

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva del Instituto Nacional de Seguros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Instituto Nacional de Seguros y subsidiarias (el “Grupo INS” o el “Grupo”), los cuales comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias (Grupo INS), al 31 de diciembre de 2017 y 2016, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros, según se detallan en la Nota 2.

Fundamento para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un Asunto

El Instituto Nacional de Seguros y Subsidiarias está regulado en forma consolidada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Los estados financieros consolidados adjuntos han sido preparados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones

emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE y en los aspectos no cubiertos por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011, como resultado de esto, los estados financieros consolidados podrían no ser utilizados para otros propósitos. Esta situación no califica la opinión de auditoría.

Asuntos Claves de Auditoría

Los asuntos clave de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Hemos determinado que los asuntos descritos seguidamente son asuntos claves de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe:

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría sobre Asunto Clave
<p><i>Valuación de Inversiones en Valores</i> - Las inversiones en valores del Grupo INS constituyen uno de sus principales activos, y están sujetas a requisitos mínimos y de cumplimiento regulatorio. La adecuada valuación de los instrumentos financieros de la cartera de inversiones que posee el Grupo INS a la fecha de los estados financieros consolidados ha sido un asunto importante de auditoría debido al riesgo inherente de la cuenta, y al cumplimiento reglamentarios legales y contables se convierte en un área de atención durante el proceso de auditoría.</p>	<p>Como parte de nuestros procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectuamos una revisión de la adecuada valoración de la cartera del Grupo INS al cierre del período, incluyendo la categorización del riesgo otorgado a los emisores con los cuales se mantenían inversiones.• Verificamos el cumplimiento con las regulaciones vigentes en cuanto a inversiones de acuerdo con un listado de cumplimiento regulatorio diseñado para tal efecto.• Obtuvimos una muestra estadística de boletas de compra de inversiones y cotejar las mismas contra los datos incluidos en los auxiliares, así como verificar la razonabilidad de la información.• Solicitamos y analizamos el proceso de valoración de las inversiones al precio de mercado, realizado por el Grupo INS. Cotejar los valores de mercado contra el vector de precios autorizado por el ente regulador.• Verificamos que el efecto por las ganancias o pérdidas no realizadas, resultante de la valoración de las inversiones, estuviera reflejado en el estado de cambios en el patrimonio.

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría sobre Asunto Clave
<p>Reaseguros - Los saldos de las cuentas con los reaseguradores se convierten en un área de atención para la auditoría debido a las características de los contratos, el volumen de los mismos, el proceso de conciliación de estos saldos entre el Grupo INS y el Reasegurador y las revelaciones requeridas en las notas a los estados financieros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enviamos confirmaciones de inversiones y validar los saldos confirmados contra los registros contables, y para las que no se obtuvo respuesta, aplicar otros procedimientos de auditoría para tal fin, tanto a los emisores como a los custodios de los títulos. <p>Con base en la normativa vigente, para la revisión de las cuentas de reaseguro, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias; y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas leyes conforme los estados financieros y la operación del Grupo INS. Los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitaron los auxiliares de cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores a las diferentes fechas de revisión, para verificar la integridad de las partidas y la existencia de partidas conciliatorias importantes. • Por medio de dichos auxiliares, se procedió a cotejar el saldo en contabilidad contra el auxiliar. Una vez cotejados los mismos y conciliados, y se procedió a seleccionar una muestra estadística, en donde se enviaron cartas de confirmación a las entidades seleccionadas. • Se validaron los saldos confirmados contra el saldo registrado por el Grupo INS, y en caso de existir diferencias se procedió a la conciliación de las mismas. • Verificamos las páginas web de los reaseguradores seleccionados. Se evaluó la participación del reasegurador en la provisión de primas no devengadas al cierre del período. • Procedimos a solicitar los auxiliares de los siniestros que se encuentran en la provisión de siniestros pendientes de pago, liquidación o controvertidos y que poseen reaseguro. Una vez obtenidos los mismos se seleccionó una muestra estadística y se revisaron los expedientes respectivos y se calculó el monto a pagar para cada uno de los casos por parte del reasegurador.

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría sobre Asunto Clave
<p>Provisiones Técnicas - Las provisiones técnicas del Grupo INS se encuentran reguladas por lo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Estas provisiones requieren de la participación de especialistas actuariales, estadísticos y matemáticos, los cuales determinan el monto de las provisiones con base en variables como la siniestralidad, tasas de mortalidad, invalidez, tasas de interés, inflación, entre otros, y que implican un alto grado de juicio. Además, constituyen el saldo más relevante de las cuentas pasivas y afecta directamente el estado de resultados del Grupo. A efectos de la auditoría del Grupo INS, se requirió la participación de los especialistas de Deloitte en estas áreas, ya que su participación es importante en la determinación de la razonabilidad de los saldos, así como de las revelaciones correspondientes a las provisiones técnicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las cuentas tanto deudoras como acreedoras con reaseguradores en los estados financieros. <p>Con base en la normativa vigente, para la revisión de las provisiones técnicas, se obtuvo evidencia de auditoría suficiente y competente, de que se esté en cumplimiento con las disposiciones reglamentarias; y se realizaron pruebas para verificar el acatamiento de dichas leyes conforme los estados financieros y la operación del Grupo, los principales procedimientos consistieron en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se evaluaron cada una de las provisiones técnicas por Línea de Seguros con los especialistas actuariales de Deloitte, en conjunto con los actuarios del Grupo INS, tomando como base las Notas Técnicas de los productos y lo establecido por SUGESE en el <i>Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros</i>. • Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las provisiones técnicas en los estados financieros, así como cambios en la metodología de cálculo aplicada. • Se corroboró, que con base en la normativa, las variables y otra información considerada en los cálculos actuariales, fueran razonables. • Se discutieron los saldos obtenidos con los especialistas del Grupo INS y se documentaron los resultados como parte de la evidencia del trabajo realizado.
<p>Gastos por Siniestros - Corresponden al gasto de los pagos realizados por los siniestros ocurridos y que se registran directamente en el estado de resultados. Debido a la naturaleza de la cuenta, el auditor considera relevante el análisis sustantivo de los pagos realizados y la evidencia con la que se documentan los casos.</p>	<p>Los procedimientos aplicados se resumen como sigue:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se solicitaron las bases de siniestros pagados para los productos de Automóviles Voluntario, Seguros Generales, Riesgos del Trabajo y Seguros Personales. • Por medio de las bases descritas anteriormente, se procedió a cotejar con el saldo en contabilidad. Una vez cotejadas las bases y

(Continúa)

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	-----------------------------------------

conciliadas, se seleccionó una muestra monetaria y finalmente se solicitaran los expedientes y se verificó la razonabilidad de tales desembolsos.

- De igual manera se realizó el procedimiento para los gastos relacionados con las comisiones pagadas a los agentes e intermediarios, por la colocación de pólizas.

Se evaluaron las revelaciones correspondientes a las cuentas tanto deudoras como acreedoras con reaseguradores en los estados financieros.

Propuesta Provisional de Regularización de la Administración Tributaria - A finales del año 2016, el Instituto Nacional de Seguros, Entidad Individual, recibió una Propuesta Provisional de Regularización por un monto de ¢86,6 mil millones, originado de la revisión realizada sobre las declaraciones de impuesto sobre la renta de los períodos 2012 a 2014.

Obtuvimos informes relacionados con el estado actual del proceso de parte de la Dirección Jurídica del Grupo INS.

Se verificó que la Administración hiciera las respectivas revelaciones en sus notas a los estados financieros conforme el avance del caso.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y en los aspectos no cubiertos por estas, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1º de enero de 2011, que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo INS, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien si no existe otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo INS.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

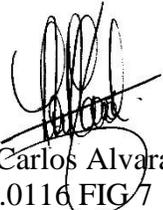
- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión consolidada sobre la eficacia del control interno del Grupo INS.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración del Grupo INS y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo INS para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo INS deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones respectivas, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.
- Obtuvimos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o de las actividades de los negocios dentro del Grupo INS, para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría del Grupo INS. Solamente somos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Grupo INS, con relación a, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

De los asuntos comunicados con los encargados del gobierno, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros y por lo tanto son los asuntos clave de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe del auditor a menos que la ley o el reglamento impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe, porque las consecuencias adversas de hacerlo razonablemente se esperarían que sobrepase los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2018

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



21 de marzo de 2018

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
ACTIVOS			
Disponibilidades	2.b.c, 3	<u>¢ 151.535.594.610</u>	<u>¢ 192.372.653.398</u>
Efectivo y equivalentes		78.122.669.425	117.481.030.354
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		1.434.330.212	1.989.930.102
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		71.724.721.470	72.286.945.309
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior			380.403.338
Disponibilidades restringidas		230.558.151	179.971.249
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades		<u>23.315.352</u>	<u>54.373.046</u>
Inversiones en instrumentos financieros	2.b.d, 4	<u>1.438.672.896.493</u>	<u>1.295.822.972.423</u>
Inversiones disponibles para la venta		1.263.649.867.298	1.213.693.674.334
Inversiones en instrumentos financieros en entidades en cesación de pagos, morosos o litigios		18.642.967	18.329.456
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		157.613.514.146	67.562.525.700
Cuentas y productos por cobrar asociadas a inversiones en instrumentos financieros		17.409.515.049	14.566.772.389
(Estimación por deterioro de instrumentos financieros)		<u>(18.642.967)</u>	<u>(18.329.456)</u>
Cartera de créditos	2.b.g, 5	<u>18.629.326.743</u>	<u>23.629.292.278</u>
Créditos vigentes		11.791.448.094	23.057.623.914
Créditos vencidos		8.320.142.215	258.541.988
Créditos en cobro judicial	5.7	296.999.815	367.384.306
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos		544.585.748	519.263.419
(Estimación por deterioro de la cartera de créditos)	2.b.h, 5.2	<u>(2.323.849.129)</u>	<u>(573.521.349)</u>
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2.b.g, 7	<u>230.361.636.950</u>	<u>226.516.299.359</u>
Comisiones por cobrar		94.039.827	127.400.535

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
Primas por cobrar	¢	140.468.172.586	¢ 149.036.221.875
Primas vencidas		11.206.712.509	11.496.246.894
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles		22.256.042	35.946.527
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	24	19.768.404.928	17.721.854.342
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		21.658.981.303	15.284.805.968
Otras cuentas por cobrar		46.871.259.373	42.311.156.509
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar		419.454.475	423.070.885
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		<u>(10.147.644.093)</u>	<u>(9.920.404.176)</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		<u>2.579.287.662</u>	<u>1.861.276.184</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		1.888.559.265	1.326.132.935
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		<u>690.728.397</u>	<u>535.143.249</u>
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		<u>60.821.216.552</u>	<u>63.219.294.344</u>
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas	8	25.328.283.926	27.673.073.731
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros	8	<u>35.492.932.626</u>	<u>35.546.220.613</u>
Bienes realizables	2.b.j	<u>221.330.255</u>	<u>230.895.083</u>
Bienes y valores realizables adquiridos en recuperación de créditos		486.573.607	542.985.840
Bienes adquiridos o producidos para la venta		104.389.352	129.750.936
Estimación por deterioro y disposición legal de bienes realizables		<u>(369.632.704)</u>	<u>(441.841.693)</u>
Bienes muebles e inmuebles	2.b.k, 9	<u>118.384.187.860</u>	<u>117.694.999.754</u>
Equipos y mobiliario		27.112.746.535	25.040.401.136

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
Equipos de computación	¢	24.746.597.191	¢ 25.304.119.593
Vehículos		3.959.520.498	3.493.356.397
Terrenos		22.992.420.952	22.559.261.757
Edificios e instalaciones		102.692.817.860	99.109.965.186
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(63.119.915.176)	(57.812.104.315)
Otros activos	2.b.l	<u>73.065.247.242</u>	<u>75.623.142.462</u>
Gastos pagados por anticipado		25.085.759.805	23.815.661.826
Cargos diferidos		19.628.602.155	18.011.783.993
Bienes diversos		11.007.076.580	9.470.374.861
Operaciones pendientes de imputación		10.477.034.619	16.484.882.590
Activos intangibles	10	6.862.371.554	7.838.036.665
Otros activos restringidos		<u>4.402.529</u>	<u>2.402.527</u>
Inversiones en propiedades	2.b.m,		
	11	<u>8.817.269.370</u>	<u>9.228.803.857</u>
Terrenos		1.176.311.500	1.176.311.500
Edificios		<u>7.640.957.870</u>	<u>8.052.492.357</u>
Participación en el capital de otras empresas	2.b.n,		
	12	<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>
Participaciones en el capital de otras empresas del país		<u>25.895.000</u>	<u>25.895.000</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>¢ 2.103.113.888.737</u>	<u>¢ 2.006.225.524.142</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Obligaciones con el público	¢	<u>35.094.697.811</u>	<u>¢ 27.298.214.026</u>
Obligaciones por reporto, pacto de reporto tripartito y préstamo de valores		33.997.187.394	25.659.690.758
Otras obligaciones a plazo con el público		<u>1.097.510.417</u>	<u>1.638.523.268</u>
Obligaciones con entidades		<u>49.872.640.869</u>	<u>27.833.856.532</u>
Obligaciones con entidades financieras a plazo		49.768.880.101	27.800.110.920
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras		<u>103.760.768</u>	<u>33.745.612</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
Cuentas por pagar y provisiones	13	¢ 267.740.622.661	¢ 261.257.798.640
Cuentas y comisiones por pagar diversas		203.316.960.304	197.687.737.063
Provisiones	13.1,		
	13.2	56.585.206.972	55.162.615.570
Cuentas por pagar por servicios bursátiles		942.730.857	1.044.269.744
Impuesto sobre la renta diferido	13.3	4.252.144.732	5.014.941.834
Otras cuentas por cobrar		<u>2.643.579.796</u>	<u>2.348.234.429</u>
Provisiones técnicas	2.b.o,		
	14	<u>741.504.762.131</u>	<u>727.726.819.178</u>
Provisiones para primas no devengadas		179.474.111.374	176.360.575.148
Provisiones para insuficiencia de primas		1.470.319.936	2.245.122.597
Provisiones matemáticas		29.147.370.644	29.536.845.994
Provisiones para siniestros reportados		454.550.713.076	444.354.939.393
Provisiones para siniestros ocurridos y no reportados		22.154.081.484	19.330.790.088
Provisión de participación en los beneficios y extornos		2.121.426.642	2.449.497.657
Otras provisiones técnicas		<u>52.586.738.975</u>	<u>53.449.048.301</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		<u>3.487.471.948</u>	<u>7.905.508.617</u>
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		3.487.396.139	7.903.178.512
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro aceptado		<u>75.809</u>	<u>2.330.105</u>
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		<u>129.481.291.244</u>	<u>139.425.035.482</u>
Obligaciones con asegurados		112.100.535.593	124.020.676.387
Obligaciones con agentes e intermediarios		<u>17.380.755.651</u>	<u>15.404.359.095</u>
Otros pasivos		<u>14.626.867.927</u>	<u>18.590.287.034</u>
Ingresos diferidos		4.282.471.955	5.323.342.341
Operaciones pendientes de imputación		2.064.532.169	4.648.578.973
Depósitos recibidos por reaseguro		<u>8.279.863.803</u>	<u>8.618.365.720</u>
TOTAL PASIVO		<u>1.241.808.354.594</u>	<u>1.210.037.519.509</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
PATRIMONIO:			
Capital social y capital mínimo de funcionamiento			
	15	<u>¢ 581.842.180.980</u>	<u>¢ 522.237.662.288</u>
Capital pagado		581.571.522.090	521.967.003.398
Capital donado		270.658.890	270.658.890
Ajustes al patrimonio		<u>33.636.692.912</u>	<u>53.468.710.449</u>
Ajustes al valor de los activos		33.636.692.912	53.468.710.449
Reservas patrimoniales	16	<u>188.459.530.105</u>	<u>172.311.411.290</u>
Otras reservas obligatorias		26.005.099.811	32.222.000.412
Reservas voluntarias		162.454.430.294	140.089.410.878
Resultados acumulados de ejercicios anteriores			
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores			
Resultado del período		<u>57.367.130.149</u>	<u>48.170.220.606</u>
Utilidad neta del período		57.367.130.149	48.170.220.606
TOTAL PATRIMONIO		<u>861.305.534.146</u>	<u>796.188.004.633</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢ 2.103.113.888.737</u>	<u>¢ 2.006.225.524.142</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	28	<u>¢ 71.927.844.840</u>	<u>¢ 145.965.038.692</u>
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		<u>¢ 11.041.254.776</u>	<u>¢ 10.503.090.196</u>
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS		<u>¢ 1.332.291.656</u>	<u>¢ 874.578.196</u>
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		<u>¢ 9.708.963.120</u>	<u>¢ 9.628.512.000</u>
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	29	<u>¢227.388.747.333.752</u>	<u>¢220.201.394.377.865</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		¢226.410.377.078.458	¢219.198.657.303.730
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		211.942.897.570	243.832.659.982

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2017	2016
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	¢ 101.213.790.280	¢ 77.196.976.681
Cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	<u>665.213.567.444</u>	<u>681.707.437.472</u>

(Concluye)

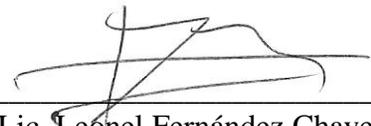
Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.



MBA. Luis Fernando Monge
Sub-Gerente General



Lic. Josué Abarca Arce
Contador General



Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>€593.753.875.478</u>	<u>€538.997.539.491</u>
INGRESOS POR PRIMAS	2.b.s, 17	<u>561.497.319.866</u>	<u>507.698.284.270</u>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguro directo		559.560.142.084	505.992.457.266
Primas netas de extornos y anulaciones, reaseguro aceptado		<u>1.937.177.782</u>	<u>1.705.827.004</u>
INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>12.233.612.546</u>	<u>14.328.224.660</u>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido	26	12.115.547.648	14.004.690.187
Comisiones y participaciones, reaseguro retrocedido		<u>118.064.898</u>	<u>323.534.473</u>
INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO		<u>20.022.943.066</u>	<u>16.971.030.561</u>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido	26	19.956.974.029	16.681.977.727
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro retrocedido		<u>65.969.037</u>	<u>289.052.834</u>
GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO		<u>533.467.910.115</u>	<u>513.511.414.816</u>
GASTOS POR PRESTACIONES	2.b.w, 18	<u>266.037.149.755</u>	<u>285.265.434.914</u>
Siniestros pagados, seguro directo		263.984.435.823	282.807.108.313
Siniestros pagados, reaseguro aceptado		191.865.845	568.616.792
Participación en beneficios y extornos		<u>1.860.848.087</u>	<u>1.889.709.809</u>
GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES		<u>53.081.001.629</u>	<u>45.214.958.103</u>
Gasto por comisiones, seguro directo		52.876.792.999	45.060.553.867
Gasto por comisiones y participaciones, reaseguro aceptado		<u>204.208.630</u>	<u>154.404.236</u>

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2017	2016
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS			
	21	<u>€147.353.096.572</u>	<u>€112.071.950.220</u>
Gastos de personal técnicos		97.251.331.076	78.936.360.139
Gastos por servicios externos técnicos		18.735.273.469	11.735.111.629
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		1.798.018.813	1.523.248.211
Gastos de infraestructura técnicos		10.927.464.107	9.219.622.502
Gastos generales técnicos		<u>18.641.009.107</u>	<u>10.657.607.739</u>
GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS		<u>66.996.662.159</u>	<u>70.959.071.579</u>
Primas cedidas, reaseguro cedido	26	66.399.997.311	70.419.439.646
Primas cedidas, reaseguro retrocedido		<u>596.664.848</u>	<u>539.631.933</u>
VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS		<u>(11.753.815.979)</u>	<u>13.304.161.173</u>
INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		<u>532.783.153.078</u>	<u>490.149.457.413</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>532.783.153.078</u>	<u>490.149.457.413</u>
GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS		<u>544.536.969.057</u>	<u>476.845.296.240</u>
Ajustes a las provisiones técnicas		<u>544.536.969.057</u>	<u>476.845.296.240</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>48.532.149.384</u>	<u>38.790.285.848</u>
INGRESOS FINANCIEROS	2.b.t, 19	<u>189.658.745.423</u>	<u>154.409.515.203</u>
Ingresos financieros por disponibilidades		233.583.068	215.113.687
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		82.237.359.108	71.983.575.850
Productos por cartera de crédito vigente		3.183.814.864	3.291.507.465
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	25.3 e	71.469.064.391	35.023.519.375
Otros ingresos financieros		<u>32.534.923.992</u>	<u>43.895.798.826</u>
GASTOS FINANCIEROS	20	<u>97.160.609.820</u>	<u>64.697.121.848</u>
Gastos financieros por obligaciones con el público		543.786.551	938.475.051

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2017	2016
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras		¢ 4.938.732.915	¢ 1.703.187.650
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas		769.624	109.744.317
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo UD	25.3e	60.733.806.003	30.788.522.614
Otros gastos financieros		<u>30.943.514.727</u>	<u>31.157.192.216</u>
RESULTADO FINANCIERO		<u>92.498.135.603</u>	<u>89.712.393.355</u>
UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS		<u>141.030.284.987</u>	<u>128.502.679.203</u>
INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES		<u>38.715.710.237</u>	<u>60.579.398.058</u>
Disminución de estimación de cartera de créditos y primas vencidas		15.236.041.140	22.138.263.253
Disminución de estimación de inversiones en instrumentos financieros		556.421	356.974
Disminución de provisiones		<u>23.479.112.676</u>	<u>38.440.777.831</u>
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>24.766.181.503</u>	<u>27.912.642.882</u>
Comisiones por servicios		4.876.712.949	5.904.993.210
Ingresos por bienes realizables		437.558.179	81.875.122
Ingresos por participaciones de capital de otras empresas		7.563.715	16.313.452
Ingresos por cambio y arbitraje de divisas			55.319.652
Otros ingresos operativos		<u>19.444.345.660</u>	<u>21.854.141.446</u>
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		<u>17.104.554.467</u>	<u>15.298.242.811</u>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		17.104.554.467	15.292.938.457
Gasto por deterioro de inversiones en propiedades			<u>5.304.354</u>
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>71.666.755.935</u>	<u>87.678.063.114</u>
Comisiones por servicios		16.207.625.429	15.469.677.035

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS

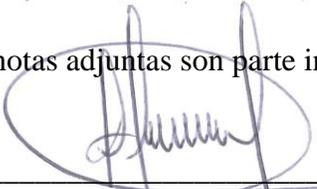
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

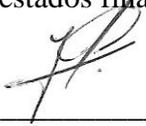
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

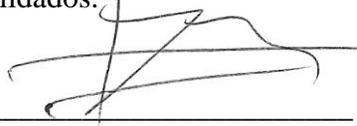
	Notas	2017	2016
Gastos por bienes realizables	¢	249.263.149	¢ 1.026.628.135
Cargos por bienes diversos		322.714.431	158.847.788
Gastos por provisiones		20.247.794.825	38.628.268.680
Gastos por cambio y arbitraje de divisas			8.417.033
Otros gastos operativos		<u>34.639.358.101</u>	<u>32.386.224.443</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN NO TÉCNICOS	21	<u>11.585.506.079</u>	<u>10.970.730.110</u>
Gastos de personal no técnicos		6.855.105.851	6.143.630.292
Gastos por servicios externos no técnicos		2.800.090.122	2.698.459.827
Gastos de movilidad y comunicaciones no técnicos		138.852.337	105.820.571
Gastos de infraestructura no técnicos		1.396.181.750	1.582.280.918
Gastos generales no técnicos		<u>395.276.019</u>	<u>440.538.502</u>
RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES		<u>(36.874.924.743)</u>	<u>(25.454.995.095)</u>
UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES		<u>104.155.360.246</u>	<u>103.047.684.108</u>
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	2.b.aa,		
	22	<u>12.172.597.126</u>	<u>8.523.943.570</u>
Impuesto sobre la renta		17.055.377.125	18.394.895.088
Disminución del impuesto sobre la renta		<u>(4.882.779.999)</u>	<u>(9.870.951.518)</u>
UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS Y ANTES DE PARTICIPACIONES		<u>91.982.763.120</u>	<u>94.523.740.538</u>
PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	23	<u>34.615.632.971</u>	<u>46.353.519.932</u>
Participaciones legales sobre la utilidad		42.930.662.551	46.497.907.096
Disminución de las participaciones sobre la utilidad		<u>(8.315.029.580)</u>	<u>(144.387.164)</u>
UTILIDAD NETA DEL PERÍODO		<u>¢ 57.367.130.149</u>	<u>¢ 48.170.220.606</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.


MBA. Luis Fernando Monge
Sub-Gerente General


Lic. Josué Abarca Arce
Contador General


Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

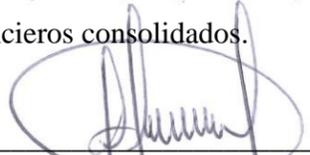
(Grupo INS)
(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

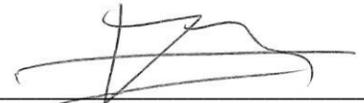
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total de Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015		¢461.243.569.834	¢ 63.090.699.028	¢160.569.925.912	¢ 58.699.152.104	¢743.603.346.878
Corrección de errores fundamentales				<u>12.759.226.781</u>		<u>12.759.226.781</u>
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2016		461.243.569.834	63.090.699.028	173.329.152.693	58.699.152.104	756.362.573.659
Saldo corregido enero del 2016						
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(9.027.399.159)			(9.027.399.159)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta			55.101.064			55.101.064
Otros	15	2.930.038				2.930.038
Transferencias a resultados del período 2016:						
Otros					1.348.384.810	1.348.384.810
Resultado del período 2016					48.170.220.606	48.170.220.606
Reservas legales y otras reservas estatutarias	16			(1.017.741.403)	943.625.502	(74.115.901)
Capital pagado adicional		60.991.162.416			(60.991.162.416)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			(649.690.484)			(649.690.484)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		<u>¢522.237.662.288</u>	<u>¢ 53.468.710.449</u>	<u>¢172.311.411.290</u>	<u>¢ 48.170.220.606</u>	<u>¢796.188.004.633</u>
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2017		<u>¢522.237.662.288</u>	<u>¢ 53.468.710.449</u>	<u>¢172.311.411.290</u>	<u>¢ 48.170.220.606</u>	<u>¢796.188.004.633</u>
Saldo corregido enero del 2017		<u>522.237.662.288</u>	<u>53.468.710.449</u>	<u>172.311.411.290</u>	<u>48.170.220.606</u>	<u>796.188.004.633</u>
Originados en el período:						
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta, neto de impuesto sobre renta			(21.483.145.848)			(21.483.145.848)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto de impuesto sobre renta			(1.050.584.158)			(1.050.584.158)
Otros						
Transferencias a resultados del período 2017:						
Otros					(60.307.790)	(60.307.790)
Resultado del período 2017					57.367.130.149	57.367.130.149
Reservas legales y otras reservas estatutarias	16			16.148.118.815	11.494.605.876	27.642.724.691
Capital pagado adicional		59.604.518.692			(59.604.518.692)	
Superávit por revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo			2.701.712.469			2.701.712.469
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2017		<u>¢581.842.180.980</u>	<u>¢ 33.636.692.912</u>	<u>¢188.459.530.105</u>	<u>¢ 57.367.130.149</u>	<u>¢ 861.305.534.146</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.


MBA. Luis Fernando Monge
Sub-Gerente General


Lic. Josué Abarca Arce
Contador General


Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2017	2016
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del período	¢ 57.367.130.149	¢ 48.170.220.606
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:	<u>4.383.482.443</u>	<u>1.060.203.871</u>
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio y UD, netas	(10.737.509.826)	(4.351.917.711)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	1.606.376.944	123.257.740
Pérdida por otras estimaciones	(596.820.390)	(6.500.722.775)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	2.536.955.976	3.486.117.989
Depreciaciones y amortizaciones	<u>11.574.479.739</u>	<u>8.303.468.628</u>
Variación en los activos (aumento), o disminución:	<u>574.189.984</u>	<u>15.105.636.769</u>
Valores negociables		54.188.946.205
Créditos y avances de efectivo	(623.443.161)	(20.517.436.060)
Bienes realizables	81.773.816	1.431.778
Productos por cobrar	(2.864.448.580)	93.553.526
Otros activos	<u>3.980.307.909</u>	<u>(18.660.858.680)</u>
Variación en los pasivos aumento, o (disminución):	<u>42.920.474.479</u>	<u>139.228.517.560</u>
Obligaciones a la vista y a plazo	15.809.123.638	11.274.779.318
Otras cuentas por pagar y provisiones	31.004.754.794	126.810.424.710
Productos por pagar	70.015.157	5.572.820
Otros pasivos	<u>(3.963.419.110)</u>	<u>1.137.740.712</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>105.245.277.055</u>	<u>203.564.578.806</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO USADOS EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)	(137.847.272.265)	(145.873.068.971)

(Continúa)

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2017	2016
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	¢ (8.586.290.269)	¢ (23.888.521.446)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(60.307.790)	(1.027.565.382)
Otras actividades de inversión	<u>411.534.486</u>	<u>313.083.468</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión	<u>(146.082.335.838)</u>	<u>(170.476.072.331)</u>
AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(40.837.058.783)	33.088.506.475
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>192.372.653.393</u>	<u>159.284.146.923</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 151.535.594.610</u>	<u>¢ 192.372.653.398</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros consolidados.

MBA. Luis Fernando Monge
Sub-Gerente General

Lic. José Abarca Arce
Contador General

Lic. Leonel Fernández Chaves
Auditor Interno

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS Y SUBSIDIARIAS

(Grupo INS)

(Institución Autónoma de la República de Costa Rica)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Grupo INS (“el Grupo”) fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante el Artículo No.9 de la sesión No.822-2009 del 11 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Seguros, (en adelante el Instituto), es una entidad autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue constituida bajo la Ley No.12 del 30 de octubre de 1924, y reformada mediante la Ley de Reorganización No.33 del 23 de diciembre de 1936, la cual fue derogada mediante la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653 del 1° de julio de 2008.

Sus oficinas centrales se encuentran ubicadas en la ciudad de San José de Costa Rica, entre avenidas 7 y 9, calle 10 bis, al costado oeste del Ministerio de Relaciones Exteriores y su dirección electrónica es www.ins-cr.com al 31 de diciembre 2017 y 2016 el Grupo contaba con 4.989 y 4.765 funcionarios, respectivamente. A esas fechas, el Instituto contaba con 20 sedes, 15 puntos de venta y 9 puntos de servicio.

La actividad principal del Instituto es la suscripción de seguros en el mercado local, los cuales constituyen seguros personales, los seguros de daños, seguros solidarios que comprenden los seguros de riesgos de trabajo (RT) y el seguro obligatorio automotor (SOA), así como el seguro integral de cosechas. El Instituto cuenta con una Junta Directiva, un Presidente Ejecutivo, un Gerente y tres subgerentes.

Con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros se da la apertura del mercado de seguros y reaseguros en Costa Rica, con excepción de los seguros de Riesgos del Trabajo (RT) y el Seguro Obligatorio Automotor (SOA), los cuales a partir del 1° de enero de 2011 podrán ser administrados por otras aseguradoras, previa autorización tanto de la aseguradora como de sus productos por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El negocio de Reaseguro Tomado se retomó, según el acuerdo de Junta Directiva No.8882 del 3 de marzo de 2008, donde se autoriza dicha actividad en Centroamérica y Panamá.

Al 31 de diciembre de 2017, el Instituto posee participación de 100% y control en las siguientes subsidiarias y entidades de propósito especial, según corresponda:

- INS Valores Puesto de Bolsa, S.A., se dedica a las actividades de intermediación bursátil y está sujeta a la supervisión de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

- INS Inversiones SAFI, S.A., fue adquirida en el año 2007, según acuerdo de Junta Directiva del 25 de noviembre de 2005. Esta entidad se dedica a la administración y asesoría profesional en el manejo de los recursos financieros de clientes y está bajo la supervisión de la SUGEVAL.
- INS Servicios, S.A., la cual se encarga de brindar los distintos servicios que requieran las empresas para su funcionamiento, iniciando sus operaciones con servicios de contratación administrativa el 18 de mayo de 2009. Esta entidad fue incorporada como parte del Grupo Financiero en el mes de octubre del 2010. Hasta el mes de octubre del 2016, se denominó INS Insurance Servicios, S.A.
- INS Red de Servicios de Salud, S.A., su misión es proporcionar servicios especializados hospitalarios, quirúrgicos y de rehabilitación, que permitan reincorporar a los pacientes en las mejores condiciones físicas y psicológicas a sus actividades de vida diaria y de trabajo. Su incorporación al Grupo INS se aprobó el día 12 de marzo de 2012 mediante oficio SGS-DES-O-0524-2012. Así mismo mediante el oficio DGABCA-0587-2016, el Ministerio de Hacienda autoriza la modificación sobre el cambio de nombre pasando de Hospital del Trauma, S.A. por INS Red de Servicios de Salud, S.A.
- Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS-Bancrédito-2016, es un vehículo de propósito especial a través del cual se emiten y colocan los valores de oferta pública, de conformidad con las condiciones y características que se establezcan en el prospecto de emisión y en el contrato, previa autorización de SUGEVAL. Producto de esta emisión se adquiera en el Mercado Secundario títulos expresados en unidades de desarrollo que son emitidos por el Ministerio de Hacienda de conformidad con las instrucciones precisas que emita el Instituto Nacional de Seguros y con lo que se establezca en el prospecto de emisión. Este fideicomiso tiene un plazo de cuatro años, donde una vez cancelado la totalidad de los intereses y amortizaciones correspondientes a los valores de oferta pública emitidos por este fideicomiso, así como cualquier gasto originado en virtud de dichas emisiones, el Banco Crédito Agrícola de Cartago procederá con la devolución del patrimonio neto al titular de la participación fiduciaria.

A partir del mes de noviembre del 2017 según acuerdo tomado en el Comité de Inversiones del INS en sesión #35 se determina la sustitución de Banco Crédito Agrícola de Cartago como entidad fiduciaria del Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS 2016, esto debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando.

Por lo tanto, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación “Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica” (Fideicomiso 1161).

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), otras disposiciones de la

Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL), de la Superintendencia de Pensiones (SUPEN) y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera. De acuerdo con lo señalado en el Artículo No.8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas, así como el conjunto de estados financieros consolidados, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2010.

Los estados financieros Consolidados del Instituto Nacional de Seguros y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 21 de marzo de 2018.

2. DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCESOS SIGNIFICATIVOS

- a. ***Bases de Preparación de los Estados Financieros*** - Las políticas contables significativas observadas por el Instituto están de conformidad con la legislación vigente, con las disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), del Banco Central de Costa Rica (B.C.C.R.) y en lo no dispuesto por estos, por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE, SUGEVAL en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- ***Registro de Estimaciones, Provisiones y Reservas*** - Estas partidas son determinadas siguiendo fórmulas preestablecidas, legislación pertinente o por solicitud de parte de las entidades reguladoras. El resultado de estas estimaciones, provisiones y reservas no necesariamente cumple con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Instrumentos Financieros*** - De acuerdo con la normativa aprobada por el CONASSIF las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga el Instituto.
- ***Clasificación de Partidas*** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- ***Créditos Vencidos*** - Los créditos vencidos se determinan con base en el criterio de mora legal.

- ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad para Cartera de Créditos*** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de pasivos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre de 2015.

Las variaciones en dicha estimación se registran en el mes siguiente al que se determinan.

- ***Mejoras a la Propiedad Arrendada*** - Las mejoras a la propiedad arrendada se registran como “Otros activos” y no como “Bienes en uso”.
- ***Provisión para Prestaciones Legales*** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- ***Moneda Funcional*** - Por definición del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se define al colón costarricense como moneda funcional para los entes regulados, para lo cual los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional y se debe usar el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica al final del mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario.
- ***Presentación de Estados Financieros*** - Los estados financieros son preparados de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF.
- ***Otras Disposiciones*** - El CONASSIF emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- ***Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores*** - En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.
- ***Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36*** - La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización de SUGESE.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.
- **Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- **Estados Financieros Consolidados y Separados e Inversiones en Asociadas** - Se debe remitir la información consolidada e individual. Las inversiones de las subsidiarias deben contabilizarse bajo el método de participación. La consolidación se aplica sobre una participación del 25%. Se aplica el método de consolidación proporcional solamente en negocios conjuntos.
- **Información Financiera Intermedia** - Los estados financieros consolidados deben cumplir con lo exigido por el NIC 1, excepto por lo indicado en lo que disponga la reglamentación de CONASSIF con respecto a la presentación y revelación de los estados financieros.
- **Activos Intangibles** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

A partir del 31 de diciembre de 2010 las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- **Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta. A excepción de los Fondos de Inversión Abiertos, los cuales se clasifican como mantenidos para negociar.

El Grupo reconoce sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción.

- **Valor Razonable (Mercado)** - El valor razonable de una inversión que es negociada en un mercado financiero organizado es determinado por referencia a precios cotizados en ese mercado financiero para negociaciones realizadas a la fecha del balance general. Para aquellas inversiones para las que no existe un mercado financiero activo, el valor razonable es determinado utilizando técnicas de valuación. Tales técnicas incluyen transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua; referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente semejante; y el descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valuación. El valor razonable para el 2017 y 2016 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- **Costo Amortizado (Valor en Libros)** - El costo amortizado es calculado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cálculo toma en consideración cualquier premio o descuento en la adquisición e incluye costos de la transacción, que son parte integral de la tasa de interés efectiva.
- **Valoración de Activos Financieros** - El Grupo inicialmente registra los instrumentos financieros al costo de adquisición (valor facial reportado, más primas, más comisiones, menos descuentos) luego amortiza los componentes relacionados en el tiempo de tenencia. Posterior, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios, este vector para el 2017 y 2016 es provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras.
- **Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

- **Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Los entes supervisados por la SUGESE, SUGEVAL y SUPEN deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.

Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Seguros por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.

La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar. ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

- **Baja de Activos y Pasivos Financieros** -
 - **Activos Financieros** - Los activos financieros son dados de baja por el Grupo cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando transfiere el activo financiero desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, el Grupo ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.
 - **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros son dados de baja por el Grupo cuando la obligación ha sido pagada o cancelada o bien su exigencia haya expirado. Cuando un pasivo financiero es reemplazado por otro pasivo financiero, el Grupo cancela el original y reconoce un nuevo pasivo financiero. Las diferencias que se pudieran producir de tales reemplazos de pasivos financieros son reconocidas en los resultados del año en que ocurran.

- **Solvencia Patrimonial** - Para el cálculo y registro de la valoración de activos y pasivos, los requerimientos de suficiencia de capital y solvencia, las provisiones técnicas, así como el régimen de inversión de los activos y pasivos que los respalda se realiza en base al Reglamento de Solvencia por medio del Acuerdo 02-13.
 - **Comparabilidad de los Estados Financieros** - Los estados financieros anuales, individuales y consolidados auditados, serán comparativos con el ejercicio inmediato anterior y se expresarán en colones sin céntimos. Esto según el Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, No. 31.04.
- b. **Principales Políticas Contables Utilizadas** - Las políticas contables más importantes utilizadas por el Grupo INS en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:
- a. **Consolidación** - Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas de las siguientes compañías subsidiarias, cuya participación accionaria, ubicación geográfica y moneda oficial de su domicilio social se detalla a continuación:

Compañía	Participación Accionaria	País	Moneda
Instituto Nacional de Seguros	100,00%	Costa Rica	Colón
INS Puesto de Bolsa, S.A.	100,00%	Costa Rica	Colón
INS Inversiones SAFI, S.A.	100,00%	Costa Rica	Colón
INS Servicios, S.A.	100,00%	Costa Rica	Colón
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	100,00%	Costa Rica	Colón

Los criterios de consolidación están de conformidad a las disposiciones del CONASSIF para la presentación, remisión y publicación de los estados financieros consolidados e individuales de las empresas que integran los grupos financieros. Los saldos, las transacciones, ingresos y gastos, dividendos y las ganancias o pérdidas resultantes de transacciones entre las subsidiarias del Instituto, han sido eliminados en el proceso de consolidación y se reconoce en consolidación los intereses minoritarios cuando existen. Las inversiones que representan una participación accionaria menor al 25% se registran y mantienen al costo.

Adicionalmente, se incluye como parte de la consolidación el Fideicomiso que el Instituto mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica (Fideicomiso 1161) hasta octubre del 2017 con Banco Crédito Agrícola de Cartago (Fideicomiso 608), donde las subsidiarias INS Puesto de Bolsa, S.A. y INS Inversiones SAFI, S.A. tienen participación.

- b. **Uso de Estimaciones** - Al preparar los estados financieros consolidados, la administración del Grupo ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son

subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos, establecimiento de provisiones técnicas y matemáticas, estimaciones de pasivo y reservas patrimoniales.

- c. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a tres meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.

- d. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda y títulos no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente. Cuando tal activo financiero se considere deteriorado, las pérdidas son reconocidas en los resultados del ejercicio contra la estimación por deterioro respectiva.

El valor razonable para el 2017 y 2016 es determinado con base en el vector de precios provisto por VALMER Costa Rica, tanto para las inversiones locales como para las inversiones extranjeras. Para las inversiones donde no hay un precio de mercado, su valor razonable es determinado con base en otros instrumentos similares o con base en los flujos de efectivo esperados sobre dichas inversiones.

- e. **Inversiones Mantenido para Negociar** - Los valores negociables incluyen los valores constituidos activamente en un mercado financiero bursátil y que han sido adquiridos con la intención de generar una ganancia por las fluctuaciones de precios a corto plazo. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en el estado de resultados.
- f. **Primas o Descuento** - El Grupo amortiza las primas y descuentos usando el método de interés efectivo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

- g. ***Cartera de Crédito, Cuentas y Primas por Cobrar*** - Los préstamos y cuentas por cobrar concedidos se presentan a su valor principal pendiente de cobro. Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguros o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.
- h. ***Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Crédito*** - Dicha estimación se calcula según lo establecido en el Lineamiento General de Estimación de Incobrables definidos por el comité de pasivos y pasivos del INS, según oficio de Gerencia G-04621-2015 del 7 de octubre de 2015.
- i. ***Inventarios*** - Los inventarios de combustibles, lubricantes, repuestos, medicinas y suministros de oficina se registran a su costo de adquisición y subsecuentemente se valoran a costo o mercado el más bajo, en caso de que se determine la existencia de una baja en su valor derivada del deterioro físico, lento movimiento u obsolescencia.
- j. ***Bienes Realizables*** - Están constituidos principalmente por los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos, se presentan al costo. El registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue: i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar.
- k. ***Bienes Muebles e Inmuebles*** - Se registra inicialmente al valor de adquisición o construcción, según corresponda. Las adiciones y los reemplazos de importancia a los bienes de uso son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados a los gastos de operación conforme se incurren.

El Grupo tiene como política revaluar sus activos clasificados como terrenos y edificios. Para todos los activos la revaluación es efectuada por peritos internos cada tres años, y por peritos externos cada cinco años. El resultado del incremento neto resultante de la revaluación es contabilizado en una cuenta patrimonial denominada “Superávit por Revaluación”.

En el caso de las colecciones artísticas, estas se registran al costo histórico, el cual se determina a través del método de identificación específica.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo y la revaluación sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos fijos se incluyen en los resultados del año en que se realizan.

- l. **Otros Activos** - El software se registra al costo. Se amortiza por el método de línea recta a tres años plazo.
- m. **Inversiones en Propiedades** - Las inversiones en propiedades corresponden a terrenos y edificios que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas. Las inversiones en propiedades se mantienen registradas al valor razonable, salvo en los casos en que no exista evidencia de cómo determinarlo.
- n. **Participación en el Capital de Otras Empresas** - Estas inversiones se registran inicialmente al costo. Aquellas inversiones en las que se posee más del 25% de participación se valúan por el método de interés participante. El efecto resultante de la valuación se registra en el estado de resultados, excepto por aquellas partidas patrimoniales no relacionadas con utilidades, las cuales se reflejan en el patrimonio.
- o. **Provisiones Técnicas** - Estas son calculadas con base en lo indicado en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión de seguros de largo plazo representa las provisiones matemáticas relacionadas con los seguros de vida. Para los seguros de vida tradicional individual y vida global, esta provisión se calcula usando principalmente el método de la prima neta nivelada, sustentado en principios actuariales, que se basan en los rendimientos esperados de las inversiones, retiros, mortalidad y otros supuestos. En el caso del seguro de vida universal, la provisión se calcula sobre la base de los fondos ahorrados por los asegurados.

La provisión matemática para las rentas por Riesgos del Trabajo se calculan con los acostumbrados principios actuariales para estimar el valor presente actuarial, con base en la tabla de mortalidad dinámica SP2010 a una tasa de 2,92% real, además contempla un monto adicional como estimación del gasto (que se actualizó en el 2017) e incorpora una aproximación para integrar al rubro final la reserva para los 2 incrementos semestrales que se les reconoce a las misma.

Para todos los seguros de corto plazo se hace el cálculo de la provisión de primas no devengadas con el método exacto, considerando los días que faltan a cada una de las pólizas para vencer, en relación con el número de días de vigencia.

Las provisiones de reclamos, que incluye todos los gastos asociados a los siniestros, en la línea de seguros de daños se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos incurridos no reportados a la fecha del balance, según la normativa de la SUGESE. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por personal calificado.

Las provisiones de siniestros reportados en riesgos del trabajo y el seguro obligatorio automotor corresponden a cálculos basados en métodos propios desde antes de la apertura del mercado de seguros. No obstante, de acuerdo a lo requerido por el Superintendente en las resoluciones SGS-DES-R-1465-2014 y SGS-DES-R-1466-2014, se remitió el oficio G-02605-2015 con el plan de

acción para ajustarse a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento señalado. Mediante oficio SGS-DES-O-1056-2015, de fecha 30 de junio de 2015, la SUGESE acepta el plazo de 18 meses para el cálculo de la provisión de siniestros bajo la metodología caso a caso en los seguros Riesgos del Trabajo y Seguro Obligatorio Automotor.

Adicionalmente, en cuanto a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros que indica:

“Periódicamente debe realizarse una comprobación de la suficiencia de la provisión por grupos de riesgo homogéneos y como mínimo por líneas de seguros, utilizando el método estadístico que la entidad considere adecuado, el cual debe mantenerse en el tiempo y debe estar recogido en la nota técnica del producto. Esta provisión debe dotarse por el monto que resulte mayor entre ambos cálculos”.

Se utiliza como método de comprobación la estimación mediante triángulos de desarrollo, método conocido como Chain-Ladder.

Por su parte la provisión de siniestros ocurridos y no reportados, se calcula en apego a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

La provisión por insuficiencia de primas se calcula para todas las líneas de seguros y se contabiliza solamente para los que el valor resultante es mayor que cero (0).

La provisión de participación en los beneficios incluye los asegurados que hayan sido reportados, lo cual es de conocimiento de dichos clientes y se encuentra establecido en las notas técnicas.

En oficio SGS-DES-R-1779-2015, la SUGESE autoriza la constitución de una provisión para riesgo catastrófico, en el entendido de que una vez creada de forma reglamentaria la Provisión para Riesgo Catastrófico, el Instituto deberá proceder a realizar los ajustes correspondientes a la nueva normativa, en cuanto al monto de la provisión y la contabilización de ésta. De presentarse un excedente en la provisión, con respecto al límite máximo reglamentario de la misma, deberá ser utilizado en compensar cualquier déficit de provisión que presente cualquier otro ramo de seguro, en ese momento, o alguna deficiencia de capital, previa autorización de la Superintendencia.

Las recuperaciones por reaseguros son reconocidas en el mismo período contable del reclamo al cual se relacionan. La correspondiente participación de los reaseguradores es presentada separadamente como parte de los activos.

- p. **Reserva para Contingencias** - La reserva para contingencias se encontraba establecida en el Decreto 1842-H del 30 de junio de 1971; sin embargo, de acuerdo a lo informado por la SUGESE en el oficio SGS-DES-R-1000-2015, se da por derogado este Decreto (Disposiciones sobre las Reservas Técnicas a la actividad aseguradora del Instituto Nacional de Seguros (INS)).

- q. **Prestaciones Legales** - La provisión para futuros pagos de las prestaciones legales se calcula con base en un 100% de los derechos que tienen los empleados a la fecha del balance; se incluye la cesantía, las vacaciones no disfrutadas y el preaviso. Para este fin, el Instituto realiza mensualmente la actualización de la provisión. Esto según lo indica el Artículo No.221 de la Convención Colectiva de Trabajo.

El beneficio del auxilio de cesantía equivale a un mes de salario por cada año de trabajo, el cual se hace efectivo a la muerte, retiro por pensión, renuncia o separación del empleado sin causa justa. A partir del 2007, este beneficio se limita a 20 años.

Para las demás entidades del Grupo INS, las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación, despido sin causa justificada y en caso de renuncia.

De conformidad con lo establecido en la legislación laboral costarricense el porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5,33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. La Ley de Protección al Trabajador contempla la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias y la transformación de una porción del auxilio de cesantía en un derecho real del trabajador. Por lo tanto, la Operadora transfiere al Fondo Complementario de Pensiones un 3% calculado sobre los salarios mensuales pagados a todos sus empleados y un 5,33% a la Asociación Solidarista de Empleados, calculado sobre los salarios mensuales pagados a los empleados afiliados a la misma en carácter de anticipo de prestaciones legales. Cualquier monto en exceso que deba cubrir la Operadora en una liquidación laboral, entre los importes traspasados y la liquidación definitiva calculada con base en los derechos laborales mencionados, se reconoce como un gasto del año en que ocurra.

- r. **Vacaciones** - Se reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha de los estados financieros consolidados.
- s. **Ingresos por Primas** - Los ingresos por concepto de primas de seguros se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente. Las primas emitidas comprenden las primas sobre los contratos emitidos durante el año, independientemente de sí los mismos se relacionan en todo o en parte a un período contable posterior.

Los montos que la institución contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a la base de expedido (primas expedidas menos primas canceladas) así como las primas del reaseguro tomado las cuales se registran en el momento en el cual dichas primas son cedidas por el cliente (asegurador).

Las primas de Riesgos del Trabajo se anualizan considerando las planillas presentadas.

Las primas directas no incluyen impuesto de ventas.

- t. ***Ingresos Financieros*** - El ingreso financiero se compone de los intereses de títulos valores, intereses de créditos hipotecarios, ingresos por otros conceptos tales como vales administrativos y/o intereses en cuentas corrientes, por las ganancias de la negociación de instrumentos financieros y por revalorización de las inversiones en dólares y la variación en el componente de inflación de las unidades de desarrollo. Además, se incorporan rubros relacionados con la amortización de prima, comisión y/o descuento por la adquisición de los títulos valores.

Los intereses sobre los préstamos hipotecarios se contabilizan con base en las cuotas adeudadas.

- u. ***Reconocimiento de Ingresos*** -

Puesto de Bolsa -

- Las comisiones de corretaje son fijadas libremente por los puestos y el ingreso se reconoce cuando se cierra la transacción.
- Los servicios de administración de efectivo, asesoría en inversiones y planificación financiera, servicios de banca de inversión, transacciones financieras estructuradas y servicios de administración de activos se registran como ingreso en el momento en que se devengan y cuando no existe incertidumbre importante sobre su recuperación.
- Los productos por intereses, descuentos y primas son reconocidos mensualmente con base en la cartera de inversiones, por el método del devengado. Este ingreso incluye la amortización de cualquier descuento o prima u otras diferencias entre el valor del costo inicial de un instrumento que devenga intereses y su madurez, calculado con base en el método de la tasa de interés corriente.
- Los intereses ganados sobre las inversiones en reportos tripartitos se reconocen como un ingreso por intereses sobre el plazo de cada acuerdo utilizando el método de la tasa de interés corriente.

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión -

- ***Intereses*** - Los intereses generados por las inversiones propias de la Sociedad se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal facial y la tasa de interés pactada.
- ***Comisiones*** - Las comisiones por la administración de cada fondo se registran sobre una base diaria, de conformidad con los términos fijados en cada prospecto, sobre el valor del activo neto de cada fondo y aplicando una tasa anual.

- *Descuentos* - Los descuentos generados entre el valor facial y el precio de compra de los títulos de inversión, se reconocen por el método de interés efectivo durante la vigencia del título.

INS Servicios -

- Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros, éstos se registran mensualmente por el método de devengado. Además, por la venta de repuestos nuevos y usados.
- Estos se calculan sobre la base de costo, en donde se cobran los montos por salarios, cargas sociales, aguinaldo, un porcentaje que cubre las provisiones y los gastos administrativos en que incurre la Compañía.

INS Red de Servicios de Salud - Los ingresos por la prestación de servicios médicos son reconocidos cuando se presta el servicio, y pueden medirse con fiabilidad, cuando la Red hace la asignación de gastos por el servicio prestado.

Fideicomiso para la Emisión de Bonos INS 2016 - Se utiliza en general el principio contable devengado para el reconocimiento de ingresos. Es decir, en el período en que se devengan independientemente del momento de su ingreso.

- v. *Otros Ingresos* - Los ingresos derivados de otros rubros diversos, se reconocen considerando el grado de terminación de la prestación de los mismos a la fecha del balance.
- w. *Reclamos* - Los reclamos incurridos incluyen los reclamos y los costos externos de manejo que le son relativos, pagados durante el período y se registran en el año en el cual dichos reclamos son reconocidos por parte de la entidad en favor de sus clientes.

Los siniestros incurridos por reaseguro tomado se registran en el período en el que suceden.

- x. *Ganancias y Pérdidas Actuariales del Fondo de Pensiones y Jubilaciones de Bomberos* - El Instituto como administrador del Fondo, está en la obligación de cubrir las pérdidas que se presenten.
- y. *Ingresos o Gastos Extraordinarios* - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- z. *Liquidación de Utilidades* - La liquidación de utilidades del Instituto se afecta por las siguientes situaciones:

- A partir del 2008 y según la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, la utilidad disponible anual del Instituto, después del pago de impuestos sobre la renta y cualquier otra carga, será distribuida de la siguiente forma:
 - El setenta y cinco por ciento (75%) para capitalización del Instituto, y
 - El veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense.

No obstante, el Transitorio VII - Capitalización de utilidades, indica que se autoriza al Instituto para que capitalice las utilidades líquidas que por ley deba girar al Estado, correspondientes a los cinco períodos anuales siguientes a la aprobación de dicha Ley. Lo anterior a efecto de capitalizar el requerimiento de capital mínimo y capital regulatorio a efecto de cumplir los requerimientos de esta Ley y afrontar las nuevas condiciones de mercado.

- Del resultado líquido del Régimen de Riesgos del Trabajo, se destinará un 50% hacia la reserva de reparto para financiar los programas que desarrollen el Consejo de Salud Ocupacional y el 50% restante a incorporar mejoras al Régimen.
 - Respecto al Seguro Obligatorio Automotor por ser un seguro al costo no corresponde la acumulación de utilidades retenidas y su liquidación se realiza conforme al Artículo No.56 de la Ley de Tránsito No.9078, según indica: “No obstante, si a pesar de dicha limitación se producen excedentes, se constituirá una reserva acumulativa para hacerle frente a las futuras pérdidas del seguro obligatorio, hasta de un veinticinco por ciento (25%) de las primas percibidas en el año. Si el excedente supera ese porcentaje, el remanente se trasladará a título de contribución especial a la Caja Costarricense del Seguro Social para mitigar el costo por la atención de personas lesionadas, cuando se agote la cobertura del seguro obligatorio”.
 - En cuanto a Cosechas, del resultado se realiza un aporte a la Reserva de Contingencias de Cosechas, cuando el monto de la reserva sea inferior al 50% del monto asegurado, según el Artículo No.6 de la Ley No.4461 del Seguro Integral de Cosechas.
- aa. ***Impuesto sobre la Renta*** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- bb. ***Impuesto sobre Ventas*** - El 9 de julio de 2001, se publicó la Ley No.8114 de Simplificación y Eficiencia Tributaria. Esta Ley incluyó como parte de las mercancías y servicios gravados con el impuesto sobre las ventas, las primas de seguros, excepto las referidas a los seguros de vida, de riesgos del trabajo, de cosechas y de las viviendas de interés social. Este impuesto entró en vigencia a partir del 1° de agosto de 2001.
- cc. ***Operaciones en el Mercado de Liquidez*** - Corresponde a operaciones de muy corto plazo en las cuales se controla la liquidez a través de la Bolsa Nacional de Valores. Cuando se obtiene un financiamiento se registra el pasivo correspondiente.
- dd. ***Operaciones a Plazo y de Reporto Tripartito*** - Las operaciones realizadas se registran en cuentas de orden en el momento de realizar la transacción, el cual es el momento en que se reconoce el ingreso por comisiones. El día de vencimiento de las operaciones a plazo se cancelan las cuentas de orden.
- ee. ***Operación de Recompra Vendedor a Hoy, Comprador a Plazo*** - En esta posición el tenedor de un título valor lo vende transitoriamente con el fin de obtener liquidez por un plazo determinado. Al final del plazo pactado el dueño original del valor lo recompra y paga un rendimiento por la liquidez recibida. El título se deposita en el Fondo de Garantía de la Bolsa Nacional de Valores (FOGABONA), como contraparte para la liquidación financiera de las operaciones bursátiles.

Las recompras se clasifican como activas y pasivas. Cuando se clasifican como activas representan una inversión de la sociedad administradora, la cual proporciona liquidez a la contraparte. Si es una posición pasiva se busca liquidez, por lo que reciben los fondos correspondientes registrándose un pasivo por ellos. Se registran en t+1.

- ff. ***Custodia de Valores*** - Los valores de las inversiones de la Sociedad de Fondos y de los fondos administrados se encuentran custodiados a través del Custodio INS Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- gg. ***Cuentas de Orden*** - Los activos netos de los fondos de inversión se registran en cuentas de orden. Los activos netos en colones se representan en esa moneda y los activos netos en US\$ dólares se convierten al tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica.

- hh. ***Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período, los cuales deben presentar saldo igual a cero según lo establecido en la Ley de Seguros, por lo que dicho ajuste formará parte de la distribución de utilidades del período correspondiente.
- ii. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- jj. ***Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos*** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- kk. ***Distribución de Gastos Directos e Indirectos*** - Los gastos directos e indirectos se asignan hacia los productos de seguros, con base en el consumo de los servicios administrativos prestados a cada unidad.
- ll. ***Distribución del Costo Médico*** - El costo directo e indirecto que genera la Subdirección de INS-Salud se distribuye de acuerdo al número de atenciones médicas por producto. El departamento de Gestión Empresarial y Salud Ocupacional asigna el 100% de su gasto al producto de Riesgos del Trabajo.
- mm. ***Unidad Monetaria*** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidos en los resultados de operación.

El Grupo se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para la compra al público fue de ¢566,42 y ¢548,18 por cada US\$1.00, respectivamente. A la fecha de la emisión del informe del auditor, el tipo de cambio de referencia para la compra del dólar había ascendido a ¢561,80.

El tipo de cambio de las Unidades de Desarrollo al 31 de diciembre de 2017 fue de ¢880.474.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢568,08 por US\$1.

- nn. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- oo. ***Deterioro de Activos*** - El Instituto realiza una revisión del valor en libros de los activos con el propósito de determinar la existencia de algún indicador de deterioro. En caso de que exista indicio de deterioro se procede a determinar el

valor razonable de los activos. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el valor en libros de los activos excede el monto recuperable mediante las operaciones.

- pp. ***Bienes Tomados en Arrendamiento Operativo*** - Arrendamientos en los cuales el Instituto retiene sustancialmente los riesgos y beneficios sobre la propiedad del activo, son considerados arrendamientos operativos. Los pagos sobre estos arrendamientos, de acuerdo con las tarifas establecidas en los contratos respectivos, son reconocidos como gastos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.
- qq. ***Estimación por Incobrable Cuenta Corriente por Reaseguros*** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de los siniestros por recuperar al Reaseguro Cedido aplicando un 25% del monto a recuperar con una antigüedad de seis meses, 50% con una antigüedad de nueve meses y el 100% al año de estar al cobro. Lo anterior excluye aquellos casos donde a pesar de su antigüedad se tiene certeza de la recuperación. Asimismo, se incluyen el 100% de los casos donde se cuente con una probabilidad de recuperación nula antes de haberse cumplido los plazos señalados.
- rr. ***Estimación de Primas de Seguros*** - El Instituto realiza una estimación por la incobrabilidad de las primas seguros, esta corresponde al monto que es adeudado por parte del Gobierno Central, así como por el Sector Privado, aplicando distintos porcentajes de acuerdo al rango de antigüedad en que se encuentre cada deuda.
- ss. ***Nuevos Pronunciamientos Contables*** - Mediante circular C.N.S.116-07 del 18 de diciembre de 2007, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió una reforma al reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros”. El objetivo de dicha normativa es regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones SIC y CINIIF).

Posteriormente, mediante Artículos No.8 y 5 de las actas de las sesiones 1034-2013 y 1035-2013, celebradas el 2 de abril de 2013; respectivamente, y publicado en La Gaceta No.90 del 13 de mayo de 2013 y vuelto a modificar por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el Artículo No.15 del acta de la sesión 1142-2014, celebrada el 11 de diciembre de 2014. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.10 del 15 de enero de 2015. El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero hizo una modificación a la “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUGEF y SUGESE y a los emisores no financieros”.

De acuerdo con dicho documento, las NIIF y sus interpretaciones son de aplicación obligatorio por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011, esto para las auditorías al 31 de diciembre de

2014, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. No se permite la adopción anticipada a las normas.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

3. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, el Instituto presenta en el rubro de disponibilidades la siguiente información:

	2017	2016
Efectivo y equivalentes	¢ 1.270.773.002	¢ 1.679.219.814
Equivalentes de efectivo menos a 90 días:		
Inversiones mantenidas para negociar	23.032.467.085	67.672.511.890
Inversiones disponibles para la venta	<u>53.819.429.338</u>	<u>48.129.298.650</u>
Subtotal efectivo y equivalentes	<u>78.122.669.425</u>	<u>117.481.030.354</u>
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	1.434.330.212	1.989.930.102
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	71.724.721.470	72.286.945.309
Depósitos a la vista en entidades financieras del exterior		380.403.338
Disponibilidades restringidas	230.558.151	179.971.249
Cuentas y productos por cobrar asociadas a disponibilidades	<u>23.315.352</u>	<u>54.373.046</u>
Subtotal disponibilidades	<u>73.412.925.185</u>	<u>74.891.623.044</u>
Total disponibilidades	<u>¢151.535.594.610</u>	<u>¢192.372.653.398</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, el detalle de inversiones en instrumentos financieros es como sigue:

Emisor	Tasas Interés	Calificación				2017	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	Sin Calificación		
Ministerio de Hacienda	1% - 11,50%		¢1.177.895.194		¢64.659.245.898	¢1.185.770.321.942	¢1.251.607.463.034
Banco Central de Costa Rica	3,68% - 9,20%				6.733.872.164	26.882.645.472	33.616.517.636
Bancos Comerciales del Estado	3,02% - 6,20%	¢ 5.032.718.450	286.121.399	¢ 937.798.524	9.993.290		6.266.631.663
Bancos Creados por Leyes Especiales	3,75% - 9,25%	34.349.472.872		15.018.721.350		631.370.461	49.999.564.683
Bancos Privados	3% - 7,20%	36.319.230.460		6.124.022.265	1.696.788.019	279.969.029	44.420.009.773
Entidades Financieras Privadas		934.143.858		6.007.357.320		50.027.500	6.991.528.678
Entidades Autorizadas para la Vivienda	7%	5.170.757.548					5.170.757.548
Instituciones del Estado, no Financieras	5,75% - 7,04%	29.925.585.732	281.570.883				30.207.156.615
Empresas Privadas, no Financieras						785.685.806	785.685.806
Fondos de Inversión en SAFI	0,31% - 16,38%	44.674.623.128			2.151.957.580	4.409.156.678	51.235.737.386
Instituciones Supranacionales	7,20%	6.699.524.032					6.699.524.032
Operaciones en Reporto	2,93% - 3,11%					3.685.046.132	3.685.046.132
Subtotal							<u>1.490.685.622.986</u>
Inversiones de Emisores del Exterior							
Emisor	Tasas Interés	Calificación				2017	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	Sin Calificación		
Gubernamentales	0,75 - 1,90%	¢ 795.596.929	¢2.508.170.916				¢ 3.303.767.845
Bancarios		2.068.733.211	4.475.399.290				6.544.132.501
Supranacionales		1.268.149.242			¢ 102.397.404		1.370.546.646
Otros	1%	6.422.673.367	6.549.908.122			¢ 5.900.269.356	18.872.850.845
Subtotal							<u>30.091.297.837</u>
SUB-TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							1.520.776.920.823
Cuentas y productos por cobrar							17.409.515.050
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)							(18.642.967)
Equivalentes de efectivo							(76.851.896.413)
Inversiones en Fideicomiso							(22.643.000.000)
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							<u>¢1.438.672.896.493</u>

Emisor	Tasas Interés	Calificación				2016	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3		Sin Calificación
Ministerio de Hacienda	1% - 11,50%		¢6.049.343.094			¢1.083.588.808.553	¢1.089.638.151.647
Banco Central de Costa Rica	3,68% - 9,20%					76.996.937.871	76.996.937.871
Bancos Comerciales del Estado	3,02% - 6,20%	¢ 4.653.288.198		¢ 4.470.001.341		9.856.450	9.133.145.989
Bancos Creados por Leyes Especiales	3,75% - 9,25%	20.497.194.329		998.078.950		207.948.546	21.703.221.825
Bancos Privados	3% - 7,20%	48.541.394.213		12.598.557.293	¢ 20.319.410	288.000.479	61.448.271.395
Entidades Financieras Privadas							
Entidades Autorizadas para la Vivienda	7%	2.873.122.688					2.873.122.688
Instituciones del Estado, no Financieras	5,75% - 7,04%	47.383.800.650	216.188.493				47.599.989.143
Fondos de Inversión en SAFI	0,31% - 16,38%	78.439.540.820			2.059.628.809	7.042.781.198	87.541.950.827
Instituciones Supranacionales	7,20%	6.699.528.387					6.699.528.387
Operaciones en Reporto	2,93% - 3,11%	<u>488.134.665</u>				<u>7.550.653.966</u>	<u>8.038.788.631</u>
Subtotal							<u>1.411.673.108.403</u>
Inversiones de Emisores del Exterior							
Emisor	Tasas Interés	Calificación				2016	
		A-AA-AAA	B-BB-BBB	1-2-3	F1-F2-F3		Sin Calificación
Gubernamentales	0,75 - 1,90%	¢ 3.886.412.505					¢ 3.886.412.505
Bancarios		1.418.680.848					1.418.680.848
Otros	1%	<u>822.245.332</u>				¢ <u>641.976.887</u>	<u>1.464.222.219</u>
Subtotal							<u>6.769.315.572</u>
SUB-TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							1.418.442.423.975
Cuentas y productos por cobrar							14.566.772.388
(Estimación por deterioro instrumentos financieros)							(18.329.456)
Equivalentes de efectivo							(115.801.810.531)
Inversiones en Fideicomiso							<u>(21.366.083.953)</u>
TOTAL INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS							<u>¢1.295.822.972.423</u>

El Grupo mantiene inversiones en instrumentos restringidos, las cuales para los períodos indicados representan ¢157.613.514.146 y ¢67.562.525.700.

5. CARTERA DE CRÉDITO

5.1 CARTERA DE CRÉDITO ORIGINADA POR EL INSTITUTO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito que administra el Instituto asciende a la suma de ¢18.629.326.743 y ¢23.629.292.278, respectivamente.

Esta cartera está compuesta por préstamos hipotecarios concedidos a clientes particulares y funcionarios del Grupo INS, así como préstamos a clientes corporativos de conformidad con la normativa interna vigente. Adicionalmente se consideran los préstamos sobre pólizas de vida que se otorgan a los asegurados.

5.2 ESTIMACIÓN PARA CRÉDITOS INCOBRABLES

Los movimientos de la estimación para créditos incobrables al 31 de diciembre, se muestra a continuación:

Saldo inicial del año 2016	¢ (652.517.421)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2016	(123.257.740)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>202.253.812</u>
Saldo final a diciembre del 2016	(573.521.349)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado diciembre del 2017	(1.606.376.944)
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	<u>(143.950.836)</u>
Saldo final a diciembre del 2017	<u>¢(2.323.849.129)</u>

5.3 RIESGO DE CRÉDITO

La cartera de crédito representa un 1,29% del total de activos financieros distribuido entre 2.714 operaciones en el 2016 (1,73% y 3.463 operaciones en 2016, respectivamente), las cuales son fundamentalmente créditos hipotecarios, razón por la cual el riesgo de crédito se considera bajo por estar diluido entre una gran cantidad de deudores. Asimismo, todas las operaciones cuentan con garantía colateral mediante pólizas de vida e incendio adquiridas por dichos deudores.

Garantías -

- **Reales** - El Instituto Acepta Garantías Reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos, el valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

- **Personales** - También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúan la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

5.4 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE GARANTÍA

La cartera de crédito, al 31 de diciembre, cuenta con las garantías que se detallan a continuación:

	2017	2016
Hipotecaria	¢13.728.379.897	¢16.775.202.213
Otros	<u>6.680.210.227</u>	<u>6.908.347.995</u>
Subtotal	20.408.590.124	23.683.550.208
Productos por cobrar	544.585.748	519.263.419
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	<u>(2.323.849.129)</u>	<u>(573.521.349)</u>
Total	<u>¢18.629.326.743</u>	<u>¢23.629.292.278</u>

5.5 CONCENTRACIÓN DE LA CARTERA POR TIPO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por sector de actividad económica, se detalla como sigue:

	2017	2016
Vivienda	¢13.728.379.897	¢16.775.202.213
Otros	<u>6.680.210.227</u>	<u>6.908.347.995</u>
Total	<u>¢20.408.590.124</u>	<u>¢23.683.550.208</u>

5.6 MOROSIDAD EN LA CARTERA

A continuación se indica la morosidad que presenta la cartera de créditos al 31 de diciembre:

	2017	2016
Al día	¢11.218.563.768	¢12.935.271.080
De 1 a 30 días	576.289.713	10.099.811.824
De 31 a 60 días	155.781.232	263.575.096
De 61 a 90 días	4.293.078.814	6.950.104
De 91 a 120 días	3.865.447.025	20.593.681
De 121 a 150 días		670.065
De 151 a 180 días	2.850.006	4.192.059
Más de 181 días	<u>296.579.566</u>	<u>352.486.299</u>
Total	<u>¢20.408.590.124</u>	<u>¢23.683.550.208</u>

5.7 MONTO, NÚMERO Y PORCENTAJE DEL TOTAL DE LOS PRÉSTAMOS EN PROCESO DE COBRO JUDICIAL

Al 31 de diciembre, se encuentran en trámite de cobro judicial el siguiente detalle:

Número de Operaciones	Porcentaje	2017
69	1,25%	<u>¢296.999.815</u>

Número de Operaciones	Porcentaje	2016
85	1,55%	<u>¢367.384.306</u>

6. POSICIÓN MONETARIA EN MONEDA EXTRANJERA

El siguiente cuadro muestra la relación neta entre los activos y pasivos en moneda extranjera, que corresponde a los activos y pasivos que el Instituto tiene en moneda distinta al colón costarricense, al 31 de diciembre.

Activos y Pasivos INS - en Moneda Extranjera		
	Dólares	Dólares
Activos:		
Disponibilidades	4,574,171	7,787,119
Inversiones en instrumentos financieros	549,447,245	457,772,858
Cartera de créditos	13,107,339	16,783,464
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	51,578,762	59,523,249
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	80,264,488	84,853,526
Bienes muebles e inmuebles		
Otros activos	<u>13,396,905</u>	<u>14,471,899</u>
Total activos	<u>712,368,910</u>	<u>641,192,115</u>
Pasivos:		
Obligaciones con el público	2,647,951	5,243
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		322,531,784
Obligaciones con entidades	32,675,923	11,026,000
Cuentas por pagar y provisiones	1,990,650	29,666,732
Provisiones técnicas	301,311,890	19,133,927
Sociedades acreedoras de reaseguros y fianzas	1,603,376	
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	21,767,717	
Otros pasivos	<u>17,907,020</u>	
Total pasivo	<u>379,904,527</u>	<u>382,363,686</u>
Posición neta del activo versus el pasivo	<u>332,464,383</u>	<u>258,828,429</u>

7. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, los saldos de cuentas y comisiones por cobrar se detallan como sigue:

	2017	2016
Comisiones por cobrar	€ 94.039.827	€ 127.400.535
Comisiones por cobrar por administración de fondos de inversión	86.743.160	122.601.252
Comisiones por operaciones con partes relacionadas		2.407.666
Comisiones por administración de fideicomisos	1.130.000	2.391.617
Otras comisiones por cobrar	<u>6.166.667</u>	
Primas por cobrar	<u>140.468.172.586</u>	<u>149.036.221.875</u>
Primas por cobrar, seguro directo, tomadores	45.979.049.658	47.637.832.971
Primas por cobrar, seguro directo, intermediarios	<u>94.489.122.928</u>	<u>101.398.388.904</u>
Primas vencidas	<u>11.206.712.509</u>	<u>11.496.246.894</u>
Primas vencidas, seguro directo - tomadores	1.983.864.825	2.101.573.773
Primas vencidas, seguro directo - intermediarios	<u>9.222.847.684</u>	<u>9.394.673.121</u>
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles	<u>22.256.042</u>	<u>35.946.527</u>
Cuentas por cobrar por operaciones bursátiles por cuenta de terceros		23.443.926
Cuentas por cobrar por la actividad de custodia autorizada de valores de terceros	14.141.967	4.388.526
Cuentas por cobrar de cobro dudoso por operaciones bursátiles	<u>8.114.075</u>	<u>8.114.075</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>19.768.404.928</u>	<u>17.721.854.342</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<u>19.768.404.928</u>	<u>17.721.854.342</u>
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	<u>21.658.981.303</u>	<u>15.284.805.968</u>
Impuesto sobre la renta diferido	21.274.113.954	14.942.132.546
Impuesto sobre la renta por cobrar	<u>384.867.349</u>	<u>342.673.422</u>
Otras cuentas por cobrar	<u>46.871.259.373</u>	<u>42.311.156.509</u>
Cuentas por cobrar diversas por tarjetas de crédito	3.156.128.815	3.109.248.486
Derechos de cobro con agentes e intermediarios de seguros	518.863.050	240.628.303
Otros gastos por recuperar	9.152.521	8.819.212
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	209.448.709	390.153.184

(Continúa)

	2017	2016
Derechos por recobro de siniestros	¢ 16.247.798.190	¢ 13.232.593.872
Casos no asegurados	21.623.406.009	22.378.731.335
Otras cuentas por cobrar	<u>5.106.462.079</u>	<u>2.950.982.117</u>
Productos por cobrar asociados a las cuentas por cobrar	<u>419.454.475</u>	<u>423.070.885</u>
Productos por cobrar por otras cuentas por cobrar	<u>419.454.475</u>	<u>423.070.885</u>
(Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)	<u>(10.147.644.093)</u>	<u>(9.920.404.176)</u>
(Estimación de primas vencidas)	(9.501.191.820)	(8.944.766.215)
(Estimación de cuentas por cobrar por operaciones bursátiles)	(10.786.801)	(10.700.733)
(Estimación por deterioro por operaciones con partes relacionadas)	(238.451.867)	(210.115.420)
(Estimación de otras cuentas por cobrar)	<u>(397.213.605)</u>	<u>(754.821.808)</u>
Total	<u>¢230.361.636.950</u>	<u>¢226.516.299.359</u>

A continuación, se presenta el movimiento de la estimación para incobrables de comisiones, primas y cuentas por cobrar:

Estimación para incobrables:	
Saldo inicial del período 2016	¢(16.558.653.857)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	6.500.722.775
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>137.526.906</u>
Saldo al final del período 2017	(9.920.404.176)
Más o menos:	
Estimación cargada a resultados año examinado	596.820.390
Ajustes a la estimación por incobrables	<u>(824.060.307)</u>
Saldo al final del período 2017	<u>¢(10.147.644.093)</u>

A continuación, la distribución de Primas por Cobrar y Primas Vencidas por ramo para el período correspondiente:

Primas por Cobrar -

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 23.470.609.067	¢ 28.244.767.235
Vehículos marítimos	137.067.222	224.348.430
Aviación	282.880.679	537.827.534
Mercancías transportadas	793.076.432	828.671.339
Incendio y líneas aliadas	9.473.827.335	10.248.486.554

(Continúa)

Ramo	2017	2016
Otros daños a los bienes	¢ 6.000.286.473	¢ 5.368.416.666
Responsabilidad civil	1.751.349.570	1.688.737.099
Crédito	(4.265)	(4.128)
Caución	3.553.313.437	283.529.385
Pérdidas pecuniarias	4.175.239.840	4.505.162.633
Agrícolas y pecuarios	(977.408)	(1.654.331)
Seguro obligatorio automóviles	(124.523.735)	10.180.351.558
Asistencias generales	<u>6</u>	<u>5</u>
Total seguros generales	<u>49.512.144.653</u>	<u>62.108.639.979</u>
Vida	29.153.414.275	29.693.156.940
Accidentes	1.859.571.823	1.104.662.845
Salud	6.703.430.068	6.633.559.380
Seguro riesgos del trabajo	<u>53.239.611.767</u>	<u>49.496.202.731</u>
Total seguros personales	<u>90.956.027.933</u>	<u>86.927.581.896</u>
Total	<u>¢140.468.172.586</u>	<u>¢149.036.221.875</u>

Primas Vencidas -

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 2.059.289.137	¢ 2.604.467.121
Vehículos marítimos	26.706.022	4.806.867
Aviación	5.655.256	6.256.283
Mercancías transportadas	242.999.101	251.735.006
Incendio y líneas aliadas	748.598.334	1.870.256.267
Otros daños a los bienes	1.554.937.170	612.640.373
Responsabilidad civil	261.287.012	277.592.190
Crédito	31.164	30.161
Caución	153.601.305	183.395.524
Pérdidas pecuniarias	95.014.599	58.707.957
Agrícolas y pecuarios	<u>1.000.466</u>	<u>2.042.458</u>
Total seguros generales	<u>5.149.119.566</u>	<u>5.871.930.207</u>
Vida	4.163.855.764	4.011.303.072
Accidentes	458.371.648	372.184.490
Salud	1.435.136.810	1.240.501.305
Seguro riesgos del trabajo	<u>228.721</u>	<u>327.820</u>
Total seguros personales	<u>6.057.592.943</u>	<u>5.624.316.687</u>
Total	<u>¢11.206.712.509</u>	<u>¢11.496.246.894</u>

El movimiento del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2017	Incremento (Disminución)	2016
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢13.596.528	¢ 482.915	¢13.113.613
Estimación para posibles incobrables	1.380.406	613.605	766.801
Beneficios acumulados Fondo Bomberos			
Disminución en valoración de inversiones	<u>6.682.047</u>	<u>5.277.655</u>	<u>1.404.392</u>
Total	<u>¢21.658.981</u>	<u>¢6.374.175</u>	<u>¢15.284.806</u>

Descripción	2016	Incremento (Disminución)	2015
	(Miles de Colones)		
Provisión para prestaciones legales	¢13.113.613	¢ 1.068.599	¢12.045.014
Estimación para posibles incobrables	766.801	(1.735.869)	2.502.670
Beneficios acumulados Fondo Bomberos		(956.317)	956.317
Disminución en valoración de inversiones	<u>1.404.392</u>	<u>(355.011)</u>	<u>1.759.403</u>
Total	<u>¢15.284.806</u>	<u>¢(1.978.598)</u>	<u>¢17.263.404</u>

Este activo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si el ajuste por prestaciones legales, incobrables y valoración de las inversiones disponibles para la venta se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en resultados del ajuste a la reserva de prestaciones legales y el ajuste a la provisión por incobrables, así como el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el activo contra una cuenta de superávit no realizado para el caso de las sumas referentes a la provisión de prestaciones legales y el ajuste a la estimación por incobrables y contra la cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el activo diferido desglosado por el año en que fue generado:

Período	Monto
De 1996 a 2010	¢14.328.148.811
2011	1.452.339.270
2012	4.369.340.571
2013	(5.649.423.050)
2014	451.783.556
2015	2.311.215.131
2016	(1.978.598.321)
2017	<u>6.374.175.336</u>
Total	<u>¢21.658.981.304</u>

Siniestros -

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 48.060.993	¢ 88.156.051
Aviación	560.208.638	73.755.974
Mercancías transportadas	55.628.675	19.350.206
Incendio y líneas aliadas	11.207.585.716	15.650.167.653
Otros daños a los bienes	12.727.754.998	10.225.793.795
Responsabilidad civil	7.483.737.885	6.416.920.600
Caución	<u>20.441.295</u>	<u>209.319.059</u>
Total seguros generales	<u>32.103.418.200</u>	<u>32.683.463.338</u>
Vida	2.956.753.120	2.571.240.633
Accidentes	365.436.625	232.329.099
Salud	<u>67.324.681</u>	<u>59.187.543</u>
Total seguros personales	<u>3.389.514.426</u>	<u>2.862.757.275</u>
Total	<u>¢35.492.932.626</u>	<u>¢35.546.220.613</u>

9. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Revaluación	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Terrenos - costo	¢ 2.115.073.199	¢ 433.159.195				¢ 2.548.232.394
Terrenos - revaluación	20.444.188.558					20.444.188.558
Equipo transporte - costo	3.493.356.397	494.837.527	¢ (28.673.426)			3.959.520.498
Edificios - costo	55.765.425.917	2.135.279.952	(179.359.195)			57.721.346.674
Edificios - revaluación	43.344.539.268			¢1.626.931.918		44.971.471.186
Mobiliario y equipo - costo	25.040.401.136	2.882.418.260	(812.936.731)		¢ 2.863.870	27.112.746.535
Equipos de computación - costo	<u>25.304.119.594</u>	<u>1.305.624.092</u>	<u>(1.860.282.625)</u>		<u>(2.863.870)</u>	<u>24.746.597.191</u>
Subtotal	<u>175.507.104.069</u>	<u>7.251.319.026</u>	<u>(2.881.251.977)</u>	<u>1.626.931.918</u>		<u>181.504.103.036</u>

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Revaluación	Trasposos	Saldo al 31/12/2017
Equipo transporte - costo	¢ (2.112.543.494)	¢ (293.999.419)	¢ 28.673.417			¢ (2.377.869.496)
Edificios - costo	(5.159.854.114)	(1.233.152.005)	298.932			(6.392.707.187)
Edificios - revaluación	(21.153.245.169)	(1.321.076.589)		¢ 258.667.207		(22.215.654.551)
Mobiliario y equipo - costo	(11.353.641.929)	(2.952.112.135)	717.940.727		¢(2.863.870)	(13.590.677.207)
Equipos de computación - costo	<u>(18.032.819.609)</u>	<u>(2.317.735.073)</u>	<u>1.804.684.077</u>		<u>2.863.870</u>	<u>(18.543.006.735)</u>
Subtotal	<u>(57.812.104.315)</u>	<u>(8.118.075.221)</u>	<u>2.551.597.153</u>	<u>258.667.207</u>		<u>(63.119.915.176)</u>
Total	<u>¢117.694.999.754</u>	<u>¢ (866.756.195)</u>	<u>¢ (329.654.824)</u>	<u>¢1.885.599.125</u>	<u>¢</u>	<u>¢118.384.187.860</u>

A continuación, se detalla el movimiento del período 2016:

Costo y Revaluación -

Descripción	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 31/12/2016
Terrenos - costo	¢ 2.115.073.198					¢ 2.115.073.198
Terrenos - revaluación	20.444.188.559					20.444.188.559
Equipo transporte - costo	2.974.313.821	¢ 544.042.576	¢ (25.000.000)			3.493.356.397
Edificios - costo	47.040.398.816	9.282.667.612				56.323.066.428
Edificios - revaluación	43.344.539.268			¢ (557.640.510)		42.786.898.758
Mobiliario y equipo - costo	22.536.846.755	2.901.601.534	(398.047.153)			25.040.401.136
Equipos de computación - costo	<u>22.486.779.393</u>	<u>3.862.926.278</u>	<u>(1.045.586.078)</u>			<u>25.304.119.593</u>
Subtotal	<u>160.942.139.810</u>	<u>16.591.238.000</u>	<u>(1.468.633.231)</u>	<u>(557.640.510)</u>		<u>175.507.104.069</u>

Depreciación Acumulada -

Descripción	Saldo al 01/01/2016	Adiciones	Retiros	Deterioro	Trasposos	Saldo al 31/12/2016
Equipo transporte - costo	¢ (1.642.144.031)	¢ (470.399.463)				¢ (2.112.543.494)
Edificios - costo	(4.170.290.220)	(989.563.892)				(5.159.854.112)
Edificios - revaluación	(19.423.601.510)	(1.305.252.406)		¢1.064.806.360		(19.664.047.556)
Mobiliario y equipo - costo	(9.465.327.527)	(3.726.174.729)	¢ 348.662.713			(12.842.839.543)
Equipos de computación - costo	<u>(17.027.701.897)</u>	<u>(2.048.562.097)</u>	<u>1.043.444.384</u>			<u>(18.032.819.610)</u>
Subtotal	<u>(51.729.065.185)</u>	<u>(8.539.952.587)</u>	<u>1.392.107.097</u>	<u>1.064.806.360</u>		<u>(57.812.104.315)</u>
Total	<u>¢ 109.213.074.625</u>	<u>¢ 8.051.285.413</u>	<u>¢ (76.526.134)</u>	<u>¢ 507.165.850</u>	<u>¢</u>	<u>¢117.694.999.754</u>

La depreciación del 2017 es por un monto de ¢8.118.075.221 y la del año 2016 es por un monto de ¢8.539.952.587 y ambas fueron cargadas a los resultados del período correspondiente.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen gravámenes ni garantías otorgadas con respaldo de los bienes muebles e inmuebles del Instituto.

10. ACTIVOS INTANGIBLES

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2017:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2017	Adiciones	Total Costo 31/12/2017
Valor adquisición del software	¢ 13.942.238.801	¢ 1.863.501.924	¢ 15.805.740.725
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>12.900.565.592</u>	<u>541.761.144</u>	<u>13.442.326.736</u>
Total	<u>26.842.804.393</u>	<u>2.405.263.068</u>	<u>29.248.067.461</u>
Amortización acumulada de software adquirido	(7.912.824.760)	(2.287.853.204)	(10.200.677.964)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(11.091.942.968)</u>	<u>(1.093.074.975)</u>	<u>(12.185.017.943)</u>
Total	<u>(19.004.767.728)</u>	<u>(3.380.928.179)</u>	<u>(22.385.695.907)</u>
Saldo neto	<u>¢ 7.838.036.665</u>	<u>¢ (975.665.111)</u>	<u>¢ 6.862.371.554</u>

Los activos intangibles presentan el siguiente movimiento durante el año 2016:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2016	Adiciones	Total Costo 31/12/2016
Valor adquisición del software	¢ 7.960.229.428	¢ 5.982.009.373	¢ 13.942.238.801
Valor de origen de otros bienes intangibles	<u>11.497.328.485</u>	<u>1.403.237.107</u>	<u>12.900.565.592</u>
Total	<u>19.457.557.913</u>	<u>7.385.246.480</u>	<u>26.842.804.393</u>
Amortización acumulada de software adquirido	(7.524.151.975)	(388.672.785)	(7.912.824.760)
Amortización acumulada de otros bienes intangibles	<u>(10.029.195.763)</u>	<u>(1.062.747.205)</u>	<u>(11.091.942.968)</u>
Total	<u>(17.553.347.738)</u>	<u>(1.451.419.990)</u>	<u>(19.004.767.728)</u>
Saldo neto	<u>¢ 1.904.210.175</u>	<u>¢ 5.933.826.490</u>	<u>¢ 7.838.036.665</u>

La amortización por un monto de ¢3.380.928.178 para el 2017 y ¢1.451.419.990 para el 2016 fue cargada a los resultados del período correspondiente.

11. INVERSIONES EN PROPIEDADES

Al 31 de diciembre, los movimientos de las inversiones en propiedades se detallan como sigue:

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2017	Adiciones	Retiros	Deterioro	Total Costo 31/12/2017
Terrenos	¢1.176.311.500				¢1.176.311.500
Edificios - costo	8.052.492.357		¢(411.534.487)		7.640.957.870
Total	¢9.228.803.857	¢	¢(411.534.487)	¢	¢8.817.269.370

Descripción	Saldo Inicial 01/01/2016	Adiciones	Retiros	Deterioro	Total Costo 31/12/2016
Terrenos	¢1.176.311.500				¢1.176.311.500
Edificios - costo	8.365.575.824		¢(313.083.467)		8.052.492.357
Total	¢9.541.887.324	¢	¢(313.083.467)	¢	¢9.228.803.857

El edificio del Museo de Jade está compuesto tanto por su Edificio como por la Museografía y son valoradas bajo el modelo del costo, lo anterior debido a la inexistencia de un mercado para la venta este tipo de activos.

El valor razonable únicamente del edificio (sin considerar la museografía) para el período 2017 asciende a la suma de ¢6.507.669.881 mientras que para el período 2016 era de ¢6.118.587.139, dicho monto es superior al costo, según el avalúo efectuado por peritos internos.

12. PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL DE OTRAS EMPRESAS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Subsidiaria INS Valores Puesto de Bolsa, S.A. es dueña de 16.978.490 acciones de la Bolsa Nacional de Valores, respectivamente, con valor nominal de ¢10 cada una. Estas inversiones se encuentran registradas al costo original por un monto de ¢10.895.000, pues no existe mercado activo para negociarlas y se requiere de esta inversión para realizar las actividades bursátiles.

Adicionalmente posee una participación en la Central de Valores CNV, S.A. por un monto de ¢15.000.000, el cual corresponde al aporte de capital de la constitución de una nueva Central de Valores, con aval de la Superintendencia General de Valores.

13. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre, las otras cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente forma:

	2017	2016
Cuentas y comisiones por pagar diversas	<u>¢203.316.960.304</u>	<u>¢197.687.737.063</u>
Honorarios por pagar	79.122.020	78.307.772
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	870.722.087	11.590.339
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	13.527.575.178	7.928.797.289
Aportaciones patronales por pagar	4.507.019.955	4.159.977.161
Retenciones por orden judicial	4.210.170	75.000
Impuestos retenidos por pagar	41.803.731	21.071.425
Aportaciones laborales retenidas por pagar	574.166.248	702.266.377
Otras retenciones a terceros por pagar	77.504.418	43.675.933
Remuneraciones por pagar	80.571.854	83.691.929
Participaciones sobre la utilidad o excedentes por pagar	34.605.700.508	46.224.857.013
Vacaciones acumuladas por pagar	3.499.788.792	3.377.383.891
Aguinaldo acumulado por pagar	314.382.610	284.000.767
Aportes al presupuesto de las Superintendencias por pagar	6.047.454	7.791.657
Comisiones por pagar por servicios bursátiles	25.342.248	34.703.034
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>145.103.003.031</u>	<u>134.729.547.476</u>
Provisiones	<u>56.585.206.972</u>	<u>55.162.615.570</u>
Provisiones para obligaciones patronales	56.321.181.162	53.909.117.692
Provisiones por litigios pendientes	233.303.552	1.076.697.375
Otras provisiones	<u>30.722.258</u>	<u>176.800.503</u>
Cuentas por pagar por servicios bursátiles	<u>942.730.857</u>	<u>1.044.269.744</u>
Cuentas por pagar por actividad de custodia autorizada de valores		1.035.719.530

(Continúa)

	2017	2016
Otras cuentas por pagar por servicios bursátiles	¢ 942.730.857	¢ 8.550.214
Impuesto sobre la renta diferido	<u>4.252.144.732</u>	<u>5.014.941.834</u>
Impuesto sobre la renta diferido	4.252.144.732	5.014.941.834
Otras cuentas por cobrar	<u>2.643.579.796</u>	<u>2.348.234.429</u>
Derechos de cobro y obligaciones con agentes e intermediarios de seguros	2.643.579.796	2.348.234.429
Total	<u>¢267.740.622.661</u>	<u>¢261.257.798.640</u>

El rubro de impuestos por pagar por cuenta de la Entidad, mantiene el efecto indicado en la Nota 7.

13.1. PROVISIÓN LITIGIOS PENDIENTES

Para el período 2017 y 2016 el Instituto mantuvo registrado todos aquellos litigios que tiene conocimiento Recursos Humanos y en los cuales existe la posibilidad de que el Instituto tenga que reconocer por lo que está siendo demandado. Sin embargo, al encontrarse el proceso en trámite, se estima las posibles indemnizaciones a realizar dado que no se cuenta con una sentencia en firme o algún arreglo extrajudicial.

La provisión por el litigio sobre el cálculo de la cesantía no se descuenta a valor presente debido a la naturaleza de los derechos que otorga la Convención Colectiva.

13.2. PROVISIÓN PRESTACIONES LEGALES

Al 2006, según se establecía en la Convención Colectiva, los empleados del Instituto tenían derecho al pago del auxilio de cesantía por muerte, renuncia o despido sin justa causa, sin límite de meses de indemnización. Durante el 2007, según comunicado de la Administración Superior del Instituto PE-2006-2158 del 06.12.2006 conforme al voto 200617437 de la Sala Constitucional en la Acción de Inconstitucionalidad contra varios artículos de la Convención Colectiva del INS, este beneficio se debe limitar a 20 años. El momento de la ejecución de los pagos es incierto.

Hasta el año 1999 el Instituto había estado aportando un 6% de la planilla mensual al Fondo de Desarrollo Social. Este fondo fue liberado durante el año 2000, según acuerdo de la Junta Directiva del Instituto de fecha 18 de diciembre de 2000. Paralelamente, la Junta Directiva autorizó la creación de una provisión para prestaciones legales que cubra el 100% de las obligaciones laborales, según lo estipulado en la Convención Colectiva.

El movimiento de la provisión por prestaciones legales se detalla como sigue:

Saldo inicial del año 2016	¢ 49.851.467.636
Aumento de la provisión	37.427.218.957
Disminución de la provisión	(33.667.484.603)
Aportes	<u>297.915.702</u>
Saldo final a diciembre del 2016	<u>¢ 53.909.117.692</u>

(Continúa)

Aumento de la provisión	¢ 19.656.983.528
Disminución de la provisión	(17.302.441.910)
Aportes	<u>57.521.852</u>
Saldo final a diciembre del 2017	<u>¢ 56.321.181.162</u>

13.3. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO

El pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre se detalla como sigue:

Descripción	2017	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2016
Incremento en valoración de inversiones	¢ 882.023	¢(239.055)	¢1.121.078
Efecto revaluación de activos	<u>3.370.122</u>	<u>(523.742)</u>	<u>3.893.864</u>
Total	<u>¢4.252.145</u>	<u>¢(762.797)</u>	<u>¢5.014.942</u>

Descripción	2016	Incremento (Disminución) (Miles de Colones)	2015
Incremento en valoración de inversiones	¢1.121.078	¢(2.531.731)	¢3.652.809
Efecto revaluación de activos	<u>3.893.864</u>	<u>864.485</u>	<u>3.029.379</u>
Total	<u>¢5.014.942</u>	<u>¢(1.667.246)</u>	<u>¢6.682.188</u>

Este pasivo se debe a las diferencias temporales del impuesto sobre la renta que generaría si la valoración de las inversiones disponibles para la venta o el superávit por revaluación de edificios se realiza (NIC 12). Cada cierre de período se calcula su efecto (30% del efecto en el ajuste al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta) y se registra el pasivo contra una cuenta de ajuste al valor de los activos por impuesto diferido las sumas referentes al superávit por revaluación de las inversiones disponibles para la venta.

A continuación, se presenta el Pasivo Diferido desglosado por el año en que fue generado:

Año	Monto (Miles de Colones)
2011	¢ 6.395.365
2012	924.483
2013	5.932.223
2014	(5.231.110)
2015	(1.338.773)
2016	(1.667.246)
2017	<u>(762.797)</u>
Total	<u>¢ 4.252.145</u>

14. PROVISIONES TÉCNICAS

Al 31 de diciembre los saldos de las provisiones técnicas se detallan como sigue:

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2017	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial Cambiario	Saldo al 31/12/2017
Provisiones para primas no devengadas	¢176.360.575.147	¢173.387.466.842	¢(172.071.840.416)				¢1.797.909.801	¢179.474.111.374
Provisiones para insuficiencia de primas	2.245.122.597	2.588.443.485	(3.439.746.693)				76.500.547	1.470.319.936
Provisiones matemáticas	29.536.845.994	1.518.284.668	(2.352.294.069)		¢ 647.525.356	¢(337.318.776)	134.327.471	29.147.370.644
Provisión para siniestros reportados	444.354.939.393	275.429.871.736	(267.244.366.784)				2.010.268.731	454.550.713.076
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	19.330.790.088	30.021.195.671	(27.385.519.182)				187.614.907	22.154.081.484
Provisión de participación en los beneficios y extornos	2.449.497.657	2.144.603.483	(2.482.852.068)				10.177.570	2.121.426.642
Otras provisiones técnicas	<u>53.449.048.303</u>				<u>(2.179.762.893)</u>		<u>1.317.453.565</u>	<u>52.586.738.975</u>
Saldo final	<u>¢727.726.819.179</u>	<u>¢485.089.865.885</u>	<u>¢(474.976.619.212)</u>	<u>¢</u>	<u>¢(1.532.237.537)</u>	<u>¢(337.318.776)</u>	<u>¢5.534.252.592</u>	<u>¢741.504.762.131</u>

Provisiones Técnicas	Saldo al 01/01/2016	Aumentos	Disminuciones	Traslados	Aportes	Pagos	Diferencial Cambiario	Saldo al 31/12/2016
Provisiones para primas no devengadas	¢193.561.216.659	¢137.042.320.619	¢(155.902.438.952)				¢1.659.476.822	¢176.360.575.148
Provisiones para insuficiencia de primas	6.265.816.499	4.370.420.467	(8.517.113.640)				125.999.271	2.245.122.597
Provisiones matemáticas	27.948.606.267	3.383.554.605	(2.322.949.251)		¢1.610.883.936	¢(1.198.571.048)	115.321.485	29.536.845.994
Provisión para siniestros reportados	279.473.498.953	250.705.720.117	(87.631.837.806)	¢ 15.111.764		2.201.838	1.790.244.527	444.354.939.393
Provisión para siniestros ocurridos y no reportados	158.773.634.153	20.686.186.223	(160.323.247.155)				194.216.867	19.330.790.088
Provisión de participación en los beneficios y extornos	2.135.467.540	3.429.609.040	(3.116.420.562)	(15.111.764)			15.953.403	2.449.497.657
Otras provisiones técnicas	<u>53.992.193.123</u>			<u>(2.000.000.000)</u>			<u>1.456.855.178</u>	<u>53.449.048.301</u>
Saldo final	<u>¢722.150.433.194</u>	<u>¢419.617.811.071</u>	<u>¢(417.814.007.366)</u>	<u>¢(2.000.000.000)</u>	<u>¢1.610.883.936</u>	<u>¢(1.196.369.210)</u>	<u>¢5.358.067.553</u>	<u>¢727.726.819.178</u>

A continuación, se presenta el desglose de cada una de las Provisiones Técnicas por ramo:

Provisiones para Primas no Devengadas -

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 36.266.278.832	¢ 37.840.044.215
Vehículos marítimos	283.804.139	336.166.763
Aviación	453.876.687	727.312.251
Mercancías transportadas	2.091.146.973	1.996.953.751
Incendio y líneas aliadas	28.671.821.171	31.067.849.850
Otros daños a los bienes	5.939.893.250	5.525.327.617
Responsabilidad civil	4.648.093.627	4.251.353.474
Crédito	142.130	474.176
Caución	5.211.702.959	1.239.983.408
Pérdidas pecuniarias	5.619.089.916	5.477.524.414
Agrícolas y pecuarios	31.285.858	27.360.136
Seguro obligatorio automóviles	2.009.964.645	943.228.225
Asistencias generales	73.895	191.428
Total seguros generales	<u>91.227.174.082</u>	<u>89.433.769.708</u>
Vida	23.047.878.935	23.037.176.432
Accidentes	3.924.240.885	3.848.081.367
Salud	13.065.846.616	13.380.538.038
Seguro riesgos del trabajo	48.208.970.856	46.661.009.603
Total seguros personales	<u>88.246.937.292</u>	<u>86.926.805.440</u>
Total	<u>¢179.474.111.374</u>	<u>¢176.360.575.148</u>

Provisiones para Insuficiencia de Primas -

Ramo	2017	2016
Vehículos marítimos	¢ 100.705.907	¢ 54.387.074
Aviación	53.659.842	
Otros daños a los bienes	418.940.505	12.064.584
Crédito	394.920	551.143
Caución		4.518.648
Agrícolas y pecuarios	97.265.720	55.302.094
Total seguros generales	<u>670.966.894</u>	<u>126.823.543</u>
Salud	799.353.042	2.118.299.054
Total seguros personales	<u>799.353.042</u>	<u>2.118.299.054</u>
Total	<u>¢1.470.319.936</u>	<u>¢2.245.122.597</u>

Provisiones Matemáticas -

Ramo	2017	2016
Vida	¢29.090.299.611	¢29.443.456.345
Accidentes	54.024.903	23.057.558
Salud	<u>3.046.130</u>	<u>70.332.091</u>
Total seguros personales	<u>29.147.370.644</u>	<u>29.536.845.994</u>
Total	<u>¢29.147.370.644</u>	<u>¢29.536.845.994</u>

Provisión para Siniestros Reportados -

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 32.495.221.481	¢ 41.222.053.460
Vehículos marítimos	217.544.323	315.414.042
Aviación	662.480.867	115.322.271
Mercancías transportadas	1.159.895.862	808.051.585
Incendio y líneas aliadas	22.060.310.701	32.012.441.807
Otros daños a los bienes	14.453.953.794	13.959.291.269
Responsabilidad civil	10.754.826.588	8.297.105.424
Crédito	1.405.843.466	3.598.254
Caución	15.923.161.953	14.252.981.961
Pérdidas pecuniarias	3.702.836.002	3.267.703.780
Agrícolas y pecuarios	670.079.038	172.292.430
Seguro obligatorio automóviles	<u>25.680.198.571</u>	<u>21.569.596.591</u>
Total seguros generales	<u>129.186.352.646</u>	<u>135.995.852.874</u>
Vida	6.976.225.491	5.330.882.983
Accidentes	812.466.947	410.384.196
Salud	2.513.261.549	2.391.728.322
Seguro riesgos del trabajo	<u>315.062.406.443</u>	<u>300.226.091.018</u>
Total seguros personales	<u>325.364.360.430</u>	<u>308.359.086.519</u>
Total	<u>¢454.550.713.076</u>	<u>¢444.354.939.393</u>

Provisión para Siniestros Ocurridos y no Reportados

Ramo	2017	2016
Automóviles		
Vehículos marítimos	¢ 7.410.109	¢ 5.691.836
Aviación	134.874.231	16.818.162
Mercancías transportadas	363.349.402	313.474.995
Incendio y líneas aliadas	168.947.827	127.559.385
Otros daños a los bienes	596.629.757	517.127.953
Responsabilidad civil	179.556	180.900

(Continúa)

período 2015, ¢44.596.957,15 del traslado a las utilidades del superávit por revaluación de inmuebles, ¢7.777.154.569,86 de participación en las empresas del grupo y ¢35.419.181.192,95 de la Provisión de Contingencias. Adicionalmente, se encuentra un incremento en la cuenta de capital donado de ¢2.930.040 producto de la donación de obras de arte para el Museo de Jade.

Mediante nota SGS-R-2030-2017 del 14 de julio de 2017, la Superintendencia General de Seguros autorizó al Instituto el incremento del Capital Pagado Ordinario por un monto total de ¢59.162.856.326,70, de los cuales ¢53.402.916.467,26 corresponden a la utilidad del período 2016 y ¢5.759.939.859,44 de participación en las empresas del grupo.

16. RESERVAS PATRIMONIALES

El detalle de las reservas patrimoniales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Reservas obligatorias	<u>¢ 26.005.099.811</u>	<u>¢ 32.222.000.412</u>
Reserva de Primas Excedentes del Seguro		
Obligatorio Automotor	6.505.004.131	9.370.290.104
Reserva de pagos - Modificación Ley 8130		
Nemagón	850.000.000	7.677.846.000
Reserva de Mejoras al Régimen de R.T.	5.660.385.096	4.018.457.695
Reserva Contingencias Cosechas	<u>12.989.710.584</u>	<u>11.155.406.613</u>
Reservas voluntarias	<u>162.454.430.294</u>	<u>140.089.410.878</u>
Reserva de Capital - Riesgos del Trabajo	130.286.528.598	106.120.035.277
Reserva Aporte Plan Maestro R.T	17.824.596.722	17.824.596.722
Reserva de Capital SOA	1.682.168.754	1.682.168.754
Superávit no Realizado	<u>12.661.136.220</u>	<u>14.462.610.125</u>
Total	<u>¢188.459.530.105</u>	<u>¢172.311.411.290</u>

Considerando lo indicado por la SUGESE en el oficio SGS-R-2022-2017 del 30 de junio de 2017, donde se deniega la autorización para constituir una reserva patrimonial para el pago de beneficios sociales y económicos para la población afectada por el BDCP (Nemagón), a partir de la liquidación de los resultados del 2017 se excluirá este rubro.

17. INGRESOS POR PRIMAS

Al 31 de diciembre, el ingreso por primas se detalla de la siguiente forma:

	2017	2016
Seguro directo	<u>¢ 559.560.142.084</u>	<u>¢ 505.992.457.266</u>
Primas emitidas	1.156.591.628.550	1.031.906.926.291
(Primas anuladas del período)	(356.649.125.340)	(394.183.073.959)

(Continúa)

A continuación, se presenta el desglose del gasto por prestaciones por ramo:

Ramo	2017	2016
Automóviles	¢ 62.462.162.838	¢ 76.756.059.145
Vehículos marítimos	297.019.189	157.397.857
Aviación	1.062.229.058	1.004.840.067
Mercancías transportadas	3.035.692.034	1.942.101.731
Incendio y líneas aliadas	13.010.795.920	9.311.522.004
Otros daños a los bienes	6.663.128.909	3.903.312.346
Responsabilidad civil	3.183.913.408	3.730.346.434
Crédito	4.116.846	494.403.934
Caución	623.194.624	2.665.340.080
Pérdidas pecuniarias	6.889.504.048	6.157.473.901
Agrícolas y pecuarios	167.087.976	915.606.034
Seguro obligatorio automóviles	<u>29.217.928.985</u>	<u>28.862.420.445</u>
Total seguros generales	<u>126.616.773.835</u>	<u>135.900.823.978</u>
Vida	40.032.349.038	35.902.426.951
Accidentes	2.373.599.580	2.710.934.453
Salud	18.049.816.893	19.282.761.041
Seguro riesgos del trabajo	<u>78.964.610.409</u>	<u>91.468.488.491</u>
Total seguros personales	<u>139.420.375.920</u>	<u>149.364.610.936</u>
Total	<u>¢266.037.149.755</u>	<u>¢285.265.434.914</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de los ingresos financieros al 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Ingresos financieros por disponibilidades	<u>¢ 233.583.068</u>	<u>¢ 215.113.687</u>
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	221.639.041	198.041.722
Productos por documentos de cobro inmediato	10.021.832	16.287.363
Productos por disponibilidades restringidas	<u>1.922.195</u>	<u>784.602</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	<u>82.237.359.108</u>	<u>71.983.575.850</u>
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	79.160.872.393	70.406.894.860
Productos por inversiones en instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>3.076.486.715</u>	<u>1.576.680.990</u>
Productos por cartera de crédito vigente	<u>3.183.814.864</u>	<u>3.291.507.465</u>
Productos por préstamos con otros recursos	2.641.579.555	2.715.993.873
Productos por cartera de créditos concedidos por contratos de seguros de vida	542.234.911	575.513.592

(Continúa)

	2017	2016
Productos por otros créditos	€ 398	
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES)	<u>71.469.064.391</u>	<u>€ 35.023.519.375</u>
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	386.178.668	113.238.704
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	2.695.378.299	1.106.525.137
Diferencias de cambio por disponibilidades	16.357.075.374	15.220.431.093
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	14.676.514.665	9.625.537.066
Diferencias de cambio por créditos vigentes	856.388.000	290.066.715
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	41.500.740	70.112.857
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	2.751.509.188	2.433.456.854
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>33.704.519.457</u>	<u>6.164.150.949</u>
Otros ingresos financieros	<u>32.534.923.992</u>	<u>43.895.798.826</u>
Ganancia por valoración de instrumentos financieros mantenidos para negociar	1.148.328	3.806.004
Ganancia en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar - otros	1.217.296.455	4.175.995.822
Ganancia realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	3.274.799.955	11.532.647.279
Ingresos financieros por otros activos	86.755.116	146.587.568
Otros ingresos financieros diversos	<u>27.954.924.138</u>	<u>28.036.762.153</u>
Total	<u>€189.658.745.423</u>	<u>€154.409.515.203</u>

20. GASTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	2017	2016
Gastos financieros por obligaciones con el público	<u>€ 543.786.551</u>	<u>€ 938.475.051</u>
Gastos por otras obligaciones a la vista con el público		170.095.258
Gastos por obligaciones por reporto, reporto tripartito y préstamos de valores	<u>543.786.551</u>	<u>768.379.793</u>
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	<u>4.938.732.915</u>	<u>1.703.187.650</u>
Gastos por obligaciones a la vista con entidades financieras		566.658.851

(Continúa)

	2017	2016
Gastos por obligaciones a plazo con entidades financieras	<u>¢ 4.938.732.915</u>	<u>¢ 1.136.528.799</u>
Gastos financieros por cuentas por pagar diversas	<u>769.624</u>	<u>109.744.317</u>
Gastos por cuentas por pagar diversas	<u>769.624</u>	<u>109.744.317</u>
Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	<u>60.733.806.003</u>	<u>30.788.522.614</u>
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	11.991.179	16.502.605
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	827.901.293	590.473.813
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	7.809.466.427	6.092.103.184
Diferencias de cambio por disponibilidades	16.318.430.586	14.971.752.690
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros	5.676.413.276	2.054.482.830
Diferencias de cambio por créditos vigentes	208.067.269	231.790.629
Diferencias de cambio por créditos vencidos y en cobro judicial	45.385.625	77.710.351
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	1.902.752.505	2.033.779.343
Reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>27.933.397.843</u>	<u>4.719.927.169</u>
Otros gastos financieros	<u>30.943.514.727</u>	<u>31.157.192.216</u>
Pérdida en la negociación de instrumentos financieros mantenidos para negociar	1.437.153	5.592.054
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	417.548.416	10.473.786
Gastos financieros por otros pasivos	359.736.172	41.232.262
Intereses por depósitos de reaseguro cedido	140.771.537	157.189.900
Otros gastos financieros diversos	<u>30.024.021.449</u>	<u>30.942.704.214</u>
Total	<u>¢97.160.609.820</u>	<u>¢64.697.121.848</u>

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre se compone de la siguiente forma:

	2017	2016
Gastos de personal	<u>¢104.106.436.927</u>	<u>¢ 85.079.990.431</u>
Sueldos y bonificaciones de personal permanente	62.596.702.841	51.042.871.621
Sueldos y bonificaciones de personal contratado	403.644.586	966.881.770

(Continúa)

	2017	2016
Remuneraciones a directores y fiscales	¢ 40.604.902	¢ 46.200.367
Tiempo extraordinario	870.789.765	789.517.479
Viáticos	332.411.280	277.469.242
Décimo tercer sueldo	5.841.028.468	4.707.702.698
Vacaciones	5.574.454.850	5.832.928.664
Incentivos	444.885.217	468.238.307
Gastos de representación fijos	328.997	348.905
Otras retribuciones	332.789.016	29.160.157
Cargas sociales patronales	16.260.357.697	12.765.326.212
Refrigerios	4.718.577	4.315.939
Vestimenta	127.653.259	22.884.364
Capacitación	1.075.045.589	676.426.359
Seguros para el personal	244.920.686	300.045.728
Salario escolar	3.480.907.606	2.601.767.249
Fondo de capitalización laboral	2.454.171.999	1.845.776.291
Otros gastos de personal	<u>4.021.021.592</u>	<u>2.702.129.079</u>
Gastos por servicios externos	<u>21.535.363.591</u>	<u>14.433.571.456</u>
Servicios de computación	1.733.162.420	791.154.819
Servicios de seguridad	2.018.185.172	1.636.613.192
Servicios de información	121.288.791	93.069.466
Servicios de limpieza	1.892.349.969	1.923.464.437
Asesoría jurídica	107.064.729	83.827.363
Auditoría externa	89.238.088	31.717.754
Consultoría externa	361.170.134	251.080.630
Servicios médicos	3.985.860.342	1.689.761.313
Servicios de mensajería	17.952.460	12.827.720
Calificación de riesgo	120.362.099	80.331.329
Otros servicios contratados	<u>11.088.729.387</u>	<u>7.839.723.433</u>
Gastos de movilidad y comunicaciones	<u>1.936.871.150</u>	<u>1.629.068.782</u>
Pasajes y fletes	55.351.940	54.561.220
Seguros sobre vehículos	203.287.708	34.703.412
Mantenimiento, reparación y materiales para vehículos	18.954.351	16.981.908
Alquiler de vehículos	50.935.259	72.966.983
Depreciación de vehículos	443.808.960	595.603.272
Teléfonos, télex, fax	1.103.718.840	773.537.081
Otros gastos de movilidad y comunicaciones	<u>60.814.092</u>	<u>80.714.906</u>
Gastos de infraestructura	<u>12.323.645.857</u>	<u>10.801.903.420</u>
Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos	731.907.125	535.791.602
Mantenimiento, reparación de inmuebles, mobiliario y equipo, excepto vehículos	1.213.685.272	1.127.655.325
Agua y energía eléctrica	2.569.935.757	1.843.207.124

(Continúa)

	2017	2016
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢ 31.797.376.642	¢ 26.385.223.280
Menos: Efecto fiscal de ingresos no gravables	(29.784.170.626)	(21.800.749.644)
Más: Efecto fiscal de gastos no deducibles	<u>11.172.380.254</u>	<u>2.369.147.501</u>
Impuesto sobre la renta a pagar	13.185.586.270	6.953.621.137
Efecto impuesto diferido	(1.096.520.315)	1.623.586.116
Efecto componente de inflación UDEs	79.053.456	34.792.978
Saldo a favor	<u>4.477.715</u>	<u>(88.056.661)</u>
Gasto por impuesto sobre la renta	<u>¢ 12.172.597.128</u>	<u>¢ 8.523.943.570</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

23. PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD

El Instituto posee participaciones legales sobre la utilidad, las cuales se detallan a continuación:

	2017	2016
Programa de Salud Ocupacional	¢ 17.414.702	¢ 19.013.587
Reserva de Capital - Riesgos del Trabajo	10.515.907.889	24.166.493.320
Reserva Mejoras Régimen de Riesgos del Trabajo	321.075.383	237.160.892
Reserva de Reparto de Riesgos del Trabajo	3.163.555.227	2.809.533.017
Provisión Contingencia de Cosechas		1.031.443.904
Reserva legal		
Impuestos a las sociedades	147.296.624	288.903.056
Contribución C.C.S.S. (Art. 56, Ley 9078)		
Veinticinco por ciento (25%) para el Estado Costarricense	<u>20.450.383.146</u>	<u>17.800.972.156</u>
Total	<u>¢34.615.632.971</u>	<u>¢46.353.519.932</u>

En el año 2017 y 2016 el Seguro Obligatorio Automotor presentó déficit por la suma de ¢4.985.097.258 y ¢2.865.285.972; respectivamente, asumida por la Reserva de Excedentes del SOA.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

El saldo que se presenta en el rubro de Partes Relacionadas, corresponde a operaciones crediticias que mantiene el Instituto con sus funcionarios principalmente transacciones hipotecarias, cuyo saldo a diciembre del 2017 y 2016 asciende a ¢19.768 millones y ¢17.721 millones, respectivamente.

25. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, primas y comisiones por cobrar, cuentas por cobrar, y obligaciones financieras por pagar.

25.1. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos para los períodos 2017 y 2016:

31 de Diciembre de 2017		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 151.535.594.610	¢ 151.535.594.610
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.263.649.867.298	1.263.649.867.298
Instrumentos financieros restringidos	157.613.514.146	157.613.514.146
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	17.409.515.049	17.409.515.049
Cartera de créditos	18.629.326.743	18.629.326.743
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	230.361.636.950	230.361.636.950
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	2.579.287.662	2.579.287.662
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	35.094.697.811	35.094.697.811
Obligaciones con entidades	49.872.640.872	49.872.640.872
Cuentas por pagar y provisiones	267.740.622.661	267.740.622.661
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	3.487.471.948	3.487.471.948
31 de Diciembre de 2016		
	Valor Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 192.372.653.398	¢ 192.372.653.398
Instrumentos financieros disponibles para la venta	1.213.693.674.334	1.213.693.674.334
Instrumentos financieros restringidos	67.562.525.700	67.562.525.700
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones	14.566.772.389	14.566.772.389
Cartera de créditos	23.629.292.278	23.629.292.278
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	226.516.299.359	226.516.299.359
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	1.861.276.184	1.861.276.184
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público	27.298.214.026	27.298.214.026
Obligaciones con entidades	27.833.856.532	27.833.856.532
Cuentas por pagar y provisiones	261.257.798.640	261.257.798.640
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro	7.905.508.617	7.905.508.617

25.2. ADMINISTRACIÓN DEL CAPITAL

El capital del Grupo cumple con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGESE, que requiere que las instituciones aseguradoras mantengan siempre un indicador de solvencia mayor que uno. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Instituto entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital primario y secundario del Grupo se detalla como sigue:

	2017	2016
Capital primario:		
Capital pagado	¢582.157.425.106	¢522.994.568.779
Capital donado	270.658.890	270.658.890
Capital secundario:		
Ajuste por revaluación de bienes inmuebles hasta por un monto no superior al 75% del saldo	38.170.457.938	37.777.651.099
Ajustes por valuación de inversiones cuando el saldo es deudor	(17.570.684.715)	
Ajuste por valoración de instrumentos derivados y de obligaciones de entrega de títulos en reportos y préstamos de valores, cuando el saldo es deudor	(990.819.658)	
Resultado del período menos deducciones de ley	<u>57.367.130.149</u>	<u>48.170.220.606</u>
Total capital regulatorio	<u>¢659.404.167.710</u>	<u>¢609.213.099.374</u>

25.3. GESTIÓN DE RIESGOS

La gestión eficaz del riesgo es condición necesaria para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo por las entidades financieras. Dicha gestión ha de ir encaminada, no a la eliminación del riesgo, pues éste constituye una base fundamental de los ingresos en la actividad financiera, sino a su control eficiente, intermediación y administración dentro de los límites de tolerancia definidos por la institución.

A continuación, se brinda un detalle de la cuantificación de los principales riesgos a los cuales se encuentra sometido el Grupo INS con corte al mes de diciembre del 2017:

- a. ***Riesgo de Liquidez y Financiamiento*** - Pérdida potencial que se presenta cuando se requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo

el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

Cuando el riesgo de liquidez proviene del mercado, la pérdida se puede dar por la venta anticipada de activos a descuentos inusuales que puede obedecer a un problema del mercado en general o de un instrumento específico. Para medir este aspecto la Subdirección de Riesgos ha puesto en práctica la metodología denominada VaR de liquidez, con el cual se determinarán las necesidades de liquidez para un período de tiempo determinado.

Además del anterior se utiliza la metodología denominada Retiro pronosticado (Chebyshev) el cual se interpreta como el requerimiento de liquidez necesario para hacer frente a los posibles compromisos futuros con un 99,87% de confianza. La Razón de Cobertura indica el número de veces que los activos líquidos en colones y dólares (cuenta corriente y fondos líquidos cubren el respectivo retiro pronosticado a un día. Para el cierre de diciembre del 2017 la razón de cobertura para colones y dólares cubren de forma efectiva el retiro aproximado a un día.

La distribución de los principales activos y pasivos financieros por plazo se detalla a continuación (en colones costarricenses):

31 de Diciembre de 2017									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢79.062.231.716	¢ 31.876.944.726	¢13.039.250.610	¢27.326.609.397			¢ 230.558.161		¢ 151.535.594.610
Inversiones disponibles para la venta					¢105.272.167.343	¢78.949.829.884	1.079.427.870.071		1.263.649.867.298
Instrumentos financieros restringidos					262.334.761	10.024.736.800	147.326.442.585		157.613.514.146
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	779.017.700	3.143.570.253	379.822.371	8.664.090.562	4.443.014.163				17.409.515.049
Cartera de crédito	9.439.300.387	576.289.713	155.781.232	4.293.078.814	3.868.297.031	296.579.566			18.629.326.743
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	4.813.393.712	203.060.657.767	378.029.659	374.485.862	707.637.085	393.756.837	20.645.424.692		230.373.385.614
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				2.579.287.662					2.579.287.662
Total recuperación de activos	94.093.943.515	238.657.462.459	13.952.883.872	43.237.552.297	114.553.450.383	89.664.903.087	1.247.630.295.509		1.841.790.491.122
Pasivos:									
Obligaciones con el público	10.349.214.322	18.761.283.406	3.878.266.948	1.124.743.329			981.189.806		35.094.697.811
Obligaciones con entidades	44.143.383.768	2.199.386		5.727.057.718					49.872.640.872
Cuentas por pagar y provisiones	2.284.774.716	149.905.208.492	236.878.490	27.685.293	207.935.864	61.102.218	115.017.037.588		267.740.622.661
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				3.487.471.948					3.487.471.948
Total vencimiento de pasivos	56.777.372.806	168.668.691.284	4.115.145.438	10.366.958.288	207.935.864	61.102.218	115.998.227.394		356.195.433.292
Balance en moneda local	¢37.316.570.709	¢ 69.988.771.175	¢ 9.837.738.434	¢32.870.594.009	¢114.345.514.519	¢89.603.800.869	¢1.131.632.068.115	¢	¢1.485.595.057.830

31 de Diciembre de 2016									
Calce Plazos en Moneda Nacional	A la Vista	Del 1 a 30 Días	De 31 a 60 Días	De 61 a 90 Días	De 91 a 180 Días	De 181 a 365 Días	Más de 365 Días	Partidas Vencidas Más de 30 Días	Total
Activos:									
Disponibilidades	¢109.316.249.330	¢ 32.544.913.185	¢25.086.666.827	¢25.244.852.807			¢ 179.971.249		¢ 192.372.653.398
Inversiones disponibles para la venta					¢53.266.906.446	¢88.646.755.776	1.071.780.012.112		1.213.693.674.334
Instrumentos financieros restringidos							67.562.525.700		67.562.525.700
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	719.873.321	3.291.962.355	296.230.464	6.642.157.015	3.616.549.234				14.566.772.389
Cartera de crédito	12.935.271.082	10.045.553.892	263.575.096	6.950.104	25.455.805	352.486.299			23.629.292.278
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	4.490.124.336	207.305.014.413	17.141.479	109.567.941	3.904.152	355.158	14.554.587.457	¢ 35.604.423	226.516.299.359
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				1.861.276.184					1.861.276.184
Total recuperación de activos	127.461.518.069	253.187.443.845	25.663.613.866	33.864.804.051	56.912.815.637	88.999.597.233	1.154.077.096.518	35.604.423	1.740.202.493.642
Pasivos:									
Obligaciones con el público		19.013.131.055	6.690.197.928	454.405.199			1.140.479.844		27.298.214.026
Obligaciones con entidades		27.831.644.895	1.349.345	862.292					27.833.856.532
Cuentas por pagar y provisiones	1.914.996.814	147.444.872.116	133.943.294	408.604.466	106.111.916		111.109.077.446	140.192.588	261.257.798.640
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro				7.905.508.617					7.905.508.617
Total vencimiento de pasivos	1.914.996.814	194.289.648.066	6.825.490.567	8.769.380.574	106.111.916		112.249.557.290	140.192.588	324.295.377.815
Balance en moneda local	¢125.546.521.255	¢ 58.897.795.779	¢18.838.123.299	¢25.095.423.477	¢56.806.703.721	¢88.999.597.233	¢1.041.827.539.228	¢(104.588.165)	¢1.415.907.115.827

- b. **Riesgo de Crédito** - Este riesgo mide la pérdida potencial provocada por el incumplimiento de la contraparte en una operación que incluye un compromiso de pago. En el caso del Grupo INS, este riesgo se relaciona fundamentalmente con la posibilidad de incumplimiento de los emisores en cuyos títulos se invierte o de las contrapartes en materia de reaseguros, con la observancia de la Política de Inversiones, así como el grado de concentración de la cartera (el riesgo de crédito se reduce mediante diversificación).

Para el control de este tipo de riesgo, la Subdirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa de sus factores, así como medidas de prevención con el objeto de restringir las pérdidas por riesgo crediticio. Para su medición y control en el caso de emisores se utilizan los siguientes criterios: calificación otorgada por una entidad calificadora de riesgo autorizada, grado de concentración de la cartera por emisor e instrumento medido por el Índice Herfindahl, cumplimiento del régimen de inversión establecido en el Reglamento de Solvencia, observancia de la Política de Inversiones. Todos los indicadores estuvieron dentro del rango de aceptabilidad, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Riesgos, por lo que se asume que este riesgo está adecuadamente controlado.

- **Régimen de Inversión Aplicable a Cada Compañía** - Se da un seguimiento diario a los límites establecidos en las diferentes normativas, se da especial importancia a los toques de inversión bajo los distintos criterios ahí establecidos y los instrumentos en los que está permitido invertir. En caso de existir alguna inobservancia, se notifica de inmediato a los departamentos involucrados para su corrección y se da seguimiento al ajuste. Dentro de los aspectos a monitorear destacan, los tipos de valores sobre los cuales se pueden realizar inversiones nacionales e internacionales, límites de concentración por emisor, sector e instrumento, límites por concentración crediticia
- **Calificación Crediticia y Requerimiento por Riesgo de Crédito de la Cartera** - Para aquellas emisiones sujetas a calificación crediticia, se utilizan los “ratings” publicados por las empresas calificadoras de riesgo, nacionales e internacionales, que emiten un criterio cualitativo sobre el riesgo de crédito, de acuerdo con los patrones contenidos en la legislación correspondiente. En el caso de la cartera del Grupo INS, se verificó la calificación antes de realizar una inversión y se le da seguimiento una vez realizada la misma, para lo cual se utilizan las páginas web de cada una de tales empresas y la revisión de hechos relevantes.

Adicional al rating anterior, el CONASIFF estableció una metodología estándar para todas las superintendencias que consiste en la aplicación de porcentajes de ponderación según categoría de riesgos de cada una de las inversiones en instrumentos financieros o depósitos.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Crédito para el cierre del IV trimestre 2017-2016:

Cuadro No.1		
Riesgo de Crédito		
Diciembre del 2017 y 2016		
Empresas	% Cartera 2017	% Cartera 2016
INS (casa matriz)	4,83%	5,31%
INS Puesto de Bolsa	8,19%	11,94%
INS SAFI	1,58%	3,18%
INS Servicios*	0,00%	0,00%
Hospital del Trauma*	<u>0,00%</u>	<u>0,00%</u>
Total Grupo mes	<u>5,00%</u>	<u>5,63%</u>

**No se establece requerimiento por Normativa.*

Este resultado se considera moderado tomando en cuenta que el máximo por este riesgo es de un 10% del portafolio global del grupo.

- **Concentración Emisor e Índices Herfindahl -**

Concentración Emisor - Otro indicador interesante en materia crediticia es el grado de concentración de las inversiones, principalmente por emisor. El emisor que históricamente ha presentado mayor concentración es el Ministerio de Hacienda, al cierre del IV trimestre 2017 alcanzó un 81,68% (76,08% para el 2016) del total del portafolio, por su parte el Banco Central de Costa Rica representa un 2,34% (5,76% para el 2016) del valor global del portafolio.

Cuadro No.2		
Composición de la Cartera por Emisor a Valor de Mercado		
Diciembre del 2017 y 2016		
Emisores	2017	2016
Gobierno Central	81,68%	76,07%
BCCR	2,34%	5,76%
Banca estatal (incluye BPDC)	0,37%	0,68%
Banca privada	7,02%	6,65%
Sector privado no financiero	0,00%	0,00%
Mutuales	0,36%	0,21%
SAFI	2,49%	6,03%
Emisores extranjeros	2,58%	0,47%
Otros	<u>3,16%</u>	<u>4,13%</u>
Total Grupo INS	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Concentración Herfindahl - Es una medida complementaria para evaluar y controlar el riesgo de crédito, se utilizará como una forma de revelar y controlar el nivel de exposición relativo de las inversiones, entre más

cercano esté el indicador de uno, mayor resulta el grado de concentración; lo contrario si el indicador está más cercano a cero el portafolio está más diversificado.

Para el caso del Grupo INS el Índice Herfindahl por emisor para el IV Trimestre 2017, es de 0.6699 (0,5844 para el 2016), significa grado 2 de diversificación, situación que presenta debilidades de concentración implicando cierto grado de preocupación en cuanto a la política de inversión. No obstante, por el tamaño del mercado de valores costarricense y la relación riesgo rendimiento con lo que son colocados los instrumentos que otorgan respaldo a la cartera del INS, se justifica la concentración que presenta actualmente. Se tiene mayor concentración en el Gobierno de Costa Rica, el cual genera mayor rendimiento y aunque no es un emisor cero riesgos, a nivel local es el más seguro. No obstante, se tiene diversificada la cartera en más de 69 (37 para el 2016) emisores entre nacionales e internacionales.

Cuadro No.3	
Índice de Concentración Herfindahl	
Diciembre del 2017 y 2016	
Indicadores de Concentración (w_i)²	
Período	Emisor
Diciembre - 2017	0,6699
Diciembre - 2016	0,5844

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, basado en cotizaciones de mercado obtenidas del Vector de Precios brindado por una compañía autorizada por la Superintendencia General de Valores.

Para las mediciones de instrumentos financieros hechas a valor razonable, que se reconocen en el Balance General, se han categorizado de acuerdo a los siguientes niveles.

- Nivel 1 - La determinación del valor razonable se basa en precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos.
- Nivel 2 - Para la determinación del valor razonable se utilizan inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1, que sean observables para el instrumento financiero, ya sea directa o indirectamente.
- Nivel 3 - Utilización de *inputs* para la determinación del valor razonable no basados en datos observables del mercado.

31 de Diciembre de 2017				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros ¢ _____ ¢1.498.930.787.486 ¢ _____ ¢1.498.930.787.486

31 de Diciembre de 2016				
Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable	Precios Cotizados (Sin Ajuste) en Mercados Activos (Nivel 1)	Inputs Diferentes a los del Nivel 1 Observables Directa o Indirectamente (Nivel 2)	Inputs no Basados en Datos Observables del Mercado (Nivel 3)	Total

Activos:

Inversiones en instrumentos financieros ¢ _____ ¢1.397.058.010.564 ¢ _____ ¢1.397.058.010.564

En lo que respecta al riesgo de crédito de Reaseguros, para la medición y control se utiliza el Reglamento Interno para la Negociación de Contratos de Reaseguros, donde se toma como primer principio la calificación de riesgo del reasegurador, además de la experiencia del Reasegurador.

- c. **Riesgo de Crédito Reaseguradoras** - El riesgo de crédito de contraparte, en el caso de los contratos de reaseguros, se cubre mediante el denominado “requerimiento de riesgo por reaseguro cedido”, que también forma parte del Índice de Suficiencia de Capital (ISC).

Además del cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido y su inclusión en el Índice de Suficiencia de Capital, para el control del riesgo de contraparte, la Subdirección de Riesgos aplica medidas de seguimiento y observación activa del mercado mundial de reaseguros y la calificación de las reaseguradoras, actualización de la calificación de fortaleza financiera de las compañías reaseguradoras por parte de agencias calificadoras especializadas, seguimiento al nivel de concentración de reaseguradoras, análisis de las cuentas por cobrar y montos de los contratos en disputa.

- **Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido** - Para este cálculo, la Subdirección de Riesgos utiliza la metodología establecida por la SUGESE en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, en el Anexo RCS-5 denominado Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido, dicha metodología considera el requerimiento de capital de solvencia por reaseguro cedido, por riesgo de crédito (participación del

reasegurador en las provisiones técnicas y posición neta frente al reasegurador por otras cuentas, multiplicado por el factor de capital regulatorio asociado a la calificación de riesgo del reasegurador) y por riesgo de concentración. Este requerimiento funciona como una protección (escudo) contra la materialización de este tipo de riesgo.

- **Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras** - Otro rubro contable expuesto al riesgo de crédito son las Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras (Ver Cuadro No.4), es digno de mención que existe un 0,27% (1,75% en diciembre del 2016) de este rubro con plazos superiores a un año.

Cuadro No.4		
Cuentas por Cobrar con Reaseguradoras		
Plazo	2017	2016
0 a 180 días	91,73%	87,48%
181 a 365 días	8,00%	10,77%
366 a 1095 días	0,27%	0,27%
1096 a 1825 días		
Más de 1826 días	_____	<u>1,48%</u>
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

Al finalizar diciembre del 2017, la Dirección de Reaseguros comunicó que no existen contratos en disputa.

- d. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado busca promover dentro del Grupo INS la administración eficiente y prudente de los recursos financieros, tanto en el mercado local e internacional, esto por variaciones en los factores en diferentes indicadores como lo son; tasas de interés, precios de los instrumentos, etc.

Identificando los diferentes cambios en el valor de los factores de riesgo del mercado, que presenten disminuciones en el valor de un portafolio; que incidan sobre el precio de mercado de las posiciones de inversión del Grupo INS.

Para el control de este riesgo las superintendencias han establecido como metodología principal el cálculo de un valor en riesgo histórico, que salvo con algunos detalles en la metodología están prácticamente unificadas a partir del mes de abril del 2010.

Todas las entidades del grupo a excepción de INS Servicios y la Red de Servicios de Salud, utilizan el Valor en Riesgo (VaR) bajo la metodología histórica para cuantificar este tipo de riesgo y en forma complementaria utilizan las ponderaciones específicas que establecen las normativas para los pocos instrumentos que no se consideran en el cálculo del VaR.

A continuación, se detallan los resultados por Riesgo de Mercado para el cierre del IV trimestre 2017:

Cuadro No.5		
Riesgo de Mercado		
Diciembre del 2017 y 2016		
Empresas	Cartera 2017	Cartera 2016
INS (casa matriz)	2,90%	3,19%
INS Puesto de Bolsa	1,51%	2,02%
INS SAFI	3,20%	1,67%
INS Servicios, S.A. *	0,00%	0,00%
INS Red de Servicios de Salud S.A.*	<u>0,00%</u>	<u>0,00%</u>
Total Grupo mes	<u>2,81%</u>	<u>3,12%</u>
Total Grupo diario	<u>0,61%</u>	<u>0,68%</u>

**No cuenta con cartera*

Para el IV Trimestre del 2017 se presenta una disminución para el Grupo INS, comparado con diciembre del 2016. El resultado final para el Grupo es un 2,81% del valor del mercado del portafolio global, dado por el comportamiento propio del mercado y la volatilidad que se presenta durante el año.

Por su parte, si se convierte ese indicador a diario, utilizando una simple división por la raíz del tiempo ($\sqrt{21}$) se obtiene que el nivel de riesgo de mercado para el portafolio se obtiene un 0,61%.

- e. **Riesgo Cambiario** - El Grupo mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja. La Administración establece límites en el nivel de exposición por moneda y total, las cuales son monitoreadas diariamente.

	2017	2016
Ingresos financieros por diferencial cambiario	¢ 66.705.536.416	¢ 29.586.153.304
Gastos financieros por diferencial cambiario	<u>(59.928.777.926)</u>	<u>(26.532.909.059)</u>
Diferencia financiera USD neta	<u>¢ 6.776.758.490</u>	<u>¢ 3.053.244.245</u>

Es parte del riesgo de mercado, que por sus características se analiza en forma separada. Se refiere a la posibilidad de pérdidas en activos financieros o pasivos, denominados en moneda extranjera, cuando se devalúa o revalúa la moneda nacional con respecto a tales monedas.

El reajuste por la variación del componente de inflación en Unidades de Desarrollo a las inversiones en instrumentos financieros fue el siguiente:

	2017	2016
Ingreso por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	¢ 4.763.527.975	¢ 5.437.366.071
Gastos por reajuste por UD a las inversiones en instrumentos financieros	<u>(805.028.077)</u>	<u>(4.255.613.555)</u>
Diferencia financiera UD neta	<u>¢ 3.958.499.898</u>	<u>¢ 1.181.752.516</u>
Diferencia financiera neta total	<u>¢10.735.258.388</u>	<u>¢ 4.234.996.761</u>

En el caso del Grupo INS, el portafolio de inversión del grupo está compuesto solamente en un 21,51% (19,86% para el 2016) de instrumentos en dólares, por lo cual está poco expuesto a las pérdidas por depreciación del dólar.

Cuadro No.6		
Riesgo Cambiario		
Diciembre del 2017 y 2016		
Empresa	% Cartera 2017	% Cartera 2016
INS (Entidad matriz)	21,58%	19,84%
INS Puesto de Bolsa	23,37%	22,92%
INS SAFI	0,31%	1,51%
INS Servicios*	0,00%	0,00%
Hospital del Trauma*	<u>0,00%</u>	<u>0,00%</u>
Total Grupo mes	<u>21,51%</u>	<u>19,86%</u>

**No se establece requerimiento por Normativa*

- f. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Grupo INS, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Grupo INS opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Grupo INS.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.

- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

El Grupo INS cuenta con un Comité de Riesgos Corporativo para supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgo operacional y prestar especial atención a los temas relevantes que surjan con el fin de exigir medidas de mitigación por parte de las áreas involucradas.

Para cuantificar este tipo de riesgo las superintendencias SUGEVAL, SUGEF y SUGESE han desarrollado metodologías específicas.

Por ende, para hacerlos comparables, la cuantificación del riesgo se va a relacionar con el capital base, partida que a grosso modo representa el capital con el cual la empresa puede responder a todos los riesgos que está asumiendo.

A continuación, se representa la participación de este riesgo con respecto al capital base de cada entidad:

Cuadro No.7		
Riesgos Operativo vrs Capital Base		
Diciembre del 2017 y 2016		
Empresas	Capital Base 2017	Capital Base 2016
INS (casa matriz)	4,55%	4,24%
INS Puesto de Bolsa	5,08%	5,14%
INS SAFI	6,54%	8,80%
INS Servicios, S.A. *	0,00%	0,00%
INS Red de Servicios de Salud, S.A.*	<u>0,00%</u>	<u>0,00%</u>
Total Grupo mes	<u>4,48%</u>	<u>4,25%</u>

**No se establece requerimiento por Normativa*

Para este trimestre el Grupo INS muestra un requerimiento de capital por riesgo operativo de 4,48% (,25% para el 2016), se cuenta con el capital base suficiente para hacerle frente a este riesgo.

Suficiencia de Capital del Grupo INS - El siguiente indicador busca saber si cada una de las empresas del Grupo INS, tiene el capital o patrimonio suficiente para afrontar todos los riesgos que está asumiendo. Como se puede observar en el cuadro siguiente, el Grupo INS tiene el capital suficiente para hacerlo, por ejemplo para el caso del mes de diciembre del 2017 el índice de suficiencia de capital es 2,21 (2,36 para el 2016), lo que significa que el Grupo INS tiene 2,21 veces el capital para afrontar los riesgos con los cuales actualmente está operando, tomando en cuenta lo que indica la normativa y determinando el exceso del capital base sobre el requerimiento mínimo de capital, para diciembre del 2017 se presenta un superávit de ¢276.534 millones.

Cuadro No 8.				
Índice de Suficiencia de Capital del Grupo INS				
Diciembre del 2017 - 2016				
Empresa	Dic -17		Dic-16	
	Capital Base	Total de Requerimiento	Capital Base	Total de Requerimiento
INS (casa matriz)	452.129	212.738	484.071	210.407
INS Puesto Bolsa	26.639	10.022	25.331	10.963
INS SAFI	10.509	1.294	10.236	1.549
INS Servicios, S.A.	6.455	1.684	5.943	1.609
INS Red de Servicios de Salud, S.A.	<u>8.879</u>	<u>2.338</u>	<u>8.890</u>	<u>2.155</u>
Total del Grupo INS	<u>504.611</u>	<u>228.076</u>	<u>534.471</u>	<u>226.683</u>
ISC Grupo INS	2,21		2,36	
Superávit	276.534		307.787	

26. RESULTADO DEL REASEGURO CEDIDO

A continuación, se presenta el resultado del Reaseguro Cedido por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	2017	2016
Ingresos:		
Comisiones y participaciones	¢ 12.115.547.648	¢ 14.004.690.188
Siniestros y gastos recuperados	19.956.974.029	16.681.977.727
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>57.104.824.170</u>	<u>71.518.991.752</u>
Total ingresos	<u>89.177.345.847</u>	<u>102.205.659.667</u>

(Continúa)

	2017	2016
Gastos:		
Primas cedidas	¢ 66.399.997.311	¢ 70.419.439.646
Otros gastos financieros	140.642.061	156.895.517
Ajustes a las provisiones técnicas	<u>61.088.204.039</u>	<u>57.523.262.081</u>
Total gastos	<u>127.628.843.411</u>	<u>128.099.597.244</u>
Déficit del reaseguro cedido	<u>¢ (38.451.497.564)</u>	<u>¢ (25.893.937.577)</u>

27. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS

Cuando un cliente firma un contrato de seguro, está haciendo una transferencia de riesgo hacia la empresa aseguradora. De esta manera, con el pago de una suma pequeña y cierta que se conoce como prima, traslada a la aseguradora la obligación de cubrir un evento siniestral que tiene la característica de ser aleatorio en su ocurrencia y en el valor de la pérdida.

Desde el punto de vista de la aseguradora, si bien es cierto por la naturaleza del contrato de seguro, la ocurrencia de un evento particular no es predecible, cuando lo que tiene es una cartera de contratos, la situación es diferente porque el análisis se hace sobre conjuntos importantes de pólizas y siniestros. Con la aplicación de técnicas actuariales se realiza la tarificación y estimación de provisiones técnicas, y se calcula los ingresos necesarios para cubrir todas las obligaciones que implica el contrato suscrito, tanto las realmente pagadas como aquellas que a la fecha de corte quedan como pendientes de pago, esas últimas reflejadas como provisiones técnicas.

Si los ingresos recibidos con las tarifas calculadas no son los suficientes para atender los siniestros, es posible que se haya producido un error de cálculo de las tarifas. Esta diferencia puede darse porque no se cumplen las hipótesis planteadas, ya sea en la estimación de los ingresos, como puede ser el caso de menos asegurados en realidad que los esperados, o también porque la frecuencia y severidad de los reclamos superaron las expectativas, lo que genera que las cantidades a indemnizar sean mayores que las esperadas.

La experiencia muestra que entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa de los resultados, de manera tal que la probabilidad de desviaciones negativas para la aseguradora se reduce.

Otro objetivo que debe lograr una aseguradora es mantener una cartera diversa, ya que esta puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera. Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de riesgos en términos de tipo y cantidad de riesgo, localización geográfica y clase de industria cubierta.

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a Todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2017) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de diciembre de 2017, la exposición fue de ¢197.208 millones. De esta exposición total el 14,02 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 85,98 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No vida	¢158.774.065.393.648	¢27.208.740.331.607	¢131.565.325.062.041	17,14%	82,86%
Vida	38.434.236.005.407	444.454.911.148	37.989.781.094.259	1,16%	98,84%
Total	¢197.208.301.399.055	¢27.653.195.242.755	¢169.555.106.156.300	14,02%	85,98%

Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro (Aplicable a Todas las Líneas de Seguros al 31 de Diciembre de 2016) - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros de Vida y Seguros de No Vida, lo concerniente a los montos expuestos al 31 de Diciembre de 2016, la exposición fue de ¢189.830 millones. De esta exposición total el 15,02 por ciento de la misma se encuentra cedido, y el restante 84,98 por ciento de la suma asegurada es retenido por el INS.

Ramo	Monto Asegurado Total	Monto Asegurado Cedido	Monto Asegurado Retenido	% Cartera Cedida	% Cartera Retenida
No vida	¢151.068.759.458.373	¢28.062.038.414.836	¢123.006.721.043.537	18,58%	81,42%
Vida	38.761.462.469.738	448.482.277.177	38.312.980.192.561	1,16%	98,84%
Total	¢189.830.221.928.111	¢28.510.520.692.013	¢161.319.701.236.098	15,02%	84,98%

En los cuadros adjuntos, se presenta al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de las retenciones brutas, así como las retenidas netas sobre las cuales aplican los contratos de exceso de pérdida o no proporcionales que el Instituto suscribió con los Reaseguradores por el ramo de los seguros de Incendio & líneas aliadas.

A Diciembre del 2017 -

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	¢25.107.642.489.881	¢3.483.034.435.077	¢3.367.660.253.650	¢269.412.820.292	8%	¢320.178.090.696	¢(50.765.270.404)
Total en contrato	25.107.642.489.881	3.483.034.435.077	3.367.660.253.650	269.412.820.292	8%	320.178.090.696	(50.765.270.404)
Incendio y líneas aliadas	1.762.754.789.771	104.783.809.261					
Total sin XL	1.762.754.789.771	104.783.809.261					
Total daños	26.870.397.279.652	3.587.818.244.338	3.367.660.253.650	269.412.820.292	8%	320.178.090.696	(50.765.270.404)
Gran total	¢26.870.397.279.652	¢3.587.818.244.338	¢3.367.660.253.650	¢269.412.820.292		¢320.178.090.696	¢(50.765.270.404)

A Diciembre del 2016 -

Línea	Responsabilidades Brutas	Responsabilidades Retenidas Brutas	Responsabilidades Retenidas Netas	PML	PML %	XL	PML-XL
Incendio y líneas aliadas	¢26.884.406.264.094	¢3.997.759.292.049	¢3.723.412.443.801	¢297.872.995.504	8,00%	¢301.316.623.397	¢(3.443.627.893)
Total en contrato	26.884.406.264.094	3.997.759.292.049	3.723.412.443.801	297.872.995.504	8,00%	¢301.316.623.397	(3.443.627.893)
Incendio y líneas aliadas	2.750.497.751.403	117.319.908.131					
Total sin XL	2.750.497.751.403	117.319.908.131					
Total daños	29.634.904.015.497	4.115.079.200.180	3.723.412.443.801	297.872.995.504	8,00%	301.316.623.397	(3.443.627.893)
Gran total	¢29.634.904.015.497	¢4.115.079.200.180	¢3.723.412.443.801	¢297.872.995.504		¢301.316.623.397	¢(3.443.627.893)

27.1. AUTOMÓVILES VOLUNTARIO

- a. **Administración de Riesgos** - Si bien es cierto una empresa de seguros tiene la posibilidad de generar políticas de selección de riesgos que le eviten ingresar en una posición financiera incómoda, el caso del Instituto es una situación particular en virtud de ser actualmente la principal empresa oferente en todo un país en las líneas de seguros generales.

A partir de lo anterior se desprende que hay ciertas situaciones que se convierten en amenazas y otras que por el contrario son fortalezas. En primer lugar, el tener la mayor parte de la cartera de seguros de un país implica menor variabilidad en proyecciones que una empresa que solo tiene una parte pequeña del mercado, sin embargo, por su carácter público, tampoco se puede dar la oportunidad de rechazar clientes que por sus características son nocivos para los intereses de la empresa, con la facilidad que lo hace una compañía privada.

El Instituto, por lo anterior, tiene dificultades para la imposición de límites por territorio, pues debe manejar un mercado completo con sus características propias, pero el tamaño de empresa es una fortaleza en ese sentido y en el caso particular de Automóviles Voluntario, el cliente de mayor primaje no llega a un 10% del total de primas directas de la línea, lo que la convierte en una línea fuerte ante el eventual retiro de un cliente grande o importante.

Para mantener una cartera sana, en la línea de Automóviles Voluntario, al igual que el resto de seguros, tienen un conjunto de requisitos para la aceptación de riesgos, de tal modo que cuando los mismos tienen valores que superan cierto monto deben ser autorizados por un superior, y para esta autorización es necesaria la explicación de las razones por las cuales se solicita un monto fuera de lo común en el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, así como evaluación de las características del vehículo en caso de las coberturas de daño directo.

La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, etc. para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, el Seguro Voluntario de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

En lo que se refiere al manejo individualizado de reclamos, se mantiene una visita al lugar del accidente en casi el 100% de los siniestros reportado, con el fin de tener información de primera mano sobre las características del accidente y los daños causados. Esta es una de las formas en que se ha luchado contra el fraude.

En cuanto a la siniestralidad de la cobertura de Responsabilidad Civil por lesión o muerte de personas, tanto la Dirección Jurídica como el Área Legal del Centro de Gestión de Reclamos de Automóviles, disponen de un grupo de

abogados que son especialistas en el trámite de reclamos de este tipo, de esta manera se logra llegar a acuerdos conciliatorios en muchos reclamos en los cuales si se culminara el proceso judicial con un juicio, las indemnizaciones por daño moral podrían resultar mucho más altas.

En el mismo sentido, la Subdirección Actuarial da la asesoría correspondiente para estas indemnizaciones para la determinación del daño material, efectuando todos los cálculos en oficinas centrales y colaborando con los diferentes abogados en la explicación de diferencias con peritajes hechos para la corte por los peritos que esta designa para el efecto, con lo cual se logra combatir en sede administrativa y judicial los montos determinados por estos últimos, lo cual colabora también reduciendo los montos de las indemnizaciones.

Es importante destacar que, en el caso de esta cobertura, cuando son lesiones, como éstas tardan en consolidar, su patrón de pago es más lento y cuando hay fallecidos el caso puede tramitarse con mayor celeridad, en virtud de que no hay dicho período para consolidación de lesiones, de tal forma que se puede contar con el cálculo actuarial y buscar el arreglo conciliatorio si procede.

En lo concerniente a las coberturas de responsabilidad civil, la prescripción será diez años después de la fecha de la sentencia judicial firme.

- b. ***Cálculo de Provisión*** - Esta es una de las provisiones más importantes de la línea en lo que se refiere a su volumen.

Esta provisión es calculada caso a caso, esto significa que la suma de cada uno de los registros nos indica el total de la provisión. Para el cálculo de la provisión en cada uno de los casos, se han dado una serie de lineamientos de tal forma que se realice de la manera más objetiva posible.

En el lugar del accidente a través de Sistema de Inspección y Trámite de Eventos Siniestros de Automóviles (SITESA) se abre cada reclamo y se incluye una provisión inicial que corresponde a un promedio, el cual se ha incluido en el sistema y está segregado por cobertura. Cuando se sabe que es una pérdida parcial, hay un promedio por cobertura, mientras que, si es una pérdida total, entonces se tienen que hacer consideraciones de monto asegurado, deducible y salvamento para modificar la provisión incluida automáticamente por el sistema.

Posteriormente conforme los asegurados van presentando facturas y en el expediente electrónico se presenta el avalúo realizado al vehículo, se deben ir realizando las actualizaciones al valor de provisión.

A partir del año 2012 se utiliza la metodología indicada en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - La mayor exposición que tiene el Instituto en el Seguro Voluntario de Automóviles se refiere a los riesgos en los que muchas unidades pueden estar involucradas en un solo evento, como lo puede ser un terremoto, una inundación, un huracán, actualmente son pocas las concentraciones de riesgos que se presentan; sin embargo, las mismas van en aumento, debido a la construcción de parqueos subterráneos en los grandes centros comerciales, así como la construcción de ofiencentros, etc.

Para estar preparados financieramente para una situación de este tipo, en el caso de presentarse un evento catastrófico, el Seguro de Automóviles se encuentra incluido en el “Contrato Catastrófico para Daños y Automóviles”.

Para lograr una mayor recuperación, se negoció con los reaseguradores que se sumen todas las pérdidas que se encuentren aseguradas en este mismo contrato (Incendio y líneas aliadas tales como Terremoto, Viento Huracanado, Inundación, Pólizas de Todo Riesgo, Obra Civil Terminada, Ramos Técnicos y Daño Físico del Seguro de Automóviles) y que sean producto del mismo evento catastrófico.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - A continuación, se presenta la evolución de la siniestralidad para el caso de la cobertura de Responsabilidad, en el cual el pago del reclamo abarca más de un año:

Al 31 de Diciembre de 2017 -

Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2015	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2017
Al final del año	¢ 8.065.348.894	¢ 9.052.703.406	¢ 9.456.203.966	¢ 9.144.604.587	¢7.356.331.113
1 año después	3.737.345.457	3.956.534.470	4.304.607.961	3.418.616.800	
2 años después	1.724.590.386	1.544.611.591	1.548.657.639		
3 años después	996.779.767	1.042.676.295			
4 años después	<u>536.314.369</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢15.060.378.873</u>	<u>¢15.596.525.762</u>	<u>¢15.309.469.566</u>	<u>¢12.563.221.387</u>	<u>¢7.356.331.113</u>
Provisión de siniestros pendientes	<u>¢ 646.359.684</u>	<u>¢ 757.852.258</u>	<u>¢ 1.159.267.197</u>	<u>¢ 2.041.734.494</u>	<u>¢7.456.393.668</u>

Al 31 de Diciembre de 2016 -

Evolución de los Reclamos Cobertura de Responsabilidad Civil					
	Al 31 de Diciembre de 2012	Al 31 de Diciembre de 2013	Al 31 de Diciembre de 2014	Al 31 de Diciembre de 2015	Al 31 de Diciembre de 2016
Al final del año	¢ 7.818.733.723	¢ 8.065.348.894	¢ 9.052.703.406	¢ 9.456.203.966	¢9.144.604.587
1 año después	3.070.877.294	3.737.345.457	3.956.534.470	4.304.607.961	
2 años después	1.907.011.381	1.724.590.386	1.544.611.592		
3 años después	1.123.714.668	996.779.768			
4 años después	<u>991.796.611</u>				
Monto pagado en reclamos	<u>¢14.912.133.677</u>	<u>¢14.524.064.505</u>	<u>¢14.553.849.468</u>	<u>¢13.760.811.927</u>	<u>¢9.144.604.587</u>
Provisión de siniestros pendientes	<u>¢ 598.192.778</u>	<u>¢ 830.013.013</u>	<u>¢ 1.067.755.362</u>	<u>¢ 2.947.154.478</u>	<u>¢9.469.407.806</u>

27.2. SEGUROS GENERALES

- a. **Administración de Riesgos** - Cuando se procede a emitir un contrato de seguro, el Asegurado debe proceder a complementar la solicitud del mismo, donde se incluyen todas aquellas variables que servirán de base para evaluar el tipo de riesgo y de acuerdo con ello se procede a establecer la tarifa a cobrar.

Asimismo, a partir del análisis del riesgo, se determina si es necesario efectuar una inspección por parte de los ingenieros o peritos del Instituto para tener una visión más amplia del riesgo a asegurar. En el informe de inspección se pueden presentar observaciones y recomendaciones para el cliente que debe realizar para mitigar el riesgo y que es responsabilidad del mismo el cumplirlas.

En lo que respecta a renovaciones de contrato, se procede sobre todo en riesgos comerciales e industriales a revisar anualmente la siniestralidad y de acuerdo a las mismas se establece descuentos o recargos a la prima. En cuanto a los siniestros se realiza la gestión de control de reclamos por medio de la inspección respectiva con el fin de determinar el valor de la pérdida.

- b. **Cálculo de Provisiones** - Los reclamos derivados de los contratos de seguros que puedan implicar erogaciones importantes para el Instituto, se encuentran respaldados con la Provisión de Siniestros Pendientes, la cual se calcula caso por caso mediante evaluaciones de un profesional calificado.

Cuando se da la apertura de un reclamo el sistema informático que administra los reclamos de los Seguros Generales establece una provisión inicial que se determina de acuerdo al comportamiento histórico tanto a nivel de producto, cobertura y rubro afectado. Posteriormente una vez realizada la inspección correspondiente y se tiene el valor de la pérdida, se procede a realizar las actualizaciones al sistema.

A esta provisión posteriormente a nivel de línea se procede a realizar un ajuste por siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) que tiene como finalidad incluir todos aquellos siniestros que, a pesar de haber ocurrido antes de la fecha de corte, no fueron presentados en nuestras oficinas. Para su cálculo se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Por otra parte, de manera mensual se solicita a todas las Sedes a que se proceda a la depuración de las provisiones de siniestros contra expediente físico, de manera que se encuentren lo más precisas.

- c. **Concentración de Riesgos** - De las 17 líneas de seguros que conforman los Seguros Generales, 10 líneas cuentan con respaldo de un contrato de reaseguro automático que contribuye a dispersar el riesgo. Las restantes líneas de seguros no cuentan con contratos de reaseguro automático por cuanto en su oportunidad se realizaron estudios, donde se determinó que las pérdidas probables de ellas pueden ser soportadas por los ingresos anuales.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el monto total asegurado en estas líneas de negocio asciende a ¢36.552 millones y ¢35.407 millones, respectivamente.

Las exposiciones más importantes son las del seguro de Incendio y la cobertura de Temblor y Terremoto. Es importante indicar que los montos expuestos en el siguiente cuadro consideran la parte facultativa y los contratos automáticos de acuerdo con las condiciones de negociación del año 2017. Importante indicar que en los contratos facultativos el Instituto normalmente retiene solamente porcentajes inferiores al 10% de la suma asegurada.

En el caso de la cobertura de terremoto la provincia que tiene la mayor exposición es San José, que tiene el 28,04% (diciembre del 2016: 27,30%) del riesgo, distribuida por tipo de contrato de la siguiente manera (en millones de colones).

Tipo de Contrato de Reaseguro	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Año 2013	Año 2012	Año 2011	Año 2010	Año 2009
Retención	¢1.267.599	¢1.114.846	¢1.050.932	¢1.006.011	¢1.788.441	¢1.418.971	¢1.323.731	¢1.174.888
Cuota Parte	2.598.898	2.362.047	2.243.731	2.128.152	1.342.130	1.272.519	1.192.572	1.216.302
I Excedente	4.739.738	3.995.296	3.590.787	3.179.917	2.946.384	2.786.256	2.770.752	2.362.343
II Excedente	366.826	318.895	285.693	219.753	233.380	207.238	201.055	205.018
FOA	290.969	291.291	254.316	491.533	174.531	163.703	126.868	120.103
Facultativo	<u>350.955</u>	<u>346.628</u>	<u>308.946</u>	<u>491.534</u>	<u>440.400</u>	<u>407.603</u>	<u>277.043</u>	<u>411.333</u>
Total	<u>¢9.614.985</u>	<u>¢8.429.003</u>	<u>¢7.734.405</u>	<u>¢7.516.900</u>	<u>¢6.925.266</u>	<u>¢6.256.290</u>	<u>¢5.892.021</u>	<u>¢5.489.987</u>

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Con respecto a la evolución de los reclamos pendientes de pago, desde que se presenta la denuncia del evento por parte del asegurado hasta el momento en que se realiza el último pago, un 20,62% de las sumas pendientes corresponde a casos presentados en un plazo menor o igual a doce meses y un 44,51% de los montos pendientes de pago corresponden a casos presentados en un plazo menor o igual a veinticuatro meses a partir de la fecha de ocurrencia del evento.

Los casos con mayores sumas pendientes de pago se deben principalmente que los mismos están en un proceso judicial sobre todo los casos donde la cobertura afectada es de Responsabilidad Civil que de acuerdo con lo establecido deben mantenerse en provisión hasta un máximo de 10 años.

A continuación, se presentan la distribución completa del monto provisionado a diciembre del 2017 según el año de ocurrencia.

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado

2004	¢ 73.634.600	0,12%	0,12%
2005	17.000.000	0,03%	0,14%

(Continúa)

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2006	¢ 554.153.608	0,87%	1,01%
2007	122.606.344	0,19%	1,21%
2008	132.369.864	0,21%	1,42%
2009	3.531.329.791	5,56%	6,97%
2010	261.542.586	0,41%	7,39%
2011	1.893.313.702	2,98%	10,37%
2012	301.048.287	0,47%	10,84%
2013	229.354.128	0,36%	11,20%
2014	4.626.219.743	7,28%	18,48%
2015	23.518.349.050	37,01%	55,49%
2016	15.177.390.655	23,89%	79,38%
2017	<u>13.100.961.752</u>	<u>20,62%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢63.539.274.110</u>	<u>100,00%</u>	

Distribución de la Provisión Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2016			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2002	¢ 1.000.000	0,00%	0,00%
2003		0,00%	0,00%
2004	54.818.000	0,08%	0,08%
2005	36.685.400	0,05%	0,14%
2006	309.796.252	0,45%	0,59%
2007	256.644.050	0,38%	0,97%
2008	89.254.297	0,13%	1,10%
2009	182.335.632	0,27%	1,36%
2010	9.663.830.990	14,17%	15,54%
2011	232.527.046	0,34%	15,88%
2012	1.505.711.341	2,21%	18,09%
2013	699.952.899	1,03%	19,12%
2014	367.121.107	0,54%	19,65%
2015	25.558.900.374	37,49%	57,14%
2016	<u>29.219.081.721</u>	<u>42,86%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢68.177.659.109</u>	<u>100%</u>	

En el cuadro siguiente se presenta la distribución completa de los siniestros pagados a diciembre del 2016 según el año de ocurrencia.

Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2017			
Año del Siniestro	Monto Pagado	% Relativo	% Acumulado
1994	¢ 275.349	0,0007%	0,0007%
2000	1.446.821	0,0036%	0,0043%
2001	410.103	0,0010%	0,0054%
2002	24.671.432	0,0622%	0,0676%
2003	2.326.325	0,0059%	0,0734%
2005	194.899	0,0005%	0,0739%
2006	14.443.432	0,0364%	0,1104%
2007	18.982.127	0,0479%	0,1582%
2008	17.750.017	0,0448%	0,2030%
2009	286.882	0,0007%	0,2037%
2010	28.236.766	0,0712%	0,2749%
2011	63.294.167	0,1596%	0,4345%
2012	135.600.141	0,3419%	0,7764%
2013	1.080.368.946	2,7241%	3,5005%
2014	291.632.928	0,7353%	4,2358%
2015	4.002.551.215	10,0921%	14,3279%
2016	17.170.746.796	43,2948%	57,6227%
2017	<u>16.806.881.884</u>	<u>42,3773%</u>	<u>100,0000%</u>
Total	<u>¢39.660.100.230</u>	<u>100%</u>	

Distribución de Siniestros Pagados Según Año de Ocurrencia del Siniestro Al 31 de Diciembre de 2016			
Año del Siniestro	Monto Pagado	% Relativo	% Acumulado
2004	¢ 34.410.497	0,11%	0,11%
2006	68.330	0,00%	0,11%
2007	5.567.949	0,02%	0,13%
2008	712.520.525	2,23%	2,35%
2009	899.804.764	2,81%	5,16%
2010	67.955.963	0,21%	5,37%
2011	404.804.449	1,26%	6,64%
2012	1.188.624.588	3,71%	10,35%
2013	395.938.980	1,24%	11,59%
2014	1.088.916.773	3,40%	14,99%
2015	11.777.828.603	36,79%	51,78%
2016	<u>15.434.703.705</u>	<u>48,22%</u>	<u>100,00%</u>
Total	<u>¢32.011.145.126</u>	<u>100,00%</u>	

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - Con respecto a las concentraciones del riesgo en el caso de los Seguros Generales, y específicamente en lo concerniente a los montos expuesto al 30 de diciembre de 2017, la exposición fue de ¢36.552 millones, (diciembre del 2016: ¢35.407 millones). De esta exposición total el 74,44% de la misma se encuentra cedida, y el restante 25,56% de la suma asegurada es retenida por el INS.

Importante acotar que el INS, tiene contratos de reaseguros no proporcionales en las líneas de seguros con coberturas catastróficas como es Incendio (eventos de la naturaleza) y líneas aliadas, así como Carga-Embarcaciones con el fin de reasegurar los cúmulos retenidos por posibles eventos de la naturaleza.

Al 31 de Diciembre de 2017 -

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>¢27.208.678.605.082</u>	<u>¢9.343.532.561.087</u>	<u>¢36.552.211.166.169</u>
Relación porcentual	74,44%	25,56%	100%

Al 31 de Diciembre de 2016 -

	Monto Asegurado		
	Cedido	Retenido	Total
Seguros generales	<u>¢28.051.613.564.792</u>	<u>¢7.355.909.554.921</u>	<u>¢35.407.523.119.713</u>
Relación porcentual	79,23%	20,77%	100,00%

- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** - Para el cálculo de la provisión para siniestros ocurridos y no reportados (OYNR), se utiliza a nivel de línea la metodología de triangulaciones establecida por la SUGESE en el Reglamento de Solvencia para Entidades de Seguros y Reaseguros.

La triangulación de siniestros lo que desarrolla es una distribución bidimensional de la información histórica de siniestralidad, donde una de las variables a analizar es el año de ocurrencia y la otra variable el año de pago. Es así que mediante los triángulos de siniestros se analiza el desarrollo de la siniestralidad a lo largo del tiempo y que es de gran utilidad sobre todo en los seguros de largo plazo como es el caso de Responsabilidad Civil.

En el Reglamento sobre Autorizaciones, Registros, y Requisitos de funcionamiento de Entidades supervisadas por la SUGESE, se establece metodologías para el cálculo del OYNR, pero se indica que la compañía aseguradora puede utilizar otros métodos estadísticos para el cálculo de dicha provisión, cuando se considere que esta metodología no se ajusta a la experiencia y mediante previa aprobación de la SUGESE.

27.3. SEGUROS PERSONALES

- a. **Administración de Riesgos** - Para los contratos en donde se asegura el riesgo de muerte, los factores más importantes que podrían aumentar la frecuencia total de reclamos son las enfermedades como SIDA, epidemias o pandemias como la gripe aviar o la ocurrencia de fenómenos de la naturaleza como lo son los terremotos, erupciones volcánicas o huracanes. Para contratos en donde la sobrevivencia es el riesgo asegurado el factor más importante es la mejora continua en la ciencia médica y en las condiciones sociales que pudieran aumentar la longevidad y una mejora en la cultura de prevención para controlar la incidencia de los accidentes personales.

En cuanto al riesgo de accidentes, el comportamiento de la siniestralidad puede verse afectada por el tipo de actividades que realizan los individuos.

En el caso de los seguros de gastos médicos, la siniestralidad está muy relacionada con el comportamiento de la morbilidad, la cual aumenta conforme la persona envejece, por lo cual las tarifas asignadas están en función de la edad alcanzada y del género. Como parte del proceso de administración de riesgos, se debe mantener un estricto control de la siniestralidad de las pólizas y contar con una Red de Proveedores que permita tener acceso a todos los servicios médicos a precios razonables.

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de riesgos, mediante el cual se establecen las pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad, ocupación y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante selecta y sana.

En los seguros de vida se cuenta con el respaldo de reaseguro, mediante contratos proporcionales y catastróficos, lo cual permite ampliar el nivel de suscripción.

- **Seguros de Largo Plazo** - En general las bases técnicas son conservadoras, como lo demuestran consistentemente en el tiempo los estados financieros.

La cartera de largo plazo se compone Seguros de Vida Individual Tradicional, Seguros de Vida Universal, Seguros de Vida Global y Seguros Autoexpedibles.

Por otra parte, desde el punto de vista de administración de riesgo, se cuentan con varios contratos de reaseguro tanto proporcionales como catastróficos que cubren en forma adecuada el riesgo. Además, se cuenta con una fuerte Unidad de Aseguramiento para la suscripción de riesgos, con un proceso riguroso de Selección de Riesgos.

- **Seguros de Corto Plazo** - En el caso del seguro colectivo de vida, las bases técnicas también son conservadoras, tal como se desprende de los Estados Financieros. Se cuenta, desde el año 2000, con un programa de reaseguro que ha permitido un manejo adecuado del riesgo de forma tal que los picos se trasladan al reasegurador; también existe una cobertura catastrófica.
- b. **Cálculo de Provisiones Técnicas** - En los Seguros Personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones técnicas son los siguientes:
- Tablas de decrementos (mortalidad, invalidez, muerte accidental, morbilidad, entre otros).
 - Tasas de interés técnico y tasas regulatorias publicadas por SUGESE.
 - Gasto administrativo real observado.
 - Sistemas para la administración de la información: procesos de depuración de la información.

En general, en los Seguros de largo plazo las tablas de decrementos y tasas de interés técnico empleadas son conservadoras y se ajustan a lo estipulado en el Anexo PT-3 del Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros emitido por SUGESE.

Aún en el caso que se presentara un incremento en la siniestralidad, la compañía de seguros no puede variar los costos de seguro al Asegurado, pero sí puede hacer las consideraciones necesarias para que la provisión matemática refleje el pasivo neto completo.

Los productos de Vida Individual, Vida Global, Vida Autoexpedible, Accidentes Autoexpedible y Salud Autoexpedible de largo plazo se basan en el concepto de prima nivelada, por lo se crea la provisión matemática para hacer frente a los siniestros futuros.

En acato a los lineamientos del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguros, de forma semestral se están revisando las tasas de interés técnicos aplicables, pues tal normativa indica que “el tipo de interés aplicable para el cálculo de la provisión matemática será establecido por la Superintendencia mediante lineamientos generales y se publicará con corte al 30 de marzo y al 30 de setiembre de cada año dentro de los 10 días siguientes a la fecha de corte. La tasa publicada deber ser utilizada para los siguientes 6 meses.

Si la rentabilidad realmente obtenida en un período de las inversiones asociadas a la provisión matemática fuere inferior al tipo de interés regulatorio, esta provisión se calculará aplicando un tipo de interés igual a la rentabilidad realmente obtenida.

La documentación que justifique el cálculo de la rentabilidad realmente obtenida debe estar a disposición de la Superintendencia.

El cálculo de la rentabilidad realmente obtenida se determina como el promedio de los últimos 24 meses de las tasas obtenidas por el portafolio de seguros personales.

En forma adicional, la provisión matemática se calcula teniendo en cuenta los recargos de gestión (gastos administrativos) previstos en la nota técnica, tal parámetro se está monitoreando mensualmente, pues cuando se presente una desviación durante dos ejercicios consecutivos, es necesario actualizar la provisión considerando el gasto real del negocio.

En los productos de vida con valores garantizados no registrados ante la SUGESE, la provisión matemática tiene la condición de ser como mínimo equivalente al valor garantizado del contrato.

Por lo anterior, mensualmente se están revisando los parámetros de tasa de interés técnico, gasto administrativo real durante los últimos 24 meses y prima de inventario (prima recargada con los gastos administrativos), a fin de mantener el nivel requerido de provisión matemática, la cual aplica a productos de largo plazo (temporalidad superior a un año).

Los sistemas para la Administración de la información se consideran una variable crítica, por tal motivo a partir de julio del 2012 se da inicio a la administración de reclamos por medio del SIRERE, la cual es una herramienta que permite administrar los reclamos pagados y pendientes de Seguros Personales, para potenciar su utilización se están llevando a cabo diferentes procesos de migración de productos y se da un proceso de depuración constante de la información.

En la provisión de siniestros pendientes ocurridos y no reportados (OYNR) una labor permanente es el análisis y depuración de las bases de siniestros pagados y pendientes, pues las fechas de ocurrencia y de pago son las que permiten la aplicación del método de triángulos de siniestros incurridos que establece el Reglamento sobre la Solvencia de entidades de seguros y reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - Para la atención de este punto, se indica el cúmulo neto retenido promedio por línea de los períodos 12-2015 a 12-2016 y de 12-2016 a 12-2017, considerando seguros de corto y largo plazo:

Línea	Retención Promedio 2016-2017
Vida Global colones	¢ 318.900.178.796
Vida Global en dólares	12.375.466.496
Vida Individual	1.020.108.794.346

(Continúa)

Línea	Retención Promedio 2016-2017
Vida Universal colones	¢ 340.699.067.920
Vida Universal dólares	72.698.572.560
Colectivo de Vida	25.229.423.449.286
Accidentes Colectivo	376.846.704.992
Accidentes Individual	1.756.875.015.861
Total	<u>¢29.127.927.250.257</u>

Línea	Retención Promedio 2015-2016
Vida Global colones	¢ 328.763.515.522
Vida Global en dólares	9.943.395.868
Vida Individual	929.323.466.040
Vida Universal colones	289.532.186.571
Vida Universal dólares	66.480.411.925
Colectivo de Vida	21.837.056.048.567
Accidentes Colectivo	375.751.766.905
Accidentes Individual	1.349.961.369.977
Total	<u>¢25.186.812.161.375</u>

En el caso de las líneas de Vida Colectiva, Accidentes Colectivo e Individual, se cuenta con una cobertura operativa de reaseguro lo cual permite un manejo adecuado de los cúmulos de riesgo.

En forma adicional, los Seguros Personales cuentan con una cobertura catastrófica de reaseguro, la cual se activa cuando se afecte un número mínimo de tres personas en el evento y se supere la prioridad del producto.

- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Las provisiones para siniestros en proceso de liquidación, liquidados y no pagados, así como liquidados y controvertidos por el asegurado, al 31 de diciembre de 2017, están constituidas por 8.515 ajustes pendientes con una provisión total asignada de ¢9.632.943.044. El 91,45% de tal cifra corresponde a reclamos ocurridos en el 2017. La distribución completa se presenta en el cuadro siguiente:

Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2017			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
1999	¢ 141.605.000	1,47%	1,47%
2010	659.039	0,01%	1,48%
2011	33.205	0,00%	1,48%
2012	7.213.478	0,07%	1,55%

(Continúa)

Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2017			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
2013	¢ 10.511.490	0,11%	1,66%
2014	62.097.972	0,64%	2,31%
2015	209.511.527	2,17%	4,48%
2016	392.025.449	4,07%	8,55%
2017	<u>8.809.285.884</u>	<u>91,45%</u>	<u>100,00%</u>
Total general	<u>¢9.632.943.044</u>	<u>100,00%</u>	

La distribución al 31 de diciembre de 2016 se presenta en el siguiente cuadro:

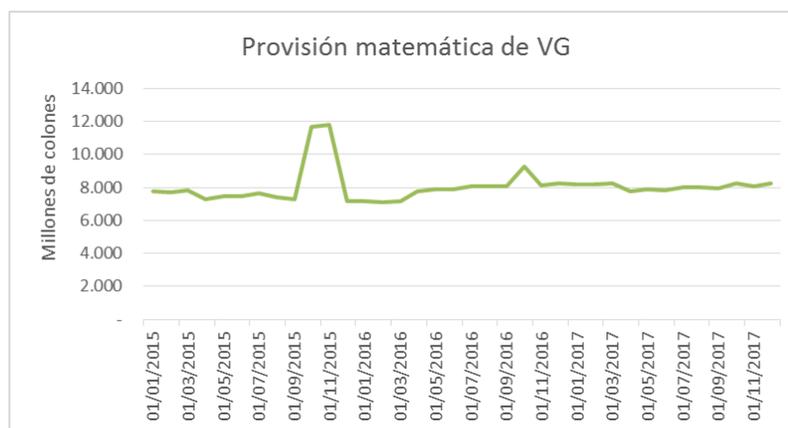
Distribución de las Provisiones de Siniestros Pendientes Reportados según Año de Ocurrencia del Siniestro a Diciembre del 2016			
Año del Siniestro	Provisión Total	% Relativo	% Acumulado
1999	¢ 137.045.000	1,73%	1,73%
2010	2.604.730	0,03%	1,76%
2011	10.275.990	0,13%	1,89%
2012	13.806.212	0,17%	2,06%
2013	54.952.453	0,7%	2,76%
2014	31.112.078	0,39%	3,15%
2015	684.722.025	8,63%	11,78%
2016	<u>6.997.295.830</u>	<u>88,22%</u>	<u>100,00%</u>
Total general	<u>¢7.931.814.318</u>	<u>100,00%</u>	

- e. **Reducción del Riesgo a Través del Reaseguro** - En el ramo de Vida el Instituto retiene aproximadamente el 96% de las sumas aseguradas, mientras que en las líneas de Accidentes (sin considerar gastos médicos) retiene el 95%, lo cual implica que está asumiendo la mayoría de siniestros que ocurren y no tiene un papel tan preponderando la participación del Reasegurador.
- f. **Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones** -

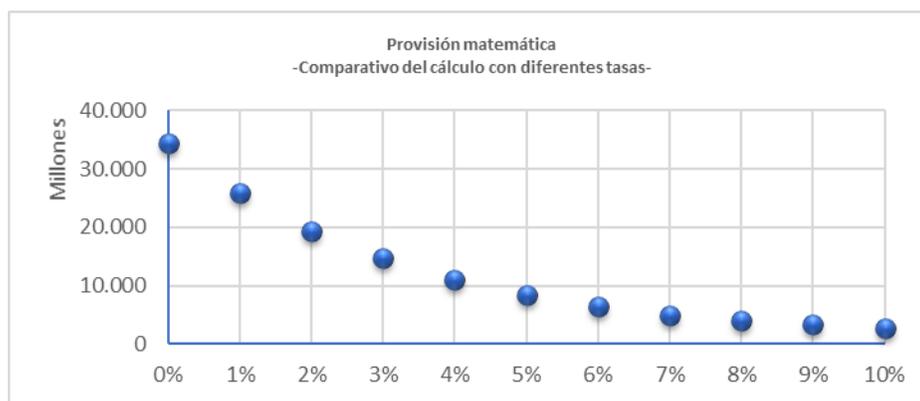
Cálculo de Provisión Matemática - La Superintendencia General de Seguros (SUGESE), actualizó la tasa de interés en setiembre, pasando de 5,77% a 5,69% en colones, y de 3,71% a 3,36% en dólares:

Tasa de interés Técnico Colones			Tasa de interés Técnico Dólares		
Fecha	Tasa interés promedio ²	Tasa interés aplicable ³	Fecha	Tasa interés promedio ⁴	Tasa interés aplicable ³
30/11/2015	8,72%	6,1% ⁶	30/09/2015	4,85%	2,91% ⁷
01/04/2016	8,18%	5,72%	31/03/2016	4,16%	2,91%
30/09/2016	7,41%	5,18%	30/09/2016	3,58%	2,51%
01/11/2016	7,41%	5,72% ⁸	31/03/2017	4,12%	3,30%
01/04/2017	6,42%	5,13%	01/05/2017	4,12%	3,71% ⁹
01/05/2017	6,42%	5,77% ⁹	30/09/2017	3,73%	3,36%
30/09/2017	6,33%	5,69%			

En el siguiente gráfico se puede ver el comportamiento que ha tenido la provisión matemática del producto Vida Global en los últimos meses debido principalmente a los cambios en la tasa de referencia. Los demás productos tuvieron un efecto menor debido a su bajo volumen de cartera o a que cuentan con valores garantizados.



A manera de ejercicio, se hizo el cálculo de la provisión matemática del producto Vida Global para tasas de interés desde 0% hasta 10%, con el propósito de valorar su sensibilidad. Se observa en el gráfico y tabla siguientes que conforme se acerca la tasa de interés a cero, efecto es creciente en forma sostenida. De esto se deduce, que disminuciones en la tasa regulatoria tienen implicaciones mayores entre más bajo sea su valor.



Tasa	Provisión	Cambio Absoluto	Cambio Relativo
0%	34.459.971.777		
1%	25.780.672.910	(8.679.298.867)	-25,2%
2%	19.384.779.944	(6.395.892.966)	-24,8%
3%	14.634.826.721	(4.749.953.223)	-24,5%
4%	11.084.732.224	(3.550.094.497)	-24,3%
5%	8.429.482.059	(2.655.250.165)	-24,0%

(Continúa)

Tasa	Provisión	Cambio Absoluto	Cambio Relativo
6%	6.454.226.076	(1.975.255.983)	-23,4%
7%	4.994.458.959	(1.459.767.117)	-22,6%
8%	3.983.604.014	(1.010.854.945)	-20,2%
9%	3.265.779.508	(717.824.506)	-18,0%
10%	2.733.818.789	(531.960.719)	-16,3%

Los escenarios anteriores se deben analizar teniendo presente que la regulación actual indica que la tasa de interés a utilizar no debe ser superior a los rendimientos obtenidos por las inversiones asociadas a la provisión matemática.

Cambios en Tablas de Mortalidad - En los productos de largo plazo vigentes usualmente no se presentan cambios en las tablas de mortalidad, ya que las variaciones que presentan en el tiempo son relativamente pequeñas, comparada con la volatilidad que tiene la tasa de interés de mercado.

Las tablas de mortalidad que se emplean en los productos de Seguros Personales se obtienen de diferentes fuentes como el Centro Centroamericano de Población (CCP), la Caja Costarricense de Seguro Social y la Sociedad de Actuarios, entre otras, para su elección se toman en cuenta diversos aspectos de la población meta a asegurar, en los seguros de vida individual se emplean tablas selectas por condición de fumado y género, mientras que en los productos colectivos se emplean tablas de mortalidad generales, dado el proceso de Selección de Riesgos que caracteriza cada tipo de seguro.

27.4. RIESGOS DEL TRABAJO

- a. **Administración de Riesgos** - Por tratarse de un seguro obligatorio por Ley, lo relativo a selección de riesgo se concreta a identificar la actividad económica específica en la que opera la empresa y se le asigna una tarifa. Para renovación de pólizas permanentes, se aplica un estudio de experiencia que recarga o descuenta la tarifa que la póliza tenía en vigencia, los períodos que componen el período de estudio se refiere a los últimos tres períodos póliza, sin considerar el inmediato anterior, en caso de vigencia inferior a tres períodos se considerarán los períodos acumulados a la fecha sin considerar el inmediato anterior.

En cuanto a siniestros se realiza gestión de control de reclamos que podrían ser dudosos o fraudulentos, se investigan y/o se analizan. Se cuenta con un Departamento de Gestión Preventiva y Salud Ocupacional, que investiga las causas de los accidentes más significativos, para fundamentar sus políticas de prevención en las empresas a través de sus funcionarios y gestores de prevención contratados para ese efecto.

El Seguro de Riesgos del Trabajo opera bajo la modalidad de seguro obligatorio, y a partir del año 2012 podrían presentarse otros competidores según se faculta en la Ley de Seguros. Durante el año 2017 se maneja una

cartera con suficiente masa de exposición que asciende a 1.426.384 trabajadores expuestos al 31 de diciembre de 2017, mientras que para el mismo período del año 2016 había un total de 1.372.791 trabajadores, lo que le garantiza alta estabilidad en su razón de pérdida y por tanto en sus resultados. En cuanto a riesgos individuales se observa en las estadísticas utilizadas para negociar el contrato de reaseguros, que el mayor reclamo de los últimos 3 años ascendió a ¢489,3 millones (accidente ocurrido en el año 2007).

- b. ***Cálculo de la Provisión*** - Como parte de las hipótesis de cálculo, se tiene que las variables críticas que afectan el cálculo de las provisiones están relacionadas con tablas de mortalidad y tasas de interés técnico, principalmente las que intervienen en el cálculo de la Provisión Matemática del seguro de Riesgos del Trabajo.

Provisión de Siniestros Pendientes - A partir del año 2017 es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Y para el cálculo de la Provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triángulos de siniestros ocurridos según está establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. ***Concentración de Riesgos*** - Para el caso de Riesgos del Trabajo no se dispone de información que permita determinar la existencia de concentraciones de riesgos, se conoce que existen edificaciones que aglomeran gran cantidad de trabajadores, como instituciones bancarias, edificios gubernamentales, centros comerciales, entre otros. Por lo indicado anteriormente, es necesario contar con respaldo financiero para hacer frente a un evento de tipo catastrófico, lo cual se logra por medio del reaseguro catastrófico de exceso de pérdida con que cuenta el seguro, que tiene una cobertura de ¢73.500 millones como límite anual agregado durante el período 2016-2017.
- d. ***Evolución de la Siniestralidad*** - Debido a la cobertura que otorga este seguro, es posible que años después de haber concluido la relación laboral, se presenten denuncias de accidentes o enfermedades laborales derivados de la relación laboral, situación que sucedió con el uso del agroquímico “Nemagón” en las compañías bananeras y así dispuesto en la Ley N°8130 “Determinación de Beneficios Sociales y Económicos para la Población Afectada por el DBCP” del 6 de setiembre de 2001 y su reforma mediante Ley N°8554 del 19 de octubre de 2006.

Por ser riesgos muy específicos, es de difícil estimación, no obstante, el contrato de reaseguro que se cuenta en la actualidad, incorpora este tipo de riesgos, de tal forma que se protege al régimen de un reclamo de gran cuantía, así mismo el contrato también incorpora una cobertura de enfermedades

profesionales, la cual se ha mejorado sustancialmente y se cuenta con un sub límite por enfermedades profesionales de ¢18.375 millones durante el período 2016-2017.

La distribución de los reclamos pendientes al 31/12/2016 y 31/12/2017 según horizonte de pago para el seguro de Riesgos del Trabajo se indica a continuación:

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2017 y 31/12/2016		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte de los Pagos	Provisión al 31/12/2016	Provisión al 31/12/2017
Año 1	¢ 73.022.383.396	¢ 86.738.207.379
Año 2	24.614.528.578	29.114.745.923
Año 3	11.874.695.135	14.564.759.494
Año 4	7.911.410.106	8.964.316.930
Año 5	5.645.772.468	5.359.641.556
Año 6	4.431.268.010	3.825.870.386
Año 7	3.623.454.217	3.247.300.416
Año 8	3.117.514.038	2.785.672.193
Año 9	2.675.318.225	2.431.638.047
Año 10	2.284.310.496	2.047.274.479
Año 11	1.950.857.943	1.649.272.787
Año 12	1.772.871.595	1.211.038.510
Año 13	1.543.678.674	1.064.238.940
Año 14	1.387.171.592	954.924.404
Año 15	1.197.351.014	845.347.986
Año 16	1.061.911.844	763.715.118
Año 17	938.947.140	680.737.105
Año 18	804.792.952	533.969.001
Año 19	635.224.880	468.774.865
Año 20	573.508.501	417.117.919
Año 21	513.487.410	370.507.834
Año 22	471.652.542	328.527.247
Año 23	405.175.556	291.254.552
Año 24	330.119.674	263.027.414
Año 25	307.239.271	223.099.064
Año 26	272.504.408	174.544.894
Año 27	204.452.934	156.555.224
Año 28	189.528.507	143.227.455
Año 29	164.028.842	133.293.087
Año 30	146.151.540	112.140.010
Año 31	137.090.939	68.395.297
Año 32	110.887.995	58.045.239

(Continúa)

Seguro de Riesgos del Trabajo		
Detalle de los Siniestros Pendientes al 31/12/2017 y 31/12/2016		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte de los Pagos	Provisión al 31/12/2016	Provisión al 31/12/2017
Año 33	¢ 94.139.665	¢ 44.630.820
Año 34	82.722.935	42.350.691
Año 35	80.739.270	31.363.658
Año 36	78.776.091	30.450.934
Año 37	60.568.884	28.579.712
Año 38	44.850.828	22.190.925
Año 39	25.277.323	18.033.340
Año 40	24.593.102	11.220.619
Año 41	17.408.797	10.835.671
Año 42	9.377.718	5.108.281
Año 43	3.689.319	3.572.357
Año 44	771.471	1.594.425
Año 45	758.120	
Total	<u>¢154.842.963.945</u>	<u>¢170.241.112.188</u>

e. ***Procedimientos Utilizados para Determinar las Suposiciones en la Medición de Activos y Pasivos y Análisis de los Cambios en las Suposiciones*** - Dentro de las variables de mayor sensibilidad que afectan el comportamiento del seguro, se tiene la utilización de las tablas de mortalidad y las tasas de interés técnico que intervienen en el cálculo de la provisiones técnicas, principalmente en la provisión de Riesgos del Trabajo, a continuación se describe la utilización de esas variables y el impacto que se podría tener en los resultados del seguro:

- **Tablas de Mortalidad** - Para el cálculo del valor presente actuarial de las rentas por incapacidades permanentes (rentista menor permanente, rentas parciales permanentes, rentas a beneficiarios del trabajador fallecido), se utiliza la Tabla de mortalidad de pensionados 2006-2008 por género elaborada por el Centro Centroamericano de Población. En el cálculo del valor presente actuarial de rentas por Invalidez Total Permanente y Gran Invalidez, se utiliza la Tabla de Mortalidad de inválidos 2005 por género elaborada por la Caja Costarricense de Seguro Social.

La utilización de la tabla dinámica de mortalidad que elabora el Centro Centroamericano de Población se implementó en el año 2010, en sustitución de la tabla de mortalidad estacionaria que elaboraba la Caja Costarricense de Seguro Social, se debe a que es una realidad que la esperanza de vida está aumentando en la mayoría de los países, por lo que utilizar una tabla de mortalidad bajo la hipótesis de la estacionariedad como modelo asociado al comportamiento de la mortalidad de un colectivo, es bastante conservadora y poco realista. Las salidas del colectivo no sólo dependen de la edad sino también del año de nacimiento

del individuo, puesto que las probabilidades cambian en los diferentes años por diferentes motivos (avances de la medicina, disminución del riesgo laboral, control de las catástrofes naturales, otros).

- **Tasas de Interés** - A partir del 1° de octubre de 2017, se utiliza la tasa de interés técnico regulatoria del 5,69% que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas y cálculo de provisión matemática, así mismo se utiliza un supuesto de revalorización de las rentas de 2,70% que se obtiene como el promedio de las tasas de inflación interanuales de los últimos 60 meses a marzo del 2017 (se excluyen las variaciones negativas).

Así mismo, se utiliza una tasa de interés técnico nominal de 7%, que interviene en el cálculo del valor presente actuarial de las rentas al momento de pagar una conmutación de las rentas (pago en un solo tracto). Dicha tasa corresponde a un promedio de doce meses de la tasa básica pasiva que publica el Banco Central de Costa Rica.

- **Análisis de los Cambios** - En el siguiente cuadro se presentan escenarios para resultados en la provisión matemática según cambios en parámetros:
 - *Primer Escenario* - Si se presenta una reducción del 5% en la tasa de mortalidad se produce un efecto de ₡250,23 millones de incremento en la provisión (aumento de 0,17%).
 - *Segundo Escenario* - Con un aumento de un 2,3% en la tasa de interés técnico regulatoria y una disminución de un 3,3% en la revalorización de las rentas resultaría en una disminución en la reserva matemática de ₡3.046,9 millones (disminución de 2% respecto al monto contabilizado).

Seguro de Riesgo del Trabajo Análisis de la Sensibilidad de la Provisión Matemática por Cambios en Parámetros de Cálculo Cálculo a Diciembre del 2017		
Parámetro	Monto de Provisión Matemática	Variación Absoluta

Contabilizada: Tasa interés 5,69%
y reval 2,70% (*)

₡150.533.013.578 ₡ _____

Escenario.1: Tasa interés 5,69%,
reval 2,70% y 95% qx

₡150.783.242.001 ₡ 250.228.423

Escenario2: Tasa de interés
5,82%, reval 2,61%

₡147.486.154.310 ₡3.046.859.268

(*) Provisión contabilizada al
31-12-2017

Fuente: Subdirección Actuarial

27.5. SEGURO OBLIGATORIO AUTOMOTOR

- a. **Administración de Riesgos** - Es un seguro obligatorio, en el que se establecen tarifas (primas) por tipo de vehículo, con lo cual se pretende cobrar en función del riesgo que cada tipo de vehículo representa. Se cuenta con el control de reclamos en la forma de valuación e investigación de la denuncia en el momento en que ésta se presenta. Tanto el Instituto Nacional de Seguros como el Consejo de Seguridad Vial realizan campañas de prevención de accidentes por medios publicitarios, televisión y prensa principalmente.

En virtud de que se trata de un seguro obligatorio para toda la flotilla vehicular del país genera que la volatilidad de los siniestros sea baja, y la distribución del riesgo no concierte en eventos catastróficos amparados en su cobertura, por tal razón no se recurre a la cesión ni al contrato de reaseguro.

- b. **Provisión de Siniestros Pendientes** - A partir de este año 2017, la provisión esta provisión para siniestros reportados es calculada bajo el método caso a caso (el cálculo de la provisión se realiza de forma individual para cada siniestro según el Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros).

Para su cálculo de la provisión de siniestros ocurridos y no reportados (OYNR) se hace uso del método de triangulaciones establecido por la Superintendencia General de Seguros en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

- c. **Concentración de Riesgos** - La única concentración de riesgos observada se presenta en zonas urbanas de alta población, así como algunas rutas catalogadas como de mayor frecuencia de accidentes, según las estadísticas divulgadas por el Consejo de Seguridad Vial.
- d. **Evolución de la Siniestralidad** - Según los datos observados sobre la antigüedad de los pagos de los reclamos, a partir de lo cual es posible realizar una estimación de la provisión de siniestros pendientes para un período de estimación de 13 años, según se logra visualizar en el cuadro que se presenta adelante.

La distribución de la provisión de siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por año de horizonte de pago del siniestro para el seguro Obligatorio de Vehículos Automotores se indica a continuación:

Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores Provisión de Siniestros Pendientes al 31/12/2017 y 2016 Estimación Según Año del Pago		
Horizonte	2017	2016
Año 1	¢17.163.870.589	¢18.717.156.203
Año 2	7.237.960.440	3.188.792.999

(Continúa)

Seguro Obligatorio de Vehículos Automotores		
Provisión de Siniestros Pendientes al 31/12/2017 y 2016		
Estimación Según Año del Pago		
Horizonte	2017	2016
Año 3	¢ 2.280.779.189	¢ 927.946.662
Año 4	873.313.969	358.128.518
Año 5	320.139.552	179.057.089
Año 6	166.378.108	103.949.660
Año 7	118.658.638	69.425.430
Año 8	95.535.367	52.330.646
Año 9	81.118.722	35.522.482
Año 10	70.879.579	29.454.280
Año 11	55.327.462	19.172.809
Año 12	40.038.418	12.229.152
Año 13	37.569.579	10.343.050
Total	<u>¢28.541.569.612</u>	<u>¢23.703.508.980</u>

NOTAS SOBRE PARTIDAS EXTRA BALANCE, CONTINGENCIAS, OTRAS CUENTAS DE ORDEN Y OTRA INFORMACIÓN ADICIONAL QUE NO SE PRESENTA EN EL CUERPO PRINCIPAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

28. CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS

Al 31 de diciembre el siguiente es el desglose de las cuentas contingentes deudoras:

	2017	2016
Garantías otorgadas	¢22.043.258.604	¢102.661.959.430
Otras contingencias	46.742.616.878	42.117.599.992
Créditos pendientes de desembolsar	<u>3.141.969.358</u>	<u>1.185.479.270</u>
Total	<u>¢71.927.844.840</u>	<u>¢145.965.038.692</u>

a. *Pasivos Contingentes -*

- **Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que el Grupo mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se estima que el monto posible a pagar es el que se muestra en el siguiente cuadro:

Al 31 de Diciembre de 2017 -

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢ 22.955.702.797		¢22.955.702.797
Dólares	US\$41,995,187.46	¢566,42	<u>23.786.914.081</u>
Total			<u>¢46.742.616.878</u>

Al 31 de Diciembre de 2016 -

Moneda del Posible Pago Futuro	Monto Estimado	Tipo de Cambio	Total
Colones	¢27.574.713.143		¢27.574.713.143
Dólares	US\$ 26,529,401	¢548,18	<u>14.542.886.848</u>
Total			<u>¢42.117.599.992</u>

- **Aplicaciones de Leyes y Regulaciones** - El Instituto es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. Los estados financieros han sido preparados con base en la interpretación que el Instituto ha hecho de dichas leyes y regulaciones.
 - **Cesión de Primas a Reaseguradores** - Al preparar los estados financieros la Administración tiene que efectuar estimaciones que hacen que los resultados reales que se presenten en el futuro pudieran diferir de tales estimados. Las primas cedidas a reaseguradores están sujetas a dichas estimaciones, y de acuerdo con los contratos suscritos, los montos reportados pueden ser revisados por los reaseguradores, por lo que los montos reportados están sujetos a cambios.
 - **Declaraciones de Impuesto sobre la Renta, sobre las Ventas y Otras** - Las autoridades fiscales pueden revisar las distintas declaraciones de impuestos presentadas por el Instituto de los últimos tres períodos fiscales. En el año 2016 el Ministerio de Hacienda realizó la fiscalización de los períodos 2012-2014, cuyos resultados preliminares con un eventual traslado de cargos por ¢86,6 mil millones, están en proceso de discusión entre ambas partes.
- b. **Puesto de Bolsa** - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de impuesto sobre la Renta para los últimos cuatro períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintos de los que ha utilizado el Puesto para liquidar sus impuestos.
- **Impuesto de Patente Municipal** - Las declaraciones de este impuesto están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión; consecuentemente, el Puesto tiene la contingencia por impuestos adicionales que pudieran resultar por la revisión.
 - **Reporto Tripartito** - En las operaciones de reporto tripartito el Puesto es contingentemente responsable por el saldo al descubierto que se presente al liquidar títulos cuyo monto sea inferior al que se le debe pagar al respectivo comprador. De conformidad con lo establecido en el Reglamento para Operaciones de Recompra, todas las operaciones cuentan con garantías para cubrir dichas contingencias.

- **Juicios Laborales** - En el 2017 existen juicios ordinarios tramitándose a nivel judicial, en los cuales algunos fueron declarados a favor de INS Valores Puesto de Bolsa S.A. y otros se encuentran en análisis por los Tribunales. No existen nuevos procesos laborales en cursos durante el 2017.

c. **INS Servicios** -

- **Revisión por Autoridades Fiscales** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. En consecuencia, podrían surgir discrepancias derivadas de la aplicación de conceptos por parte de las autoridades fiscales que difieran a los aplicados por la Compañía.

La administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

- **Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos es inferior al valor razonable, por lo que existe una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revaluación de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.
- **Laboral** - La indemnización es equivalente a un promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la exposición por este concepto está cubierta en un 5,33% por los fondos trasladados a la Asociación Solidarista de Empleados.
- **Juicios Laborales** - En contra de INS Servicios existen juicios ordinarios laborales que están tramitándose a nivel judicial en los que algunos se han declarado a favor del mismo y otros se encuentran en la etapa de análisis por los Tribunales, ya en su mayoría se han impugnado. Dichos reclamos y de acuerdo a los informes recibidos de los abogados la probabilidad de que el resultado sea desfavorable para INS Servicios, S.A. no supera el 40%.

d. **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión** - Esta subsidiaria indica que a la fecha del informe 2017 no se han identificado contingencias que deban ser reveladas.

e. **Red de Servicios de Salud** - A la fecha del informe 2017 no se han identificado contingencias que deban ser reveladas.

29. OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

Al 31 de diciembre se detallan las otras cuentas de orden deudoras como sigue:

	2017	2016
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢ 90.223.250.935	¢ 124.288.907.218
Garantías recibidas en poder de terceros	4.103.405.996	5.477.084.195
Cuentas castigadas	10.786.807	10.700.739
Contratos por pólizas de seguro vigente	226.188.904.002.318	218.996.110.194.405
Otras cuentas de registro	<u>127.135.632.402</u>	<u>72.770.417.173</u>
Total otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	<u>¢226.410.377.078.458</u>	<u>¢219.198.657.303.730</u>
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	<u>¢ 3.543.878.131</u>	<u>¢ 1.846.621.426</u>
Bienes en custodia por cuenta de terceros	<u>3.543.878.131</u>	<u>1.846.621.426</u>
Activos de los fondos administrados	<u>208.399.019.439</u>	<u>241.986.038.556</u>
Fondos de pensiones	45.944.454.824	46.188.145.918
Activos de los fondos administrados	<u>162.454.564.615</u>	<u>195.797.892.638</u>
Total cuentas de orden por cuenta de terceros deudoras	<u>¢ 211.942.897.570</u>	<u>¢ 243.832.659.982</u>
Valores negociables en custodia	¢ 16.561.664.709	¢ 15.329.975.428
Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)	72.727.607.080	49.713.709.600
Contratos a futuro pendientes de liquidar	<u>11.924.518.491</u>	<u>12.153.291.653</u>
Total cuentas de orden por cuenta propia por actividad de custodia	<u>¢ 101.213.790.280</u>	<u>¢ 77.196.976.681</u>
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	¢ 53.065.738.967	¢ 3.837.047.701
Valores negociables custodia	439.741.143.055	495.520.691.896
Valores negociables recibidos en garantía (fideicomiso de garantía)	29.745.435.360	43.908.753.175
Valores negociables dados en garantía (fideicomiso de garantía)	63.519.953.520	54.437.102.635
Contratos a futuro pendientes de liquidar	<u>79.141.296.542</u>	<u>84.003.842.065</u>
Total cuenta de orden por cuenta de terceros por actividad de custodia	<u>¢ 665.213.567.444</u>	<u>¢ 681.707.437.472</u>

En el grupo de Activos de los Fondos Administrados se incluye lo correspondiente al Régimen de Jubilaciones y Pensiones de Bomberos Permanentes. Este Régimen fue creado bajo las Leyes Nos.6170 y 6184 del 21 de noviembre de 1977 y del 25 de octubre de 1978, respectivamente. Estas leyes indican que el Instituto debe asumir la administración del Plan de Pensiones para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

Únicamente los bomberos permanentes antes de abril de 1992 tienen derecho a los beneficios de este fondo dado que este esquema fue reemplazado por la Nueva Ley de Pensiones.

De acuerdo con una actualización del estudio actuarial con corte a junio del 2016, el Fondo presenta un superávit actuarial de ¢3.297,77 millones (¢1.891,07 millones a junio del 2015) Nota 2.b.x. Debido a la modificación en el Reglamento Actuarial, el estudio a partir del año 2017 se realiza con corte a diciembre, por lo que a la emisión de este Informe no se cuenta con el dato actualizado al período 2017.

A continuación, se presenta el detalle del rubro de Contratos por pólizas de seguro vigente por ramo:

Ramo	Seguro Directo 2017	Seguro Directo 2016
Automóviles	¢122.221.854.227.480	¢115.589.310.600.050
Vehículos marítimos	88.193.448.757	86.794.031.025
Aviación	101.421.734.204	135.931.153.365
Mercancías transportadas	1.920.276.038.089	1.976.396.953.591
Incendio y líneas aliadas	27.601.980.038.207	27.106.870.261.110
Otros daños a los bienes	3.559.485.541.972	3.449.990.344.261
Responsabilidad civil	2.281.664.288.226	2.180.930.316.186
Crédito	22.020.923.337	80.258.930.026
Caución	850.020.813.566	239.302.556.936
Pérdidas pecuniarias	42.394.807.166	65.226.651.154
Agrícolas y pecuarios	5.806.295.967	3.370.830.799
Total seguros generales	<u>158.695.118.156.971</u>	<u>150.914.382.628.503</u>
Vida	24.513.441.110.878	25.921.869.299.076
Accidentes	1.862.753.247.632	1.781.518.511.898
Salud	12.058.041.646.897	10.976.747.916.649
Total seguros personales	<u>38.434.236.005.407</u>	<u>38.680.135.727.623</u>
Total	<u>¢197.129.354.162.378</u>	<u>¢189.594.518.356.126</u>

Ramo	Reaseguro Aceptado 2017	Reaseguro Aceptado 2016
Automóviles	¢ 36.553.348	¢ 35.376.248
Aviación	2.673.502.400	2.461.328.200
Mercancías transportadas	23.476.777.743	21.765.648.284
Incendio y líneas aliadas	653.103.969.485	441.209.923.915
Otros daños a los bienes	16.728.307.913	4.379.641.950
Responsabilidad civil	40.328.962.395	38.482.016.728
Caución	339.846.336	309.710.737
Total seguros generales	<u>736.687.919.620</u>	<u>508.643.646.062</u>
Vida	118.948.200	115.117.800
Total seguros personales	<u>118.948.200</u>	<u>115.117.800</u>
Total	<u>¢736.806.867.820</u>	<u>¢508.758.763.862</u>

Ramo	Reaseguro Cedido 2017	Reaseguro Cedido 2016
Automóviles	¢ 61.726.526	¢ 10.375.638.725
Vehículos marítimos	4.927.854.000	4.769.166.000
Aviación	66.243.663.658	84.603.589.121
Mercancías transportadas	125.555.710.423	120.825.418.700
Incendio y líneas aliadas	22.813.822.622.604	23.559.426.699.280
Otros daños a los bienes	2.630.847.927.907	2.386.810.508.010
Responsabilidad civil	1.467.912.606.608	1.723.440.073.455
Caución	98.792.106.167	94.824.595.515
Agrícolas y pecuarios	576.113.714	
Total seguros generales	<u>27.208.740.331.607</u>	<u>27.985.075.688.806</u>
Vida	426.612.681.147	378.344.922.227
Accidentes	17.842.230.000	68.276.793.960
Total seguros personales	<u>444.454.911.147</u>	<u>446.621.716.187</u>
Total	<u>¢27.653.195.242.754</u>	<u>¢28.431.697.404.993</u>

Ramo	Reaseguro Retrocedido 2017	Reaseguro Retrocedido 2016
Aviación	¢ 1.336.751.200	¢ 1.476.796.920
Mercancías transportadas	18.649.378.500	14.937.905.000
Incendio y líneas aliadas	615.779.576.061	414.807.442.719
Otros daños a los bienes	2.020.050.443	
Responsabilidad civil	31.592.047.162	29.793.473.364
Caución	169.926.000	120.051.421
Total seguros generales	<u>669.547.729.366</u>	<u>461.135.669.424</u>
Total	<u>¢669.547.729.366</u>	<u>¢461.135.669.424</u>

30. OTROS ASPECTOS A REVELAR

A continuación, se presentan otros aspectos que revelar en las notas a los estados financieros para el período terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Fiscal** - Las declaraciones del impuesto sobre la renta por los últimos tres períodos, se encuentran a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. Consecuentemente, existe la contingencia por reclamaciones de impuestos adicionales que pudieran resultar de dichas revisiones. Sin embargo, la Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serían substancialmente ajustadas como resultado de cualquier futura revisión.
- Territorial** - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha,

el valor en libros de los terrenos está acorde con su valor razonable conforme los períodos de valoración establecidos por la SUGESE, no obstante, pudiera existir una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

- c. ***Ley del Cuerpo de Bomberos del Instituto Nacional de Seguros*** - Mediante la Ley 8228 del 19 de marzo de 2002, se estableció el Fondo del Cuerpo de Bomberos, el cual estará destinado exclusivamente al financiamiento de las actividades de dicho órgano. Esta ley fue modificada a través de la Ley No.8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, determinando la creación del Benemérito Cuerpo de Bomberos como un órgano de desconcentración máxima adscrito al Instituto Nacional de Seguros, destinando este último los recursos administrativos y operativos necesarios para su funcionamiento hasta por un plazo de doce meses. En esta ley se determina el financiamiento del fondo de la siguiente manera:

- El 4% de las primas de todos los seguros que se vendan en el país.
- Rendimientos de fideicomisos constituidos por el Cuerpo de Bomberos.
- Aporte complementario que acuerde la Junta Directiva del Instituto.
- Las multas o cobros producto de la ley.
- Los intereses y réditos que genere el propio fondo.
- Donaciones de entes nacionales o internacionales.

El Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica fue administrado por el Instituto Nacional de Seguros hasta el año 2009, ya que con la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No.8653, fue separada su administración. La desconcentración máxima de dicho órgano se llevó a cabo a partir del año 2010.

- d. ***Garantía del Estado*** - De acuerdo con el Artículo No.7 de la Ley de Monopolios del Instituto Nacional de Seguros No.12 del 2 de octubre de 1922, modificada integralmente a través de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros del 1° de julio de 2008, No.8653, el capital que adquiriera el Instituto, así como sus reservas, garantizan especialmente sus operaciones de seguro, además todas esas operaciones tienen la garantía y responsabilidad del Estado Costarricense.

A partir del 1° de julio de 2008, según el Artículo No.41 de la Ley No.8653, el Instituto y las sociedades anónimas podrán endeudarse de forma prudente con base a estudios financieros correspondientes. Estas operaciones no contarán con la garantía del Estado Costarricense.

- e. **Convención Colectiva de Trabajo** - La Convención Colectiva de Trabajo tiene por objeto regular las relaciones jurídicas patronales y las estipulaciones socioeconómicas entre las partes, a fin de promover el mejoramiento de las relaciones de trabajo en el Instituto y determinar las condiciones y normas legales que se incorporan a los contratos de trabajo de todos los trabajadores de la Institución. A partir de la primera Convención Colectiva celebrada en 1975, esta se ha venido prorrogando cada dos años.

El 26 de enero de 2014 la Institución informa al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la prórroga automática de la Convención Colectiva 2014-2016. Dicho ente mediante nota del DRT-032-2014 del 28 de enero de 2014, da por recibido el oficio, y con ello la Institución da por prorrogado el documento convencional.

- f. **Fortalecimiento del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte** - El Artículo No.78 de la Ley 7983 de Protección al Trabajador estableció una contribución del quince por ciento de las utilidades de las empresas públicas del Estado para fortalecer el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- g. **Custodias** - Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Instituto Nacional de Seguros mantenía bajo el contrato de Custodia de Valores el siguiente detalle títulos valores de las colocaciones en los diferentes emisores:
- BN Custodia (BNCR) un monto de custodia en colones por ₡825.132.174.000 (2016: ₡736.936.000.000), un monto de custodia en dólares por US\$487,351,431.06 (2016: US\$404,875,099.19) y un monto de custodia en UDES por UD141,658,200 (2016: UD228,753,200).
- h. **Errores de Períodos Anteriores** - Los ajustes por correcciones de períodos anteriores al 31 de diciembre de 2017 representan ingresos que afectan resultados por la suma de ₡227 millones y para el 2016 representan ingresos por ₡130 millones.
- i. **Hechos Posteriores al Cierre** - No se han presentado hechos relevantes posteriores al cierre que requieran ajustar los estados financieros al cierre de diciembre del 2017.
- j. **Fideicomiso con el Banco Crédito Agrícola de Cartago** - En el mes de julio del 2016, se negocia Fideicomiso para la emisión de Bonos (Fideicomiso 608) por un importe de ₡28,7 millones de UDE's; sin embargo, debido a la incerteza que existe sobre la posición de la entidad bancaria para seguir operando, mediante oficio G-03879-2017 del 13 de octubre de 2017 se traslada la administración del Fideicomiso al Banco Nacional de Costa Rica bajo la denominación "Fideicomiso para la emisión de Bonos INS 2016 y el Banco Nacional de Costa Rica" (Fideicomiso 1161).

31. ANÁLISIS POR SEGMENTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo tiene debidamente aprobado por la Superintendencia General de Seguros 191 y 202 productos, respectivamente.

Para el período 2017, los cambios significativos en las políticas contables se detallan a continuación:

- a. ***Provisión de Siniestros Pendientes de Riesgos del Trabajo y Seguros Obligatorio Automotor*** - Corresponden a cálculos basados en el método caso a caso. Esta metodología se implementó a partir del cálculo del mes de enero del 2017. Con esta implementación se cumple con la atención del plazo establecido por la SUGESE en oficio SGS-DES-O-1056-2015 de fecha 30 de junio de 2015. El cálculo realizado para obtener esta provisión se realiza de acuerdo a lo establecido en el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia de Entidades de Seguros vigente.
- b. ***Provisión Matemática - Riesgos del Trabajo*** - Se realizaron actualizaciones de la tasa real de cálculo de anualidades, según la actualización de tasa regulatoria que publicó la SUGESE durante el 2017, adicionalmente se modificó el método de cálculo de las rentas, con una programación exacta, contemplando las tablas de mortalidad dinámica, por lo que la fórmula de cálculo varía en cantidad de parámetros con respecto a la fórmula del año 2016. Adicionalmente se actualizó el monto de gasto administrativo de otorgar una renta, que se considera en la reserva matemática.

32. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA AL GRUPO O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR EL PERÍODO 2017

Información que no Aplica al Instituto Nacional de Seguros -

- a. Utilidad neta por acción.
- b. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- c. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Cuadro de calces de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- f. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

33. AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros consolidados previamente informados para el año que terminó el 31 de diciembre de 2016, fueron reestructurados durante el 2017 con el objeto de reflejar en los estados financieros las reclasificaciones producto de la aplicación de cambios en la normativa vigente el fin de mostrar la comparabilidad de los Estados Financieros.

A continuación se presenta un resumen de los principales efectos de dichos ajustes en los estados financieros consolidados:

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Modificado para el Período 2016 en las Notas del Período 2017
Balance General:				
Activo				
1.080.070	Edificios e instalaciones	¢ 99.219.339.067	¢ (109.373.881)	¢ 99.109.965.186
1.080.090	Depreciación acumulada	57.842.741.031	30.636.715	57.812.104.315
1.090.030	Valor de origen de obras de arte	1.846.621.426	(1.846.621.426)	
1.090.030	Valor de origen de obras de arte	1.846.621.426	<u>(1.846.621.426)</u>	
Efecto en Activos			<u>(3.771.980.018)</u>	
Pasivo				
2.050.080	Otras provisiones técnicas	64.604.454.914	(11.155.406.613)	53.449.048.301
Efecto en Pasivo			<u>(11.155.406.613)</u>	
Patrimonio				
3.010.010	Capital pagado	522.994.568.779	1.027.565.382	521.967.003.398
3.030.010	Ajustes al valor de los activos	52.961.544.601	(507.165.848)	53.468.710.449
3.040.020	Otras reservas obligatorias	21.066.593.799	11.155.406.613	32.222.000.412
3.060.010	Utilidad neta del período	47.728.558.236	<u>(441.662.370)</u>	48.170.220.606
Efecto en Patrimonio			<u>11.234.143.777</u>	
Cuentas de Orden				
8.030	Custodia en la entidad	46.188.145.918	1.846.621.426	48.034.767.344
8.040	Cuentas de orden por cuenta de terceros acreedoras		<u>1.846.621.426</u>	1.846.621.426
Efecto en Cuentas de Orden			<u>3.693.242.852</u>	

(Continúa)

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Previamente Informado	Efecto de la Reclasificación	Saldo Modificado para el Período 2016 en las Notas del Período 2017
Estado de Resultados:				
4.010.090	Otros gastos financieros	¢ 32.062.285.277	¢ 905.093.061	¢ 31.157.192.216
4.020.010	Siniestros pagados, seguro directo	283.703.347.719	896.239.406	(282.807.108.313)
4.060.010	Comisiones por servicios	13.529.700.447	(1.939.976.588)	15.469.677.035
4.060.090	Otros gastos operativos	31.942.275.532	(443.948.911)	32.386.224.443
4.070.010	Gastos de personal no técnicos	5.455.513.979	(688.116.313)	6.143.630.292
4.070.020	Gastos por servicios externos no técnicos	2.775.655.565	77.195.738	2.698.459.827
4.070.040	Gastos de infraestructura no técnicos	1.075.946.004	(506.334.914)	1.582.280.918
4.070.060	Gastos de personal técnicos	79.624.476.448	688.116.309	78.936.360.139
4.070.090	Gastos de infraestructura técnicos	9.262.526.723	42.904.221	9.219.622.502
4.070.100	Gastos generales técnicos	12.597.584.726	1.939.976.987	10.657.607.739
5.020.010	Prima.netas de extornos y anulac., seg. directo	506.286.923.311	(294.466.045)	505.992.457.266
5.060.010	Comisiones por servicios	6.140.013.392	(235.020.182)	5.904.993.210
5.060.090	Otros ingresos operativos	21.854.141.845	(399)	21.854.141.446
Efecto en Estado de Resultados			<u>441.662.370</u>	

En el Estado de Cambios en el Patrimonio auditados del 2016, se consideró como saldo inicial del rubro de Reservas Patrimoniales la suma de ¢160.569.925.912; sin embargo, por instrucción de la SUGESE en el oficio SGS-0823-2017 del 5 de julio de 2017, la Provisión Técnica de Contingencia de Cosechas debe ser considerada como Reserva Patrimonial, lo que implica un incremento en este saldo para el período 2016 de ¢12.759.226.781, modificando el saldo a ¢173.329.152.693. Variándose igualmente las Reservas legales y otras estatutarias de ¢586.078.765 presentado en el auditado a ¢(1.017.741.403), generando un saldo final al 31 de diciembre de 2016 de ¢172.311.411.290.

Para el 2016, como efecto de lo señalado en el párrafo anterior se presenta una variación neta de ¢11.155.406.613.

* * * * *